

Revista Interdisciplinaria
de Ciencias Sociales

RAIGAL

Número 1, Año 1 | OCTUBRE 2015 - MARZO 2016
raigal.unvm.edu.ar e-ISSN: 2469-1216



**Escenarios
relaciones
de violencia en
Latinoamérica**

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVILLA MARÍA
Instituto Académico Pedagógico
de Ciencias Sociales

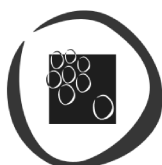


RAIGAL
Revista Interdisciplinaria
de Ciencias Sociales



*“Escenarios y relaciones de
violencia en Latinoamérica”*

Nº 1, Año 1, Octubre 2015 – Marzo de 2016



Universidad Nacional de Villa María

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rector

Abog. Aldo Manuel Paredes

Decana Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Elizabeth Theiler

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Lic. Adriana Torres

Secretario de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suarez

Directora Revista Raigal

Dra. María Susana Bonetto

Editoras

Mgter. Elizabeth Theiler

Dra. Carla Avendaño Manelli

Comité Académico Científico

Dr. Gerardo Aboy Carlés, *CONICET-IDAES/UNSAM, Argentina*

Dr. Waldo Ansaldi, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dra. Dora Barrancos, *CONICET, Argentina*

Dr. Cástor Díaz Barrado, *Universidad Rey Juan Carlos, España*

Dr. Aldo Ferrer, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dr. Eduardo Rinesi, *Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina*

Edición y coordinación general: Lic. Lucas A. Aimar

Colaboración: Horacio De Michele

Diseño de tapa: Lorena Theiler y Analía Ammiraglia. Primera Mención "Concurso Identidad Visual para la Revista Raigal". Septiembre de 2015.

Diseño editorial y maquetación: Lucas A. Aimar

Revista Raigal es una publicación electrónica semestral con referato internacional doble ciego que busca constituirse en un espacio para el diálogo permanente sobre temas propios de las Ciencias Sociales en Latinoamérica, Argentina y la región. Raigal propone una mirada interdisciplinaria, asumiendo el desafío del diálogo entre los diversos campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y la mirada compleja sobre los diversos aspectos de nuestra realidad social.

Raigal es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2469-1216.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: revistaraigal@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://raigal.unvm.edu.ar>



Raigal se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line (por ejemplo en repositorios institucionales o en sus propias páginas web), colocando la referencia correspondiente a *Revista Raigal* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
-----------------	---

Dossier

Violencia política y Estado. Lecturas de René Zavaleta Mercado sobre política autoritaria en América Latina Por Katherine Salamanca Agudelo	8
---	---

La disputa por la calle. Cuando los sectores conservadores irrumpen en el espacio de la movilización social Por Victoria Inés Darling	23
---	----

Las transformaciones del discurso político en América Latina en los años 80. Liberalismo y Democracia Por María Teresa Piñero	35
---	----

La ciudad en el country Por Andrés Daín	50
---	----

Artículos

Derecho ambiental internacional y lógica del riesgo: una aproximación crítica al principio “el que contamina paga” Por Jorge Foa Torres	65
---	----

Protegidos o tutelados: Reflexiones para una ciudadanía de la Niñez Por Gabriela Artazo y Marcelo Barrionuevo	78
---	----

Estados Latinos y Naciones Americanas Por Jorge Ahumada	91
---	----

Comunicaciones y Notas

Experiencias de los jóvenes escolarizados sobre violencias en la ciudad de Villa María Por Adriana Mónica Torres	105
--	-----

Políticas de seguridad en Córdoba: el campo estatal y sus intervenciones frente a diferentes conflictividades sociales Carbajo, M; Zanotti, A; Cabrera Durán, A; Hernández, A y Rodríguez, F.	113
--	-----

Procesos de resignificación de la realidad a partir de experiencias de Comunicación y Educación en Contextos de Encierro. Caso: Servicio Penitenciario de Córdoba, Establecimiento N° 5 Villa María Avenidaño, C; Ceballos, C; Romero Ramayo, M. A.	120
--	-----

Editorial

El primer número de una publicación genera en todo equipo editor un conjunto de expectativas que superan a los objetivos que han motivado el proyecto. Por lo tanto, es un orgullo y un desafío presentar, ante la Comunidad Académica de las Ciencias Sociales, la *Revista Raigal*.

Como la primera publicación periódica académica radicada en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, esta publicación se constituye atendiendo a los criterios de calidad equivalentes a revistas indexadas y de alto impacto del campo de las ciencias sociales, bajo las recomendaciones de Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de CONICET, y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCYT).

Su finalidad es mantener y consolidar un espacio para el diálogo y la discusión permanente, sobre el estatuto teórico, metodológico, epistemológico y político de los estudios sociales, abarcando la diversidad disciplinar que permita un abordaje complejo de los temas propios de este campo en Latinoamérica, Argentina y la región.

En virtud de lo anterior, los objetivos que guían la propuesta son contribuir a la difusión de estudios enmarcados en el amplio campo de las Ciencias Sociales desde Argentina y Latinoamérica; fomentar la divulgación de trabajos de investigación desde unidades académicas jóvenes en el espectro universitario argentino; propiciar el conocimiento y reconocimiento de investigadores noveles y así como los aportes de reconocidos referentes del campo social; generar un espacio para la publicación de trabajos académicos de calidad, acorde a la necesidad de una ciencia social comprometida con la sociedad y sus procesos y conectada con la transformación del mundo académico.

Por ello esta revista trata de aportar una superación de ciertas orientaciones académicas que evidencian un desconocimiento creciente y una encubierta descalificación, a partir de una negación discriminatoria e invisibilización de lo que se produce en la región. Por el contrario, está abierta a una epistemología descolonizadora, que hace circular una pluralidad de saberes y los articula en una hermenéutica múltiple e intercultural. En definitiva, coincidiendo con W. Mignolo no cabe pensar en una “universabilidad” del saber eurocéntrico sino en una apertura y libertad de pensamientos y de formas de vida propias de la región, analizadas sin subordinarse al pensamiento central.

En definitiva, poder reflexionar sobre las ciencias sociales desde nuestras realidades regionales, a partir de las cuales se construye una respuesta social, política, ética y epistémica desde nuestro propio y diferente lugar.

En este sentido, las áreas temáticas que cubre la publicación son tres. Una de ellas vinculada a lo social en sentido amplio y las reflexiones que de ello pueda hacerse: la sociedad actual y sus principales problemáticas, lo cultural, la comunicación, lo colectivo y las prácticas de intervención. La segunda, refiere a problemas del espectro político, el derecho, la seguridad y las relaciones internacionales, así como de los objetos y prácticas de poder concretas que de ella se derivan. Finalmente, una tercera área que contemple la reflexión económica y del desarrollo, desde abordajes propios de las ciencias económicas, como aquellos que promueven la reflexión sobre los procesos de cambio, desarrollo y transformación social.

La política editorial está orientada a la inclusión de trabajos originales —en español o portugués— analizados de manera rigurosa, y presentados en un formato que sea comprensible para un público académico general. *Raigal* aspira a ser un espacio de libre expresión en sus distintas secciones en tanto se resguarde la calidad científica. Además de los textos publicados en las secciones Dossier y Artículos, la revista publica en la sección Comunicaciones y Notas, ensayos breves sobre temas que son de interés

o experiencias de investigación en curso.

“*Escenarios y relaciones de violencia en Latinoamérica*”, ha sido elegido por el equipo editor como temática sobre la que se ha concebido el Dossier de este primer número. Esta sección contiene cuatro trabajos que plantean desde “lecturas de René Zavaleta Mercado sobre política autoritaria en América Latina” (de Katherine Salamanca Agudelo), hasta un análisis del “carácter sobredeterminado del sentido de diferentes vinculaciones que establecen los residentes de las urbanizaciones cerradas en Argentina con la ciudad abierta.” (de Andrés Daín); pasando por dos artículos que ponen en evidencia la irrupción de sectores conservadores en el ámbito de “la calle” (Victoria Darling) y en el “discurso político en América Latina en los años 80” (de María Teresa Piñero).

La sección “Artículos”, está integrada por tres producciones que abarcan estudios y discusiones respecto a “Derecho ambiental internacional” de Jorge Foa Torres, “...ciudadanía de la Niñez” de Gabriela Artazo y Marcelo Barrionuevo; y acerca de las particularidades de las naciones y estados latinoamericanos y las propuestas intelectuales “para pensar nuestra América” de Jorge Ahumada.

Por último, la sección “Comunicaciones y Notas” presenta resultados parciales de tres proyectos de investigación subsidiados por la Universidad Nacional de Villa María, todos ellos relacionados con el campo de la seguridad en diversas dimensiones: “Experiencias de los jóvenes escolarizados sobre violencias en la ciudad de Villa María” (de Adriana Torres); “Políticas de seguridad en Córdoba: el campo estatal y sus intervenciones frente a diferentes conflictividades sociales” (de Carbajo; Zanotti; Cabrera Durán; Hernández, y Rodríguez); y “Procesos de resignificación de la realidad a partir de experiencias de Comunicación y Educación en Contextos de Encierro. Caso: Servicio Penitenciario de Córdoba, Establecimiento N° 5 Villa María” (de Avendaño; Ceballos y Romero Ramayo).

Como deseo de un largo y productivo camino, que iniciamos con este primer número de *Revista Raigal*, invitamos a toda la comunidad académica de las ciencias sociales a participar de este desafío de pensar nuestra región y su complejidad de manera crítica, siendo actores relevantes –y no meros relatores– de los procesos de transformación y construcción de nuestras sociedades. Ojalá este espacio de reflexión e intercambio, sea un aporte en esa dirección.

María Susana Bonetto
Directora

Elizabeth Theiler
Carla Avendaño Manelli
Editoras

Sección DOSSIER

*“Escenarios y relaciones de
violencia en Latinoamérica”*

Violencia política y Estado. Lecturas de René Zavaleta Mercado sobre política autoritaria en América Latina

Political violence and State. Readings from René Zavaleta Mercado about authoritarian politics in Latin America

Katherine Salamanca Agudelo

katherinesalamanca7@gmail.com

Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Resumen

En este trabajo se realiza un análisis político de algunas de las lecturas de René Zavaleta Mercado sobre política autoritaria en América Latina. Revisitar a Zavaleta permite discutir el abordaje en la región del fascismo como un modo autoritario de política estatal (Zavaleta, 1976, 1979, 1984) constituido en determinadas condiciones sociopolíticas.

Modo que en consecuencia se distancia de la lectura hegemónica del fascismo en el que se le asigna la centralidad conceptual como un fenómeno histórico de principios del siglo XX propio de Italia y Alemania. En contraste, a través de las lecturas de Zavaleta se habilita poner el acento en la cuestión política del fascismo en la región. Esto se traduce en una propuesta, que interroga tanto las condiciones históricas de su constitución y disolución, como el abordaje teórico y metodológico que daría la apertura para comprender los modos de emancipación hacia vías igualitarias y democráticas. Así, el argumento central en este escrito sostiene que la principal contribución del autor, se afianza en estos puntos señalados.

Por ello, se busca además mostrar cómo en su tarea analítica (inscrita en el marco de la tradición del marxismo latinoamericano) realizó lecturas no sólo descriptivas de las particularidades históricas, económicas y políticas del fascismo en los diversos contextos de emergencia, sino fundamentalmente que lo formulaban como un problema político a interrogar. Tarea que le implicó previamente pensar el método de trabajo conceptual para la emergencia de categorías situadas y sostener un abordaje heterodoxo del marxismo sobre el problema de los modos autoritarios de la política, con especial atención a la historia y al conocimiento local de Bolivia y de América Latina.

A continuación, este artículo se propone presentar esta lectura en dos ejes: I. En el primero, a partir de una reconstrucción de las lecturas sobre el fascismo como una modalidad de política autoritaria en América Latina. Así como la presentación de la conceptualización sobre la condición democrática como límite del fascismo. II. En el segundo, la interrogación por la politicidad como un modo singular de inscripción dentro de la tradición marxista.

Palabras clave: fascismo; política autoritaria; Zavaleta; democracia; Estado; América Latina

Abstract

This paper is a political analysis from some of the readings of René Zavaleta Mercado about authoritarian politics in Latin America. Rethinking Zavaleta allows us to think about the regional approach of fascism as an authoritarian modality of state policy (Zavaleta, 1976, 1979, 1984), built on particular sociopolitical conditions. This modality that consequently distances itself from the hegemonic reading assigning to it the conceptual centrality of fascism as an historical phenomenon from early XX century specific to Italy and Germany. In contrast, the readings of Zavaleta allow placing the emphasis on the political question of fascism in the region. This translates into a proposal that questions both the historical conditions of its formation/dissolution and the theoretical and methodological approach enabling openings for emancipatory transformation towards egalitarian and democratic ways. Thus, the central argument developed here holds that the main contribution of the author to this theoretical field is rooted in the two aforementioned points.

Therefore, this work intends to show how in his analytical work (rooted in the Latin-American Marxism tradition) he realized readings not only descriptive of the historical, economic and political singularities of fascism in various contexts of emergence, but also fundamentally expressed as a political issue to examine. To the author, this implied, in consequence, thinking methodologically about the conceptual work for the emergence of categories and building an unorthodox approach of Marxism on the topic of the authoritarian modalities of politics, with special attention to local history and knowledge in Bolivia and Latin America.

Hereafter, this article proposes discussing this reading of Zavaleta following two axes: I. In the first, from a reconstruction of the readings of fascism as an authoritarian policy modality in Latin America. And the presentation of his conceptualization about the democratic condition as a limit to fascism. II. In the second, the interrogation about a singular way of inclusion within the Marxist tradition.

Keywords: fascism; authoritarian policies; Zavaleta; democracy; State; Latin America

Violencia política y Estado. Lecturas de René Zavaleta Mercado sobre política autoritaria en América Latina¹

Introducción

En el campo de las ciencias sociales, René Zavaleta Mercado fue uno de los principales teóricos que en la segunda mitad del siglo XX avanzó en las reflexiones sobre el Estado y la democracia en América Latina. Discusión en la que Zavaleta, junto con otros contemporáneos como José Aricó y Norbert Lechner, contribuyó como uno de los autores del *pensamiento fuerte* sobre el problema del Estado -como lo ha señalado M. Cortés (2012)-. En este campo, se ocupó en comprender de modo sistemático la constitución de lo social en las relaciones con la estatalidad, sosteniendo además múltiples debates con los intelectuales de la izquierda más destacados y produciendo una pluralidad de conceptos e interrogantes que requieren ser revisitados².

Zavaleta se destaca por su preocupación intelectual sobre la política boliviana y Latinoamericana, en especial en las conceptualizaciones sobre la heterogeneidad estructural, la diversidad social y cultural -en claves analíticas desde la teoría política, la sociología y la historia- en un tiempo en el que en Bolivia el lenguaje político del marxismo constituía una de las principales claves de lectura para reflexionar sobre lo social y lo local, sumado a un contexto histórico de cambios políticos en el que acontecían múltiples transformaciones entre las que se destacan: a) La conformación del gobierno de izquierda con el partido del MNR posrevolución del 52; b) El establecimiento -en años posteriores- de dictaduras cívico-militares³.

En el contexto Boliviano, Zavaleta primero hizo parte del gobierno del MNR y en el momento de conformación de la dictadura se exilió y denunció ampliamente los modos en los que se constituía la política autoritaria en su país y en las otras experiencias de la región. Este gesto crítico del autor, no obstante, se inscribió en una apuesta militante por una elaboración teórica situada.

A continuación, se propone como uno de los grandes méritos de su trabajo intelectual, el despliegue analítico a través de una lectura política-histórica. Lectura en la que reivindicaba el marxismo a la vez que sostenía una profunda discusión de cierta lectura dogmática de la teoría. Con ello, sin

¹ Algunas de las ideas escritas en este trabajo fueron disertadas en el panel “Debatir el Estado desde el marxismo crítico latinoamericano: reflexiones en torno a la obra de Agustín Cueva y René Zavaleta” en el marco del III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, Agosto de 2015, FLACSO Quito Ecuador; y en 1er Simposio de Filosofía Latinoamericana Contemporánea y VII Jornadas Intercatedras de Pensamiento Latinoamericano, septiembre de 2015. UNC. Córdoba, Argentina

² En múltiples abordajes sobre Zavaleta se ha presentado distintas lecturas, de tipo histórico, políticas epistémicas o sociológicas en las que se posibilita ver al autor desde múltiples perspectivas. Luis Tapia (2002) refiere en “La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta”, cómo en su obra se articulan elementos de la teoría del capitalismo de Marx y otros de la teoría de la hegemonía de Gramsci, que no se encontraban en relación en la historia del marxismo.

³ Así como en otros Estados del cono sur como fueron los casos de Chile y Argentina durante los años '60, '70 y principios de los '80. Estados en los que se instauraron regímenes de terror que suscitaron la persecución política ideológica, en especial de los militantes e intelectuales de izquierda, y en efecto, el incremento del fenómeno del exilio y refugio político desde el sur.

romper con la tradición marxista, proponía desplazamientos en sus análisis que eran indiscernibles de la *situacionalidad* en que se producía el abordaje conceptual y la producción de los conceptos.⁴

En este marco propuso claves analíticas para avanzar en la discusión sobre el problema de las relaciones o mediaciones teóricas entre Estado y sociedad civil⁵ o para la comprensión del carácter relacional de las formas de la estatalidad y los modos de democratización (Zavaleta, 1986; Tapia, 2013). En la presente lectura, para Zavaleta, la implicación en una labor teórica-militante, constituyó uno de los modos en que asedió a la política autoritaria. Modo que también le permitió repensar la *politicidad* de la izquierda en clave marxista a la vez que abrir discusiones en el interior de la teoría crítica sobre la cuestión nacional y la democracia (Gil, M, 2006).

En este marco, Zavaleta argumentó que esta condición relacional compleja establecida entre los distintos campos que constituyen la sociedad requería una labor de trabajo teórico central, (asumido como problema por otros autores Marxistas como Gramsci, Althusser, Poulantzas, que fueron referentes e interlocutores en sus textos). Respecto al fascismo, para Zavaleta, la intervención de N. Poulantzas (1978, 1974) era central. Intervención, como lo argumentó también ampliamente Laclau (1977), crucial en un contexto donde en la tradición del pensamiento crítico no habían muchos análisis que aportaran a la comprensión de este problema político⁶.

A diferencia de la lectura política crítica de Laclau (1977) sobre el fascismo en el marco de las experiencias europeas, particularmente como se señala a través de las conceptualizaciones de Poulantzas, la de Zavaleta, se centró en desplazar en términos histórico-políticos a la categoría del fascismo para pensar algunas de las complejidades de las modalidades estatales que operaban en algunos Estados en Latinoamérica. Este gesto político, se inscribió además en una apuesta militante por una elaboración teórica situada en la región atendiendo al contexto local, es decir, al desarrollo de una propuesta de trabajo intelectual en el que prevaleciera una lectura del marxismo indiscernible de la *situacionalidad* en que se producía el abordaje conceptual y la producción de los conceptos⁷.

Recuperar estas intervenciones, permiten reflexionar cómo se constituye el movimiento teórico-político en la lectura del fascismo a través de algunos de sus escritos como son los textos periodísticos y artículos en el exilio: “Fascismo y América Latina” (1976), “Las formaciones aparentes en Marx” (1978), “Notas sobre fascismo, dictadura y coyuntura de disolución” (1979), “Formas de operar el Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo)” (S/f) y “La reforma del Estado en la Bolivia posdictatorial” (1984)). Textos en los que Zavaleta se propuso comprender y denunciar los modos y formas autoritarias que implicaban la suspensión de cualquier política *desde abajo* que disputara

⁴ Consecuente con su elaboración analítica situada, el autor, abordó la problemática de la política y la historia de un modo singular, y al interrogar sobre la diversidad socioeconómica y política (o sobre, la heterogeneidad estructural y los desplazamientos para comprender las relaciones entre la superestructura y la estructura), elaboró y operó con distintas nociones (como las de *forma primordial*, *momento constitutivo*, *Estado aparente*, *formación social abigarrada*, *crisis*, *entre otras*. Luis Tapia (2002, 2009) refiere como en el campo de las ciencias sociales de América Latina, Zavaleta fue uno de los pioneros en pensar el tema de la diversidad social, en especial desde la teoría política, la sociología y la historia, en un tiempo eran hegemónicos los discursos coloniales de la modernidad para reflexionar sobre lo social y lo político. Zavaleta, en este sentido abordó estas cuestiones de un modo bastante singular entre los '60 y '70 y como lo indica Tapia, a partir del estudio de la *heterogeneidad* socioeconómica y política, propuso nociones como la de *formación social abigarrada* en la que se problematizaba la *sobreposición desarticulada* de una diversidad de modos de producción y Estado aparente, como la imposibilidad de generar una unidad ante esta condición.

⁵ Para ampliar sobre estas cuestiones, véase en especial los trabajos de Diego M. Guiller (2015) Luis Tapia (2002, 2009), Luis H. Antezana (1991), Mauricio Gil (1994, 2006).

⁶ Véase el trabajo de Ernesto Laclau (2015) [1977] “*Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*” en el que el autor realiza un análisis crítico sobre el modo cómo Poulantzas desarrolla la comprensión del fascismo. Desarrollando el argumento que para el autor francés la dificultad del análisis del problema del fascismo en una lectura política se limitaba por su conceptualización de la ideología.

⁷ Los escritos en el exilio, fueron el ejemplo de aquel legado gramsciano cuyo propósito es incidir en la cultura popular, por lo que además de su escritura en la academia, la prensa militante constituyó uno de los medios centrales para esta labor teórica. En especial desde el golpe de Barrientos en Bolivia en aquel noviembre del 64, que lo llevó a afianzar su trabajo como periodista en el exterior contribuyendo en revistas como *La Mañana*, y *Marcha* en Uruguay, así también, en periódicos como, *El día*, y *El Excelsior* -1975-1976- y en Cuadernos de *Marcha* -1984- en México, espacios en los que se consolidó como un escritor y teórico político central para pensar la singularidad de la región y lo local.

condiciones igualitarias y democráticas.

A continuación, el texto se estructura en dos ejes. En el primero, se presenta la lectura de Zavaleta sobre el fascismo en América Latina en términos histórico-políticos. Lectura que habilita interrogar en la actualidad tanto por las condiciones históricas de su constitución, como por su disolución. Así como reflexionar en torno a la apuesta emancipatoria y democrática en Zavaleta. En el segundo, se realiza una conceptualización sobre la *politicidad* como un modo singular de inscripción en el campo teórico del marxismo.

I. Asedios de Zavaleta a la política autoritaria

Pensar cómo se desplaza una modalidad fascista de estatalidad a otra democrática se constituyó para Zavaleta en un problema político central⁸. En sus análisis interrogó por la contingencia histórico-política, que en su condición de exilio, no fue menor. Así, el autor en el texto *Formas de operar del Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo)* (S/f) reconstruye dos ciclos:

(...) A. El ciclo de disolución de las experiencias populistas más o menos representativas que ocurrió entre 1963 y 1965. Se trata de un ejemplo característico de flujo o emisión desde el centro a la periferia. En este periodo, varios países latinoamericanos viven golpes de Estado o desplazamientos inducidos en el poder con características idénticas entre sí, en una modalidad operativa, aunque en países diferentes unos de otros casi en todo. Es una secuencia que se inicia con la caída de Bosch en la República Dominicana a fines de 1963. En el curso de 1964 serán también derrocados Arozamena en el Ecuador, Goulart en el Brasil y Paz Estenssoro en Bolivia. En 1965, en lo que puede considerarse el punto de ápice de este ciclo, Illia es depuesto en la Argentina por Onganía.

B. El ciclo de constitución de las dictaduras militares llamados “fascistas” en el Cono Sur. Esto se inicia con el derrocamiento de Torres en Bolivia (1971), con la pretorianización creciente del poder en Uruguay a partir de 1973, el golpe contra Allende en Chile en el mismo año y el desplazamiento del segundo peronismo por Videla en Argentina, en 1976. (Zavaleta, 2006: 48-49)

Ciclos, en los que Zavaleta, disputó teóricamente los modos de instalación de los regímenes antidemocráticos o dictatoriales, en otras palabras, que instaron a una afianzada conceptualización y escritura que confrontaba los modos de constitución de una política autoritaria o fascista situada en las realidades latinoamericanas. En el texto *Formas de operar del Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo)* (S/f) Zavaleta plantea algunas de las condiciones de los regímenes fascistas en América Latina. Se refiere a un modelo o proyecto que se aplicó indistintamente del contexto, tanto en países con mayor desarrollo capitalista como Argentina, o en su contraste con menor desarrollo capitalista como Bolivia, incluso en aquellos países que contaban con una tradición democrático-representativa más prolongada como es el caso de Chile y Uruguay. De allí, que el autor reflexionara sobre distintos supuestos en la implementación de estas formas políticas. Entre estos se encuentra:

[...] (1). En la reorganización verticalista de la sociedad civil, se trata de reemplazar las formas organizativas y grupales naturales (producidas por el propio movimiento de la sociedad) con formas de corte corporativo [...] (2) La transnacionalización del acto productivo se aleja de un modo esquizofrénico de la lógica nacional. En otros términos, el Estado nacional, se piensa, sólo culmina cuando la economía está redimensionada en grado total hacia la transnacionalización. [...] (3) La doctrina llamada de seguridad nacional, que es el lado político-militar de la teoría de la

⁸ Problema que inscribe el autor después de imponerse los regímenes dictatoriales tanto en Bolivia como en otros países del Cono Sur, en los que se establecieron condiciones de terror y persecución política a partir de las cuales militantes e intelectuales de izquierda nacionales de estos países se refugiaron en México, principalmente. Véase los trabajos de Yankelevich, P., & Tarres, M. L. (1998). En México, entre exilios: una experiencia de sudamericanos. Plaza y Valdes.; Meyer, E., & Salgado, E. (2002). Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México. UNAM; Casco, J. M. (2008). El exilio intelectual en México. Notas sobre la experiencia argentina 1974-1983. Apuntes de investigación del CECYP, (13), 149-164.

ingobernabilidad de la democracia, es la ideología oficial explícita. Hay en ella una escisión lógica: la solución a la dependencia es la organización final de la dependencia. El uso masivo de los medios se funda en el principio de la recepción o sea de la “opinión pública” como output. Se distribuye una Weltanschauung irracionalista cuyo componente incluye los “ideologemas” del occidentalismo, el eurocentrismo, el hispanismo o su equivalente, anticomunismo, pancatolicismo, etc. De alguna manera, todo esto no es sino la explotación o expansión de sentimientos representativos reaccionarios preexistentes en el inconsciente colectivo de estas sociedades. [...] (4) El modelo distingue entre el pequeño terror y el gran terror. Mientras que el primero suele ser el soporte de la contestación, el segundo contiene una representación del mundo o más bien una visión sustitutiva del mundo. El modelo propone la generalización del terror como un movimiento de reconstitución ideológica, o sea que la función de lo represivo no se dirige a la entidad verificable del resistente, sino a la reconstrucción del horizonte de referencias. (Zavaleta, 2006:51)

Hasta acá, la centralidad de la reconstrucción histórica fue central en la lectura de Zavaleta atravesada por la interrogación ideológica. En consecuencia, además de estas consideraciones históricas interesa remarcar cómo en Zavaleta se configuraba una lectura política del fascismo. Así, en algunos de los textos en el exilio como “Fascismo y América Latina” (1976) y “Notas sobre fascismo, dictadura y coyuntura de disolución” (1979), Zavaleta refiere que el fascismo es una forma anómala, de emergencia o excepción que se produce en el interior del tipo del Estado capitalista (Zavaleta, 1976: 201). Tesis que acompaña la lectura de Poulantzas, entre otros autores marxistas, sobre la relación intrínseca entre el capitalismo y el fascismo⁹. Sobre esta relación, Zavaleta pretendía perforar conceptualmente las condiciones de la constitución del fascismo que armaba una cierta excepcionalidad del Estado paradójicamente inscrita en una intención de constitución de una lógica totalitaria.

Dice Zavaleta (1976) en un texto anterior, *El Fascismo y América Latina*:

El fascismo, es decir la modalidad fascista que asume en determinadas circunstancias el Estado capitalista, es un fruto característico de los países que han llegado tarde a la conformación de un proceso capitalista y que, por consecuencia de tal rezagamiento, no se instalan con solidez y soltura en lo que se puede llamar la normalidad del Estado capitalista, que es la democracia burguesa (Zavaleta, 1976: 201).

En esta cita interesa mostrar la consideración del primer párrafo¹⁰. Aquí, Zavaleta expone un desplazamiento del fascismo al nombrarlo como una *modalidad*, y no como un régimen, acontecimiento, hecho o momento histórico y político fijo. Esta *modalidad* de la política que concibe como autoritaria, presenta para Zavaleta un tipo de organización particular en América Latina que se diferencia de los modos cómo se había configurado en europea. Para abordar, esta mediación, el autor recupera una definición sobre el fascismo que realiza el economista y teórico marxista vienés, Rudolf Hilferding, quien entiende al fascismo como: “[...] el intento de organizar en forma totalitaria el conjunto de la vida social de acuerdo a los intereses del capital monopólico” (Zavaleta, 1979: 3). Un año antes, en la tradición de la izquierda, N. Poulantzas. (1978) en su texto *L'Etat, le pouvoir, le socialismo*, había abordado ampliamente la cuestión del estatismo autoritario en relación a las experiencias europeas, conceptualizando esta condición como el intensificado control estatal en todas las esferas de la vida socioeconómica articulado con la disminución radical de las instituciones de la democracia política y la reducción de las libertades formales.

Ahora en Zavaleta, se acentuaba, pensar el fascismo como una *modalidad* de la estatalidad que se constituía en determinadas contingencias históricas y políticas, y a la vez se organizaba con el propósito,

⁹ Véase para ampliar esta cuestión el análisis realizado por Laclau (2015 [1977]) en su texto “Fascismo e Ideología” del libro: Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo.

¹⁰ En este texto no se realizará un análisis teórico de estos epígrafes en Zavaleta. La consideración en la que articula la posibilidad del Estado capitalista y la democracia burguesa, la realiza analizando principalmente los casos en Bolivia, Chile y Argentina, los cuales llevaron, en consecuencia, a que Zavaleta se detuviera sobre las condiciones de emergencia y momentos de constitución del fascismo. Adicional a esta inquietud del pensador boliviano, se destaca su cuestionamiento por el modo de militancia, en relación a las formas de la estatalidad y los modos de democratización (Zavaleta, 1986; Tapia, 2013) como un interés fuerte que moviliza el conjunto de sus análisis.

que lo llamó en este caso “el intento” de ejercer un tipo de violencia para la configuración de una forma social totalitaria. Así, Zavaleta, acordaba con la elaboración de Hilferding y plantea además que con el fascismo “[...] se intenta en suma la reconstrucción global de la sociedad en torno a los intereses del capital monopólico y la erección de una visión de mundo” (Zavaleta, 1984: 4)

Aquí se identifica dos movimientos presentes en el análisis del fascismo. En el primero, el Fascismo como una modalidad o tendencia a organizar *desde arriba* de un modo que tiende a lo totalitario en función del capital, y en el segundo, el fascismo como el intento de homogenizar y limitar la constitución de la democracia en el marco del Estado capitalista: “[...] ligado al mismo tiempo a las necesidades de concentración del capital y a la suerte ideológica que corran los grupos intermedios, que son, tanto para el proletariado como para la burguesía, “el lugar social” donde se construyó la mayoría nacional” (Zavaleta, 1979: 5).

La ontología del fascismo fue la preocupación de Zavaleta a lo largo de sus escritos. Y con ello, pensar tanto su establecimiento, como su *disolución*. Para comprender la constitución de tal política autoritaria, el autor propone que se debían tener al menos tres aspectos en consideración: “[...] a) el fascismo como proyecto o proposición social. b) el fascismo como movimiento de masas, y c) el fascismo como estructura de poder” (Zavaleta, 2006: 56).

Estas condiciones para consolidar el proyecto fascista debían configurarse, como lo dice Zavaleta, implicadas o de modo relacional. Por ello, la disolución para Zavaleta acontece cuando una de estas condiciones no se producen. De ahí que en su lectura, pese a que en la experiencia Latinoamericana se establecieron proyectos fascistas, estos fracasaron en la construcción de una estructura de poder afianzada, debido a que no lograron movilizar de un modo relativo a las masas. Esta relatividad, o imposibilidad de establecimiento de una cohesión o identificación política articulada, fracturaría la posibilidad de la continuidad del proyecto político.

En contraste, como indica Zavaleta, “[...] los resultados electorales, mostraron la creciente inserción de las masas en las modalidades democrático-representativas de organización política” (Zavaleta, 2006: 53). Es otras palabras, el fracaso radicó en la desvinculación político-afectiva de las masas en relación a la política fascista. Modos de subjetividad política que Zavaleta los conceptualiza ampliamente desde la noción de intersubjetividad, atendiendo a la constitución de la ideología (Zavaleta, 1974). Así, a partir de la reflexión de la vinculación de las masas o de los sectores populares en los proyectos políticos, en sintonía con otros autores del marxismo derivó en múltiples discusiones que actualmente se revitalizan desde otras gramáticas y aportes disciplinares¹¹.

Acá Zavaleta planteó el límite que rompió con la posibilidad del afianzamiento del fascismo en la región. En su artículo “La reforma del Estado en la Bolivia posdictatorial” (1984)¹², -publicado en la revista mexicana *Cuadernos de Marcha*¹³ (1984)- Zavaleta, sostiene la pregunta por qué no se afianzó y perduró la modalidad del fascismo en América Latina bajo la figura de las dictaduras. Allí, se propone como clave la cuestión de la democracia para disputar a la constitución de una política autoritaria que devino en regímenes dictatoriales.

Zavaleta plantea esta tesis en relación al carácter contingente de la dictadura: “[...] el momento fundacional de una dictadura es la que explica su carácter. No es lo mismo la que surge de un *impromptu* afortunado allá donde el poder tiene una constitución ocasional que una dictadura socialmente gestada” (Zavaleta, 1984: 3).

La implicación de las masas en el proyecto fascista, es decir, la constitución de la subjetividad

¹¹ A partir de abordajes contemporáneos posmarxistas y de autores de la perspectiva de la teoría política *posfundacional* (Marchart, 2010), como ha sido la actual discusión que revitalizó Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987, 2006) sobre el populismo y la constitución de la política hegemónica.

¹² En el que Zavaleta realiza un análisis de lo que llama como “el ocaso de las dictaduras, su momento de disolución (lo cual comprende también el fascismo) y la situación político social de la asunción a la presidencia de Hernán Siles Zuazo, en octubre de 1982.

¹³ Los Cuadernos de Marcha fue una publicación que resurge en México entre los años (1979-1984) por su director en el exilio, el ensayista, abogado, periodista uruguayo Carlos Quijano, fundador del semanario *Marcha* (1939), periódico de izquierda que fue clausurado por parte de la dictadura cívico-militar en Uruguay el 22 de noviembre de 1974.

política, sería la condición central para la comprensión de la política autoritaria. En consecuencia problematizar cómo se afianza estos modos de subjetividad, sería prioritario para una política emancipatoria.

Una contribución de Zavaleta en este marco es además poner en debate esta cuestión poco abordada en América Latina: el *ocaso de la dictadura*. Pensar la subversión o disolución de una política autoritaria, que aunque se conoce se enlaza con las tramas de su emergencia, y que Zavaleta señaló para atender como uno de los peligros de su especificidad respecto a las otras formas y modos de la estatalidad: “[...] aunque parezca un poco traído de los pelos, debe decirse que la dictadura, cualquiera que sea, sigue ciertas tendencias que son propias de la instancia de lo político (de la superestructura política), con el agravante de que se trata de una superestructura que pretende su perennidad y no su autotransformación” (Zavaleta, 1984: 3).

Por ello, ¿cómo se constituye su *ocaso*? ¿cómo continuar disputando en la actualidad los proyectos o modalidades fascistas de Estado?

I. a. Autodeterminación de la masas como condición de la democracia

Hasta acá se ha desarrollado algunos modos como Zavaleta Mercado presento su lectura de la política autoritaria en América Latina. Con ello, planteó entre una de sus principales contribuciones en este campo, la apuesta analítica para pensar en su transformación. En esta vía han sido las conceptualizaciones sobre la democracia uno de sus principales desafíos, y con ello la apuesta de subversión de la modalidad fascista del Estado; es decir, para Zavaleta, sus análisis se afianzaron en la cuestión de la conceptualización sobre los modos de democratización.

Así, Zavaleta (1981) en *Cuatro conceptos de la democracia*¹⁴, de acuerdo con Luis Tapia (1989) planteó que no había un solo modo de pensar lo democrático, o una única dimensión; por el contrario, la pluralidad en la noción de la democracia, tomaba distintas figuras y campos en disputa. Por ello, la democracia se entendía como: “[...] a). Movimiento general de la época. b) como representación; c) como método de conocimiento estatal; y d) como autodeterminación de las masas y que la autodeterminación de las masas es lo que da sentido al resto de las acepciones sobre democracia” (Zavaleta, 1982, en Tapia, 1989: 45).

Estas conceptualizaciones, apuntalan a lo largo de sus escritos la condición de lo democrático como límite a la política autoritaria, en especial, la democracia en su condición de autodeterminación de las masas. Así lo refiere Luis Tapia en el prólogo de la antología sobre Zavaleta *La autodeterminación de las masas* en donde propone que en Zavaleta la autonomía política y la autodeterminación son condiciones de posibilidad de la política y de lo democrático. Referido también en la lectura de Antezana, en Zavaleta como los modos de disputa de una forma estatal autoritaria (Antezana, H. L., 1991). Zavaleta, desde la conceptualización de la autodeterminación de las masas, se propone como la condición de posibilidad de los otros modos de lo democrático (Tapia, 2002, Antezana H., 1991).

Pensar de esta manera a la democracia, implica interrogar estas nociones, tanto como condiciones de una forma de estatalidad que excede el fascismo, como un límite de la política que se anuda *desde abajo* al carácter constitutivo violento del Estado. Limite, como se indicó anteriormente, en el sentido de la autodeterminación de las masas.

Desde aquí, en consecuencia, se aporta para las discusiones que en la actualidad se sostienen en torno a cómo la democracia se puede interrogar a partir de las lógicas y los discursos que la constituyen en el *subsuelo político* (Tapia, 2008) o en aquellos espacios en los que se constituyen heterogéneos sujetos políticos en el marco de la estatalidad. Se remarca, que esta condición de posibilidad, en Zavaleta y a la

¹⁴ Véase Zavaleta (2009 [1981]) “Cuatro conceptos de la democracia”, en *La autodeterminación de las masas. Antología de René Zavaleta*. Por Luis Tapia. Bogotá: CLACSO / Siglo del Hombre editores, pp. 121-143. La primera versión en la revista Bases No 1, de México en 1981. Y en la revista Dialéctica, N° 12, en 1982.

luz de los nuevos lenguajes políticos no se constituye en una relación de exterioridad o en un binarismo (Estado vs sociedad civil, o Estructura vs Superestructura) sino imbricadas en las mediaciones constitutivas de lo político.

II. Politicidad y política autoritaria

La *politicidad*, es un modo clave en el trabajo de Zavaleta crucial para abordar la política autoritaria. Luis Tapia (2012) en el texto *Politicidad. Ensayos filosóficos* la define como:

[...] la capacidad de participar en la dirección de la colectividad, en los procesos de darle forma, y articular los diferentes ámbitos de la vida social a través de la vida política (Tapia, 2012: 9) [...] tiene que ver con nuestra participación en formas colectivas y masivas de experiencia política [...] es una dimensión de la libertad humana, una libertad experimentada colectivamente (Tapia, 2012: 12)

De acuerdo con Tapia, la dimensión de lo colectivo constituye la condición para la *politicidad*. Es por ello, que se comprende en la lectura de Zavaleta, por *politicidad*, a los modos de inscripción de lazos políticos en los que se sostiene y defiende un tipo de posición, en otras palabras, la apuesta política manifiesta, siempre colectiva, que expone el autor. Así, la *politicidad* en Zavaleta, se piensa en su disputa frente a la política autoritaria. Esta figura, sintéticamente, permite ejemplificar que la apuesta teórica-política focalizaba un análisis que *disputaba* ese núcleo duro de modalidad del fascismo que había devenido en regímenes dictatoriales en América Latina. Modos fascistas que en consecuencia, implicaban la suspensión de cualquier política *desde abajo* que disputara condiciones igualitarias y democráticas.

La disputa que sostenía Zavaleta en su militancia de izquierda, pretendía perforar conceptualmente las condiciones del fascismo que armaban una cierta forma de excepcionalidad del Estado capitalista y que en consecuencia, tomando el caso de Bolivia, Chile y Argentina, le implicó detenerse en preguntar y anudar ciertas de estas condiciones y momentos de su constitución.

Aunque las preguntas sobre el Estado y la democracia, hacen parte de las preocupaciones de la modernidad política y se podría decir que todos los autores teóricos políticos modernos y contemporáneos han bordeado estas cuestiones, y sumado a que los teóricos marxistas han ingresado a estas discusiones con heterogéneos modos de leer y sostener los presupuestos que constituyen la teoría, la lectura de Zavaleta, constituye un fundamental aporte a la elaboración teórica, en especial por su método. Que se ejemplifica a continuación, a través del modo de abordar aquellos epígrafes y textos emblemáticos de Marx (Zavaleta, 1978), en los que conceptualizaba la determinación de la base, la desaparición del Estado, la crítica a la democracia burguesa o la cuestión de los derechos humanos¹⁵.

En Zavaleta se identifica en su lectura de Marx que sostiene una apuesta de análisis que busca exceder cualquier repetición, sin una implicación, con la producción de los conceptos. De allí que aunque su influencia teórica Marxista se remonta a las discusiones de la izquierda de la época que lo antecedía (Marx, Lenin, Trotsky, Gramsci) y de su contemporaneidad (Althusser, Poulantzas, Laclau, Lechner, Badiou, entre muchos otros), su trabajo, respondía a las exigencias sociales y políticas en la región para hacerle frente a la política autoritaria; situaciones inéditas que requerían un pensamiento *situado*. Por ello, aunque el entorno conceptual del marxismo, como se ha discutido ampliamente, la cuestión de la democracia, de la heterogeneidad social o del Estado no hacía parte articulada de la tradición, no obstante, en Zavaleta, constituyó una preocupación urgente para disputar los modos autoritarios en los que se configuraba la política en Latinoamérica.

Para sostener esta disputa, el autor inscribió una apuesta militante con la teoría que es importante referenciar. Así, la dimensión de la *politicidad* que se presenta en Zavaleta, no se propone

¹⁵ Zavaleta cita el trabajo de Marx, Prólogo a la “Contribución a la crítica de la economía política”, en C. Marx & F. Engels, Obras escogidas, en tres tomos, Moscú, Progreso, 1974. Otro ejemplo, es el comentado texto de Marx (1844) Sobre la Cuestión Judía.

mostrar cómo fue su experiencia política en el partido político del MNR¹⁶ -en el que inició su militancia después de la insurrección del 52 hasta los 70 siendo parte de su gabinete como ministro de minas y petróleo-, ni tampoco refiere los modos cómo el autor reflexionaba sobre la subjetividad política o intersubjetividad (Gil, M, 2006) (trabajo que se podría realizar con posterioridad); Sino, que la *politicidad* que interesa señalar aquí, trata de la inscripción que sostiene el autor, el modo vinculante al conceptualizar, es decir, el posicionamiento y el compromiso que Zavaleta establecía con la teoría de izquierda y emancipatoria, y que lo hacía explícito o en una puesta en común; en otras palabras, la *politicidad* a la que se refiere tiene por objeto indicar algunas claves de implicación del autor con su trabajo conceptual, para disputar las modalidades de políticas autoritarias que atenten contra aquellas lógicas que se defienden en un proyecto que contempla la dimensión de la igualdad.

Desde esta trama es central pensar: ¿Cómo Zavaleta disputaba una política autoritaria? ¿Cómo militaba en sus escritos tanto por cercar aquellos modos que se instalaban en detrimento de la vida y las luchas sociales y políticas, como la misma práctica intelectual que obturaba comprender las realidades en las que se producía?

En exilio, bajo la urgencia de disputar la emergencia de modalidades de políticas autoritarias que se constituían en gran parte de América Latina, es especial bajo la figura de dictaduras cívico-militares, Zavaleta se propuso, además, disputar, el campo conceptual. Seguro con su brillante prosa, y su influencia gramsciana que lo teórico y el sentido común es uno de los espacios que no se debe ceder en la política, además que la ideología es una condición para atender en la constitución de la hegemonía. Es en este campo que el trabajo conceptual para Zavaleta, en su militancia con la teoría emancipatoria para hacerle frente al fascismo y en su lenguaje político marxista, le implicó sostener una condición: subvertir la literalidad de la teórica.

En el texto *Las Formaciones Aparentes en Marx* (1974), Zavaleta inicia reflexionando lo siguiente:

Es cierto que gran parte del poderío de la prosa de Carlos Marx provenía de una extraña capacidad para resumir las cosas. Era aquello, sin duda, parte de una lucha fatigada y a la vez infatigable por la expresión, sabiendo Marx, como sabía tanto, que ésta, la expresión, tiene su propia misión hacia la ciencia pero también una misión política. ¿No es verdad, por eso, que leyendo a Marx se tiene a veces la sensación de una suerte de fuerza como encarcelada entre los flancos de un párrafo, de conceptos casi violentos amenazando con romper su espacio y estallar por en medio del mínimo hueco que se pone entre una palabra y otra, sólo porque no pueden convertirse en una sola palabra capaz de ser más grande aún que sí misma? Aquella genialidad dotada del don de apropiarse de las médulas de la época entera en tan pocas frases, aquella fuerza sintética que era también un fervor por la síntesis, ¿acaso no llevaba también la desdicha de ser la síntesis de algo al fin y al cabo no sintetizable? Porque esto es verdad también: hay una deslealtad posible que consiste en apoderarse de esas poderosas citas felices faltando, sin embargo —ahora que el marxismo no es más el trabajo esforzado de un hombre sino la cifra de un tiempo completo—, al espíritu general de un pensamiento (Zavaleta, M., 1974: 215)

En la anterior cita se presentan dos cuestiones que es de interés remarcar. La primera de ellas es la paradoja que presenta Zavaleta sobre el trabajo conceptual de Marx. Allí refiere que la *síntesis* característica de gran parte de su escritura, reconocida como una de sus genialidades por la fuerza de condensación, esto es, por contener, resumir, en pocas palabras un desborde de conceptualizaciones y problematizaciones, no obstante, esta condición virtuosa de Marx, se presentaba en simultáneo problemática por los modos como había sido leído, es decir, los usos o modos en los que se tendía a conceptualizar a partir de estas *síntesis*.

Respecto a esto último, dice Zavaleta que se produce en el campo teórico una cierta operatoria —uso— de las distintas citas famosas de Marx, teniendo en consecuencia, diversos efectos sobre el marxismo (o sobre los marxistas), como han sido reduccionismos, dogmatismos y la sostenida crítica de

¹⁶ Véase el manuscrito de Zavaleta, “La caída del MNR y la conjuración de noviembre: historia del golpe militar de noviembre de 1964 en Bolivia” publicado como 1995 La caída del MNR y la conjuración de noviembre, Cochabamba, Los Amigos del Libro.

los puntos ciegos que se requirieron repensar. Zavaleta propone que además se reflejan por ejemplo en leer en Marx: “[...] la falacia de suponer que la economía existe antes y la superestructura después o, al menos, que una y otra existen por separado, aunque la una determinada por la otra. Es obvio que Marx no pensó en eso y, por eso, hemos de ser lo más ortodoxos que sea posible” (Zavaleta, 1978: 218). La ortodoxia que requiere Zavaleta, para pensar esta simultaneidad, implica detenerse en el trabajo conceptual, es decir, dar un paso *más allá* de la utilización o aplicación de conceptos o teorías; y para sostener lo anterior, se posiciona en disputar también un modo de implicación con el trabajo que involucra un compromiso político y social.

La segunda cuestión, dice Zavaleta, es la consecuente denuncia y rechazo de aquella, “[...] militancia de esas ideas que se alimenta de una explotación de tal virtud de Marx (de síntesis)” (Zavaleta, 1974: 215). Y enuncia un énfasis para disputar en este campo teórico: “[...] contra ello hemos de luchar, así no sea sino por volver al principio de las cosas. Se puede, por tanto, con legitimidad suficiente, esforzarnos en lo que algún católico ardoroso llamó una vez la exégesis de los lugares comunes” (Zavaleta, 1974: 215).

Zavaleta, prefería sostener un recaudo frente a la teorización y lo que ocurre en la realidad del campo social y político. Esta precaución, no quería marcar un binarismo o escindir una cosa de la otra. Su preocupación, como la refiere, se trata de disputar esos lugares comunes, aquellos escritos que por su modo sintético en ocasiones han ocasionado daño para avanzar en la comprensión de los campos simultáneos que constituyen lo social y en la contingencia política abordar la complejidad del problema del modo fascista de estatalidad o de política autoritaria. Condición que insiste Zavaleta requiere sostenerse en el trabajo conceptual y para la cual el método es condición de esta labor:

[...] Una cosa es, por cierto, la especificidad científica del análisis científico (o sea su integración comprobada) en el estudio de la base económica o modo de producción, así como en el de la superestructura, y otra pensar que en la realidad, o sea en el mundo de carne y hueso, ocurren de esa manera. En esto, como en todo, el método tiene consecuencias sobre el análisis social como globalidad. Del simple sacrificio, o corte o reducción se pasa ya a pensar que la sociedad existe cortada o sacrificada [...] (Zavaleta, 1974: 218)

Aquí pensar la *politicidad* en el trabajo conceptual de Zavaleta Mercado, implica en lo contemporáneo un doble desafío que ha sido llevado adelante en otros trabajos y desde distintos abordajes, los cuales se pueden precisar a partir de un doble movimiento:

1. Por una parte, se sostiene que su intervención teórico-política se constituye como un aporte *singular* que potencia un modo de inscribir la historia y el conocimiento de lo local en aquellos discursos de la modernidad, como el marxismo o el nacionalismo entre otros. Esta *singularidad* aquí se relea en su legado a través de la discusión sobre el fascismo y la democracia. Con ello, se podría pensar en un trabajo que a la luz de lecturas contemporáneas sobre la política latinoamericana, habilitaría para comprender cómo una apuesta de trabajo conceptual posibilita abrir interrogantes y debates sobre la cuestión de las formas de la estatalidad y la constitución de la democracia.

Temas que como se ha indicado, fueron suspendidos o desplazados por otras problemáticas en la hegemonía neoliberal y que retornaron en distintas gramáticas y lenguajes teóricos en las discusiones sostenidas a partir de la instalación de modos democráticos de estatalidad –posdictaduras-. Temáticas que sin embargo, no se produjeron desde el pensamiento crítico, sino que se afianzaron en el campo de la política en debates liberales sobre la gobernanza, democratización, eficiencia y gestión entre otros, obliterando algunas discusiones como la cuestión de la hegemonía, el populismo, el Estado y la democracia.

Es acompañando esta discusión que se puede pensar en el campo teórico sobre algunas cuestiones sostenidas por el autor, -como se ha indicado en distintos trabajos sobre su aporte al campo de la política- discusiones que se revitalizan en la actualidad con fuerza, a partir de las movilizaciones populares desde los 90, y de las nuevas configuraciones políticas y estatales en algunos contextos en la región.

2. Por otra parte, de acuerdo a lo planteado por Zavaleta, el trabajo teórico-político, implica también problematizar el *método* en la tradición del pensamiento crítico; propuesta que se traduce en una labor analítica a partir de la interrogación por cómo se abordan algunas problematizaciones que son fruto de esta reflexión. Método, que requiere ser interrogado y en la actualidad, se explicita que se traduce a partir de la implicación con los desbordes de los conceptos¹⁷. Es decir, se propone que la apuesta es tanto realizar un tratamiento *desde adentro*¹⁸ de un campo de análisis, como también apostar a una lectura que se produzca en el (des)encuentro con otros lenguajes políticos, y que se presentan en este caso como mediaciones para pensar tanto las discusiones teóricas que habilitan el debate dentro del marxismo, así como los efectos políticos y teóricos de estas elaboraciones en los debates actuales.

Sin embargo, esa apuesta de ir *más allá* en la actualidad, trae de vuelta interés por sus preguntas, su contexto político y la urgencia en sus escritos. Así, acá se entiende que las lecturas de Zavaleta se encontraban en una trama sostenida por su historicidad o la contingencia política en la que se producía. El abordaje crítico que se podría dar, difícilmente se podrá deslindar de esa condición. Sin embargo, se considera que esas tramas se encuentran implicadas en los modos como Zavaleta se aproxima a la teoría, cómo disputa con ella y a través de ella constituye la *politicidad* o un modo singular de inscripción política.

Esta militancia en Zavaleta, permite sostener la interrogación, para dar cuenta de aquella complejidad de las condiciones requeridas para pensar un posible modo de política emancipatoria, y que a la luz de los actuales lenguajes políticos permite sumar a un trabajo con nuevas y subsiguientes aproximaciones y contribuciones sobre el campo de lo política en América Latina.

Notas a modo de cierre

Las lecturas que realiza Zavaleta: la reconstrucción histórica y la interrogación ontológica del fascismo, la conceptualización de la democracia y la militancia teórica para la producción de nuevos conceptos situados en las realidades locales entre otras, se enmarcan en este campo que se ha delineado en relación con el problema de la política autoritaria.

Pensar el debate de la política autoritaria y la democracia circunscrito al campo de las izquierdas arroja a indagar tanto por la no obvia pero recurrente pregunta del campo de la teoría política ¿qué se nombra como emancipación y transformación con el Estado?, en suma ¿cómo se piensa esta posibilidad? Lo que en consecuencia sitúa interrogar qué modos de constitución exceden esta posición del debate. Camino que llevaría, también a indagar si este es un debate que se resuelve en el campo intelectual y en el campo de las izquierdas, y si es así de qué modos se está constituyendo.

Apuesta política que en Zavaleta, como se señala buscaba dar cuenta y denunciar las problemáticas de la región. En estas tramas, se han indagado por otros autores las condiciones de posibilidad que proponía el autor, en sus preguntas sobre la política autoritaria y la democracia como autodeterminación de las masas. Es por ello, que se presenta no desde su significado, o sus acepciones sino desde la pregunta por las condiciones de posibilidad que habilitaba la *politicidad* de sus intervenciones.

La apuesta de la *politicidad* en Zavaleta, condición para avanzar en el campo teórico, se constituye en una cuestión central para la disputa de la política autoritaria. Así también esta condición de posibilidad abre e introduce ciertas discusiones que se presentaban clausuradas para articularse en el interior de la tradición del marxismo. De allí, que un punto crucial para visitar el trabajo zavaletiano, se considera es recuperar tanto el modo en como el autor asume una labor militante con la teoría, la historia y el conocimiento local, como también, problematizar algunos de los debates que se afianzan en

¹⁷ Trabajo que se ha llevado adelante por autores como Roque Farrán y Emmanuel Biset (2011) *Ontologías políticas*. Buenos aires. Ed. Imago Mundi.

¹⁸ Sistemática y amplia labor que realizó Luis Tapia (2002), a partir del tratamiento desde la retórica y desde la historia intelectual, en su tesis doctoral sobre el conocimiento local en la obra de Zavaleta Mercado.

los últimos años sobre la cuestión de la diversidad cultural, la plurinacionalidad y el Estado. En esa conjunción, se piensa que se puede explorar e interrogar algunas de las condiciones para la constitución de la política contemporánea y con ello acompañar aquellas discusiones que en la actualidad apuntan a sostener el discurso de la emancipación y de la igualdad.

Acá se partió del presupuesto de la contemporaneidad de Zavaleta a partir del modo de leer sus producciones y su legado; contemporáneas también, sus preguntas por el Estado y los procesos de democratización en América Latina. Como interrogantes políticos es de interés indagar a futuro que puentes se han establecido ente los debates actuales y las discusiones desarrolladas desde Zavaleta, es especial, frente a un problema que para la izquierda es central ¿cómo se afianza la constitución de una política hegemónica sosteniendo la apuesta emancipatoria?

Para finalizar, se presenta la consideración, de acuerdo con Zavaleta, de la urgente revisión de lo que se denomina como los modos autoritarios de la estatalidad o la política autoritaria. Dado que como se ha señalado, se debe estar vigilantes antes estas condiciones que obturan la posibilidad de constituir una política emancipatoria y democrática.

Lecturas que constituyen el modo de avance para la comprensión de las condiciones materiales. En otras palabras, se requiere continuar en el trabajo conceptual al interior de la teoría política en Latinoamérica, del cual hace parte Zavaleta, y otros legados que se han preocupado en abordar la discusión sobre los modos de la estatalidad y de la constitución de lo democrático; lenguajes a la luz de los acontecimientos y los procesos políticos situados, en los cuales se anudaban las tramas políticas, en su carácter aporético y paradójico.

Acá se coincide con Zavaleta que los modos de estatalidad y la democracia no son campos que se puedan escindir. Dado que ni la democracia, ni el Estado se constituyen en una relación de exterioridad de los sujetos, por ello, una disputa teórica central en la actualidad para una apuesta política emancipatoria es sostener qué modos de constitución de lo estatal y de lo democrático en la contemporaneidad sostienen la dimensión de la igualdad, así como también cómo se constituye en este entramado el sujeto político, atendiendo en particular a las modalidades autoritarias del Estado.

Referencias bibliográficas

- Antezana, L. H. (1991). *La diversidad social en Zavaleta Mercado*. Bolivia: CEBEM.
- Antezana, L. H. (2009 [1991]). “Dos conceptos en la obra de René Zavaleta Mercado: Formación abigarrada y democracia como autodeterminación”. En León Olivé, Boaventura De Sousa Santos, Cecilia Salazar de la Torre, Luis H. Antezana, Walter Navia Romero, Luis Tapia, Guadalupe Valencia García, Martín Puchet Anyul, Mauricio Gil, Maya Aguiluz Ibargüen, Hugo José Suárez (2009) *Pluralismo epistemológico* (pp. 117-142). Bolivia: Ed. Muela del Diablo Editores, Comuna, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CIDES – UMSA.
- Cortés, M. (2012). “El Leviatán Criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina”. En Thwaites Rey, Mabel. *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 93-116). Chile: Ed. Aris/CLACSO.
- Gil, M. (2006). “Zavaleta Mercado. Ensayo de bibliografía intelectual.” en Maya Aguiluz Ibargüen y Norma de los Ríos Méndez (coords.) *René Zavaleta Mercado (2009 [1981]) Ensayos, testimonios y re-visiones*. (pp. 93-110). México: CIDES / UMSA.
- Laclau, E. (2015) [1977]. *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Argentina: Siglo XXI España.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. España: Siglo Veintiuno ed.
- Laclau, E. (2006). *La razón populista*. Argentina: Fondo de cultura Económica.
- Poulantzas, N. (1974). *Fascism and Dictatorship: the Third International and the problem of Fascism*. New Left Books.
- Poulantzas, N. (1978). *L'Etat, le pouvoir, le socialismo*. Francia: Puf.
- Tapia, L. (1989). “Estado y Democracia.” en: Ricardo Calla, Luis Tapia, Jorge Lazarte, Luis H.
- Antezana, Carlos F. Toranzo, Gustavo Rodríguez. *El pensamiento de Zavaleta Mercado*. Centro de investigaciones de sociología. Bolivia: Universidad Mayor de San Simón. FUD-PORTALES- FACES.
- Tapia, L (2002) *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: Muela del Diablo.
- Tapia, L (2005). “Pensar Bolivia desde la obra de René Zavaleta.” Bolivia: *Conferencias en el CIDES*, 25.
- Tapia, L. (2008). *Política salvaje. Bolivia: CLACSO-Muela del diablo*.
- Tapia, L. (2009). *La autodeterminación de las masas, antología de René Zavaleta*. Colombia: CLACSO/Siglo del Hombre Editores.
- Zavaleta, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.
- Zavaleta, R. (2006 [S/f]). Formas de operar el Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo)” en Maya Aguiluz Ibargüen y Norma de los Ríos Méndez (coords.). *René Zavaleta Mercado Ensayos, testimonios y re-visiones* (pp. 33-54), México: CIDES / UMSA.
- Zavaleta, R. (2009 [1981]). Cuatro conceptos de la democracia. En *La autodeterminación de las masas. Antología de René Zavaleta*. Compilador Luis Tapia. Colombia: CLACSO / Siglo del Hombre editores, pp. 121-143.
- Zavaleta, R. (1976). *El fascismo y la América Latina. Bolivia*. Los Amigos del Libro.
- Zavaleta, R. (1978). *Las formaciones aparentes en Marx. Bolivia*. Los Amigos del Libro.
- Zavaleta, R. (1979). *Notas sobre el fascismo, dictadura y coyuntura de disolución*. Bolivia: Los Amigos del Libro.
- Zavaleta, R. (1982). “Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial” en *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*. San José de Costa Rica: FLACSO.
- Zavaleta, R. (1984) “La reforma del Estado en la Bolivia postdictatorial”, en Cuadernos de Marcha, N° 26, México.
- Zavaleta, R. (1989) *El Estado en América Latina*. Bolivia: Los Amigos del Libro.

Zavaleta, R. (1990) “Ni piedra filosofal ni summa feliz” en: *El Estado en América Latina*. Bolivia: Los Amigos del Libro.

Sobre la autora

Katherine Salamanca Agudelo

katherinesalamanca7@gmail.com

Doctoranda en Ciencia Política (UNC). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Máster (c) en Política y Gestión del Desarrollo (UNC). Becaria latinoamericana “Roberto Carri” 2009-2010. Psicóloga (Universidad del Valle, Colombia). Docente de la Universidad Nacional de Villa María. Miembro de los programas de investigación Estudios en teoría política (CIECS-CONICET) y Multiculturalismo, migraciones y desigualdad en América Latina (CEA y CIECS-CONICET).

La disputa por la calle. Cuando los sectores conservadores irrumpen en el espacio de la movilización social

The dispute of the streets. When conservative actors bounce into the space of social mobilization

Victoria Inés Darling
darling.victoria@gmail.com
Universidade da Integração Latino-americana, Brasil

Resumen

La actual era de movilizaciones sociales abre un sinfín de confusiones deliberadas que, dependiendo de la lente con que se mira, puede conducir a lecturas confusas. Por un lado, la movilización de sectores conservadores se apropia de la calle manifestando en el discurso la voluntad de ampliación democrática –en reminiscencias memoriales al proceso de transición democrática–, por otro lado, se invoca un espíritu republicano para deslegitimar opciones francamente democráticas. En paralelo, se desconocen banderas político-ideológicas y se consagra a valores universales como la paz, la libertad y justicia. Lo cierto es que al lento compás musical del abandono de la calle como espacio de confrontación y reclamo al Estado, fue ocurriendo un cambio de las figuras que ocuparon dicho espacio. Sectores conservadores que desconocían el espacio de la movilización encuentran hoy en la marcha una práctica destituyente. La investigación que presentamos busca definir los repertorios, las prácticas, expectativas y los usos de la memoria que exponen estos sectores. Consideramos las movilizaciones de junio de 2013 y marzo de 2015 en Brasil, así como las de febrero de 2015 en Argentina. En esa línea, realizamos una comparación con otros ciclos de protesta destacando las acciones visibilizan el conflicto social.

Palabras clave: movimientos sociales, prácticas destituyentes, crisis, ciclo de protesta, Estado

Resumo

A atual era de mobilizações sociais abre várias confusões deliberadas que, dependendo da lente do observador, podem levar a leituras incorretas. Por um lado, a mobilização de setores conservadores se apropria de rua em discurso da suposta vontade de expansão democráticas, por outro lado, invocam o espírito republicano para legitimar escolhas políticas de fato democráticas. Em paralelo, se desconhecem bandeiras políticas e ideológicas, e só se fala de valores universais, tais como paz, liberdade e justiça. A verdade é que ao ritmo musical lento do abandono do espaço da rua como espaço de confronto e reivindicação ao Estado, estava ocorrendo uma mudança das figuras que ocuparam dito espaço. Setores conservadores que desconheciam o espaço da mobilização encontram agora na marcha, uma prática destituente. A pesquisa em curso que apresentamos visa definir os repertórios, práticas, expectativas e usos da memória que os setores oponentes expõem. Consideramos para a análise, as mobilizações de junho de 2013 e março 2015 no Brasil, bem como as de fevereiro 2015 em Argentina. Nessa linha, fazemos uma comparação com outros ciclos de protesto destacando as ações que visibilizam o conflito social.

Palavras chave: movimentos sociais, práticas destituíntes, crise, ciclo de protesto, Estado

Abstract

The current era of social movements opens up deliberate confusions that, depending on the lens of the beholder, can lead to misleading readings. On one hand, the mobilization of conservative actors appropriates the street expressing the will of democratic expansion memorials, on the other hand, a republican spirit is invoked to legitimize downright democratic choices. In parallel, political-ideological banners are unknown and they devote to universal values such as peace, freedom and justice. The truth is that at the slow musical rhythm of abandoning the street as a space of confrontation and claim the State was taking place and changed of the figures who occupied the public space. Conservatives who were unaware of the space are mobilizing putting in motion destituting practices. The research presented seeks to define the codes, practices, expectations and uses of memory that these sectors expose. We consider the social mobilizations of June 2013 and March 2015 in Brazil as well as the ones in February 2015 in Argentina shows a new tendency. Along these lines, we compare these events with other cycles of protest highlighting actions making visible the social conflict.

Keywords: social movements; conservative; crisis; Latin America

La disputa por la calle. Cuando los sectores conservadores irrumpen en el espacio de la movilización social

“El propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistirse a ella”.
William Roseberry, 2002.

“No queremos el *impeachment*. Queremos ver sangrar a Dilma hasta el 2018”.

Aloysio Nunes Ferreira
Senador y actual vice-presidente del PSDB

Al calor de los gobiernos actuales la conflictividad social fue cambiando de forma y contenido. Lejos de cristalizarse un campo minado por movimientos sociales autónomos en puja por radicalizar las promesas iniciales realizadas por Dilma Rousseff, Cristina Kirchner o Hugo Chávez, algunos movimientos sociales surgidos al calor de estos gobiernos asumieron las banderas de los nuevos líderes como propias, resignificando su lucha. Este proceso se sumó a la pérdida de motivaciones que antes eran el núcleo de las demandas de los movimientos sociales, como asignaciones sociales, generación de empleo, mejores condiciones de salud, educación y garantía de derechos básicos. Así es que al lento compás del abandono de la calle como espacio de confrontación de los movimientos sociales autónomos que participaron del ciclo de protestas de inicios del 2000, fue ocurriendo un cambio de las figuras que ocuparon dicho espacio. Sectores conservadores que desconocían el espacio de la movilización encuentran hoy en la marcha una práctica destituyente. Amparados en la memoria de procesos de crítica y destitución en 2001 en Argentina, 2003 en Bolivia y 2000/2005 en Ecuador, la actual oposición se apropia del repertorio de los movimientos sociales.

La actual era de movilizaciones abre un sinfín de confusiones deliberadas que, dependiendo de la lente con que se mira, puede conducir a lecturas confusas. Por un lado, la movilización de sectores conservadores se apropia de la calle manifestando en el discurso la voluntad de ampliación democrática –en reminiscencias memoriales al proceso de transición democrática-, por otro lado, se invoca un espíritu republicano para deslegitimar opciones francamente democráticas. En paralelo, se proyecta un tipo de movilización que desconoce banderas político-ideológicas –que siempre han sido parte constitutiva de una marcha- y se consagra a valores universales como la paz, la libertad y justicia.

El trabajo que presentamos es fruto de una investigación en curso se orienta a definir los repertorios, las prácticas, expectativas y los usos de la memoria que exponen los sectores opositores a los gobiernos de turno, de cuño conservador. Consideramos para el análisis las movilizaciones de junio de 2013, marzo y agosto de 2015 en Brasil, así como las de mediados de febrero de 2015 en Argentina. En esa línea, realizamos una comparación con otras experiencias de movilización social que vinculadas a los gobiernos aún en ejercicio, enmarcan acciones que a costa de la disminución de autonomía de los movimientos sociales, contienen y viabilizan el conflicto social. Finalmente, abordamos una reflexión al respecto de la “governabilidad progresista” que enmarca nuevos modos de hacer política, y por consiguiente nuevos modos de confrontación.

Y en este punto aún inicial, vale la pena una aclaración que funciona como advertencia antes de la partida. Las herramientas teóricas que recuperamos para el análisis apuntan a una interpretación que excede la lectura del conflicto en el seno de la sociedad civil como un espacio privilegiado de análisis, diferenciado del Estado. A partir de la perspectiva desarrollada por Antonio Gramsci, sobre todo en las notas a sus Cuadernos escritos en la cárcel de 1932, es posible profundizar y poner en juego la idea de la sociedad civil como espacio hiper-vinculado al Estado y su reproducción. En esa línea, las prácticas estatales, hoy cristalizada en gobiernos “progresistas”, son asumidas como acciones enraizadas y vinculadas profundamente con la sociedad civil, esto es, con sus periódicos, revistas, partidos políticos, sindicatos, o sea, con las organizaciones y vehículos a partir de los cuales se difunde una visión de mundo o ideología. De esta manera es interpretado al Estado como “Estado ampliado”, entendiendo que “por Estado debe entenderse además del aparato gubernamental también el aparato ‘privado’ de hegemonía o sociedad civil” (Gramsci, 1932: C#6).

Así es que las diferentes acciones de la sociedad civil, incluso las prácticas conflictivas y violentas, contienen posicionamientos que se plantean a las estructuras de poder y a los sectores dominantes no homogéneos de la sociedad política. De esta manera, impactan en las políticas públicas, en los partidos y en las diversas manifestaciones concretas de la estructura de poder. Aún cuando esto pudiera arrojar la percepción de una supuesta sinergia, aquello que exponemos en cambio, es que tal imbricación compleja, predefine y consolida prácticas y espacios de poder en un Estado claramente difícil de transformar. Más aún, en su devenir, esta interpretación arroja luz sobre procesos sociales que aún en su radicalidad violenta, no se articulan con cambios reales en la dimensión estatal. Valga una referencia para explicitar esta noción, “Los Estados más avanzados se han convertido en una superestructura muy compleja y resistente a las irrupciones catastróficas del elemento económico inmediato (crisis). Las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras de la guerra moderna” (Gramsci, 1932, C#13).

La hipótesis auxiliar que se extiende como telón de fondo de estas ideas es que los movimientos sociales del ciclo de protestas del 2000, así como las organizaciones políticas conformadas al calor de los gobiernos actuales que legitiman la práctica gubernamental, sólo han podido ocupar *una parte* del Estado. Analizando cada caso, la correlación sería diferenciada, no obstante, considerando los dos casos que planteamos en este ensayo a partir de la visibilización del conflicto por marchas y movilizaciones que disputan el espacio público en Brasil y Argentina, podemos argumentar que los procesos electorales de mediados de la década pasada y su consecuente puesta en práctica, sólo permitieron acceder en términos de representación de intereses a un sector que ocupó una parte del Estado. Ellos significa que otros poderes, que conforman también la dimensión estatal ampliada, son “propietarios” de sectores no poco importantes tales como el poder judicial, la corporación militar, ministerios vinculados a los grandes intereses del agro, así como sectores industriales con lazos estrechos sino dependientes a corporaciones internacionales. Y en esa línea, se vale una referencia a un autor boliviano que fue capaz de definir esa sujeción conservadora de intereses oligárquicos inmanentes a la conformación y devenir del Estado en América Latina. René Zavaleta sostiene que “en el momento mismo del auge de las masas (...) los pueblos miran a veces como su liberación a lo que suele no ser sino una disputa de reemplazo entre las estirpes de sus amos” (Zavaleta, 1986). La dominación oligárquica en nuestra región tiene ecos.

Los ciclos de protesta recientes en América Latina

Diversos autores han tematizado la existencia de olas de movilización o ciclos críticos en América Latina como resultado de las transformaciones del Estado y del capitalismo. Para algunos, la región se caracteriza más por la persistencia de tiempos de crisis política, que por su tiempo de relativa estabilidad (Mires, 1989). No obstante estas consideraciones existen otras que permiten explicar con mayor profundidad los tiempos cortos y tiempos largos en que ocurren transformaciones políticas, reflejo de confrontaciones sociales abiertas.

Sidney Tarrow acuñó el concepto “ciclos de protesta” en su obra *El poder en movimiento* (1994).

Con él, inaugura una recuperación de algunos conceptos trabajados en la academia norteamericana. Si bien en la región, la perspectiva europea de los Nuevos movimientos sociales de la mano de Alain Touraine fue dominante durante los años '80 para explicar los fenómenos de movilización y recuperación del espacio público contestatario como resultado de la transición a la democracia; en los '90, la perspectiva de la "acción colectiva" fue considerada referencia para pensar los procesos críticos desatados¹. Sin dejar de considerar las necesarias críticas a la recuperación de ambos enfoques –que desde una perspectiva más abarcativa, se inscribirían en un escenario de rescate teórico mayor que incluye a la Teoría de la movilización de recursos y la Estructura de oportunidades políticas–, vale destacar la especificidad de una de las claves analíticas que colaboró en el análisis de procesos disruptivos.

En esta línea, entendemos por ciclo de acción colectiva la "fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada, y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades" (Tarrow, 2012: 342). Es así que ciclos de radicalización cualitativa de demandas sumada a una mayor cantidad de hechos de confrontación, colaborarían en la generación de un ciclo.

En América Latina, podemos identificar recientemente la apertura de ciclo de protestas en el año 2000 como consecuencia de la guerra del agua en Cochabamba, Bolivia. Como atinadamente señaló el Observatorio Social de América Latina, OSAL, de CLACSO² "En 19 países de la región latinoamericana a lo largo del 2000 y hasta el 2002 se dio un crecimiento de los hechos de conflicto relevados del orden de más del 180%" (OSAL, 2006). Como hemos evidenciado, dicho ciclo de protestas tuvo una especificidad, que radica en su potencialidad destituyente. Movilizaciones sociales de envergadura colocaron como protagonistas a movimientos sociales que en virtud del sostenimiento de su lucha en el espacio público y con repertorios diversos, ejercieron presión para exigir la renuncia de sus Presidentes, constitucionalmente electos. Los casos más significativos han sido las manifestaciones sociales que colaboraron en derribar gobiernos democrático-constitucionales, como ha sido el caso de Ecuador en 2000 (presidente Mahuad) y 2005 (Presidente Lucio Gutiérrez), Argentina hacia fines del año 2001 (presidente De la Rúa), y Bolivia en 2003 (presidente Sánchez de Losada) y 2005 (presidente Carlos Mesa).

Las características que signan el ciclo que va del 2000 al 2005, aproximadamente, son múltiples. Se presentan públicamente nuevos actores colectivos y se radicalizan otros ya existentes, se manifiesta contundentemente el rechazo al sistema representativo vigente cristalizado en los gobernantes que ocupaban el gobierno, se manifiesta un profundo desagrado con las formas de hacer política desde el Estado así como se reclama abiertamente autonomía. Autonomía que no sólo adquiere sentido en términos de conformación alter-estatal sino que incorpora elementos significativos propios de valores comúnmente asociados a la práctica de vida de los pueblos originarios, como el vínculo con el territorio, la horizontalidad, la asamblea como espacio de deliberación y la reciprocidad.

Sintetizando algunos de los resultados más significativos de las numerosas luchas y conflictos que condensa el ciclo de protesta que se inicia con el nuevo siglo, vale destacar que de las ocho situaciones críticas más importantes que se enuncian a continuación, seis concluyeron con la caída de los presidentes de turno: Perú en 2000, Argentina en 2001, Venezuela en 2002, Bolivia en 2003 y 2005, Ecuador en 2000 y 2005, y, Honduras en 2009.

Son significantes de este ciclo, tanto la emergencia de sectores sociales que habitan las periferias urbanas, antes desmovilizadas, o sea, sectores que se incorporan por primera vez a la dinámica

¹ Algunas de las siguientes variables permiten colaborar en construir un argumento crítico que entiende como problemática la traducción acrítica de conceptos de realidades diferenciadas para el análisis del caso latinoamericano. En particular, para el caso latinoamericano, no pueden dejar de considerarse a) el carácter centralizado del Estado, b) el grado de consolidación de la democracia (o sea de las instituciones), c) el lenguaje de las demandas políticas y sociales del movimiento social que las expresa, y d) el contenido de las demandas propiamente.

² Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

contestataria en las calles, como la expresión multclasista de los conflictos desatados, resultado de una estructura social en crisis signada por importantes sectores sociales excluidos. Lo cierto es que a modo de capas geológicas en aumento de espesor, confrontaciones sociales en Argentina, se seguían de otras en Bolivia, y en Ecuador, y nuevamente en Bolivia, y en Venezuela, alcanzando una onda expansiva que alcanzó a todos los países del Cono Sur. En paralelo, se profundizaban al interior de las sociedades en movimiento, las demandas. De demandas locales, en un movimiento de intersubjetivación crucial, quienes se movilizaban fueron atreviéndose a realizar demandas más importantes, llegando como en los casos mencionados a demandas de renuncia del primer mandatario. Un buen ejemplo es el de Bolivia, donde las manifestaciones a inicios de 2003 en El Alto se orientaban a impedir que se aplicara un impuesto municipal de catastro de terrenos y viviendas (formularios Maya Paya), y dicha demanda fue ampliándose día a día, mes a mes hasta exigir no sólo que la venta de gas del país a Estados Unidos no pase por el territorio de Chile, sino que además el recurso sea nacionalizado. Dicha demanda como sabemos, en un movimiento incremental alcanzó la exigencia de renuncia del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Losada.

Ahora bien, el ciclo de protestas sociales abierto en el año 2000 en América Latina podría considerarse en proceso de cierre al tiempo que nuevos gobiernos fueron llegando al poder. Se trata de los llamados “gobiernos progresistas”. La apertura del relato progresista significaría para los movimientos sociales autónomos la oportunidad de encontrar espacios de construcción en tiempos de calma, aparentemente ya no signados por la violencia y criminalización estatal. En este punto los casos se bifurcan, si bien la asunción de Lula da Silva en Brasil representa una apuesta constituyente para el Movimiento dos trabalhadores rurais Sem Terra, en Bolivia, el Movimiento Cocalero como parte del Movimiento al Socialismo se considera directamente en el poder representado en el gobierno de Evo Morales. Incluso en Uruguay, la asunción de Tabaré Vázquez en 2005 incorpora las demandas más intensamente transmitidas por los trabajadores del sector público movilizados durante todo el periodo anterior, sobre todo en 2002 frente a las privatizaciones del entonces presidente Batlle. En el caso de Argentina, los movimientos sociales que nuclean organizaciones de desocupados y fábricas recuperadas por sus trabajadores apoyan al gobierno de Kirchner en 2003, pero sin abandonar sus demandas y en parte, su desconfianza.

El Ciclo de protestas del 2010. Extractivismo y apertura de procesos instituyentes de gobiernos impopulares

Hacia el año 2010, los movimientos sociales de la región ya tenían un panorama más claro de la apuesta gubernamental en juego. El modelo de desarrollo signado por la exportación de *commodities* garantizó la consolidación de un nuevo bloque de poder con fracciones vinculadas al capital financiero transnacional, a sectores vinculados a la industria existente y a aquellos ya conocidos, asociados a los sectores oligárquicos tradicionales. No obstante el crecimiento económico sostenido de los países latinoamericanos, vinculado estrictamente con al alza de los precios internacionales de las materias primas y a las políticas redistributivas asociadas a él, los movimientos sociales comenzaron a actuar como señalizadores de las fisuras de un modelo de desarrollo regresivo.

Con demandas vinculadas al reclamo por la sobre-utilización y mercantilización de los recursos naturales, diversas agrupaciones y colectivos comenzaron a visibilizarse. Posicionándose en favor de la defensa de la autonomía y en la creación de una apuesta soberana de cuidado de los recursos, manifiestan los límites naturales del modelo de desarrollo movimientos sociales aparentemente polarizados –en virtud de su lejanía de los centros urbanos-, de anclaje local, con diversa composición social y en muchos casos, de preeminencia indígena. Estos actores, dispersos y menos masivos que los movimientos sociales del ciclo anterior, se presentan intermitentemente contra las minas a cielo abierto, el método de fracking o fractura hidráulica para la excavación de gas no convencional, la contaminación de los ríos, la creación de represas y la contaminación hidrocarburífera.

Esta politización desde un “no lugar”, considerando que “un movimiento social empieza a configurarse cuando la acción colectiva empieza a desbordar los lugares estables de la política” (Tapia,

2008: 2), se re significa debido a su potencial transformador en el presente y sus reminiscencias a saberes indígenas y campesinos.

La lucha del nuevo ciclo de protestas es ni más ni menos que por la vida humana, por la supervivencia del planeta y por el uso razonable de los recursos naturales. Las numerosas luchas que se libran ya no tienen como sujeto de confrontación al Estado, sino que el Estado es quien asegura la preeminencia del gran capital cristalizado en empresas transnacionales. Experiencias como la de los mapuches en defensa del extractivismo forestal, la resistencia al proyecto “mirador” en Ecuador, la resistencia contra la megaminería en el Valle calchaquí argentino, o la lucha contra las condiciones de extracción minera en Chiapas, México, son parte de este derrotero crítico.

Vale aclarar además, que la consideración del ciclo de protestas abierto remite de manera contradictoria a una numerosa cantidad de luchas, que por su especificidad, no alcanzan un carácter nacional o regional. Su respuesta no articulada impide la visibilización del fenómeno en la oposición pública como ha ocurrido en ciclos anteriores. Un buen ejemplo en este sentido es Perú, que desde 2011, año en que asumió la presidencia Ollanta Humala, pueden contabilizarse más de 200 conflictos ambientales³. Esta situación conduce a una reflexión acerca del tipo de confrontaciones que se llevan a cabo, confrontaciones que en algunos casos son de extrema violencia y amenaza y que, por su distancia con los centros geográficos más importantes, dificultan una articulación cohesionada.

¿Movimientos sociales progresistas?

Iluminando el escenario de la movilización social en las grandes ciudades latinoamericanas, es posible evidenciar a lo largo de los últimos cinco años, actores colectivos diferentes a los anteriormente mencionados. Considerando los casos de Argentina, Venezuela y Brasil se visualizan procesos de movilización asociados a la izquierda del espectro político, simpatizantes a sus gobiernos, y paralelamente, de manera intermitente, sectores conservadores movilizados, que se apropian de la calle otorgándole nuevos sentidos. Lo cierto es que las marchas en tiempo progresistas, como dinámica contestataria de reclamo y visibilización, se han transformado más en una vidriera -para los medios que transmiten a modo de competencia la cantidad numérica de movilizados-, que en el espacio de “intersubjetividad crucial” tradicional, revelador de exigencias de cambio social.

Gobiernos llamados progresistas, como Cristina Kirchner en Argentina y Chávez en Venezuela en 2010, construyeron espacios colectivos de organización y debate político con el fin de colocar en el centro del debate “la política como praxis cotidiana”. En ese sentido, se dio impulso, o sea, recursos materiales y simbólicos, a espacios de organización colectiva que se convertirían en agrupaciones militantes compuestas principalmente por jóvenes. En el caso argentino, organizaciones como *La Cántora*, o de menor escala *Jóvenes al frente*, se posicionaron en el espacio público como canalización de una demanda de participación política más activa. Estas agrupaciones, simpatizantes del proyecto gubernamental, colaboran en proyectos de gran envergadura orientando políticas públicas, y a nivel local, fomentando la aplicación de políticas tales como la realización de actividades de asistencia a sectores sociales empobrecidos, desarrollo de campañas de alfabetización, vinculación con organizaciones de la sociedad civil de mayor antigüedad e incluso, se proyectan regionalmente tejiendo lazos con otras organizaciones políticas afines ideológicamente. Este mismo tipo de experiencia de organización social y política existe en Venezuela. Se trata de jóvenes vinculados al PSUV organizados en las llamadas “estructuras juveniles de la Revolución”. Estas agrupaciones también realizan tareas de acompañamiento de las *misiones* y cristalizan que algunas de las afirmaciones de acción clamadas discursivamente, sean llevadas a la práctica.

³ Algunos casos relevantes de Perú señalan a Pichanaqui, donde una protesta generalizada ha logrado expulsar de la región a la petrolera argentina Pluspetrol. Por su parte en Cañaris, el movimiento comunal impidió la explotación minera de la empresa canadiense Candente Cooper Corp. Incluso el proyecto Conga, situado en la sierra norte de Cajamarca, conocido por la lucha del movimiento campesino de Las Rondas y por la figura de Máxima Acuña, que resiste en sus tierras bajo amenaza de la multinacional Yanacocha.

Estas organizaciones otorgan una renovada legitimidad a sus gobiernos, construyendo a su vez, una masa crítica vinculada capilarmente a espacios locales conformando una red de relaciones de nuevo tipo. Son fuente de legitimidad y apoyo, y a su vez, sostén de las políticas asumidas como parte de un proyecto de cambio. En ese sentido, ocupan el lugar de los partidos políticos tradicionales resignificando la praxis del movimiento social.

La aparición de estas organizaciones políticas, la aparente sustitución de los movimientos sociales que les dieron a los gobiernos legitimidad y sustento político popular, vuelve al escenario de protesta confuso para el análisis. Aquello que percibimos al calor de los medios de comunicación – radicalmente posicionados, tal vez como nunca antes de manera tan explícita- genera una “ilusión de sociedad movilizadora”. Es posible considerar que este fenómeno es propio de la legitimación que el relato progresista construye, apuntalando experiencias de movilización social y en forma paralela relativizando las movilizaciones locales, propia del presente ciclo de protestas que cuestiona el modelo de acumulación vigente.

Cabe señalar que el ciclo de protesta al que asistimos se vio atravesado por dos experiencias de interrupción de gobiernos democráticamente electos. Uno de los casos es el de Honduras en junio de 2009, suceso que impidió el llamado a una Asamblea Constituyente y culminó con la expulsión del presidente Manuel Zelaya de su país, crisis que se extendió con movilizaciones sociales hasta inicios de 2010. Y el segundo caso, el de Paraguay en 2011, golpe que fue catalogado como institucional por la prensa pero que lisa y llanamente consistió en la construcción de una causa judicial al presidente Fernando Lugo debido a un caso de represión policial realizado en Marina Cué. El caso tuvo como consecuencia un vertiginoso llamado de la coalición opositora en el Parlamento a un juicio político al presidente y una posterior veloz destitución.

La diferencia con el ciclo anterior radica en primer lugar en la vertiginosidad del proceso de interrupción de facto. En segundo lugar, la destitución presidencial en ambas oportunidades tuvo como protagonistas a sectores vinculados a la representación democrática en el Congreso de la nación. Y en tercer lugar, llama la atención la relativa débil articulación de los movimientos sociales para organizarse y manifestarse de manera sostenida en el tiempo.

La conservación del orden en disputa: cuando la derecha ocupa las calles

Lo cierto es que mientras el clima de protesta del ciclo anterior ya no ha vuelto a mostrarse, en su lugar, asistimos a un escenario novedoso, de relativa sorpresa en virtud de la toma de la calle por sectores que pugnan por un cambio social vinculado a ideas asociadas a la conservación del orden en el marco del capitalismo dependiente. En ese sentido, en virtud de sus características, en términos teóricos, no es pertinente considerarlos movimientos sociales.

Si consideramos que los movimientos responden a oportunidades políticas, a través de formas conocidas, movilizando sujetos en el marco de redes sociales con supuestos culturales compartidos (Tarrow, 1994), y que, deberían caracterizarse por la puesta en práctica de repertorios propios, con una estructura organizativa definida, probablemente con autoridades, perdurable en el tiempo, que teje relaciones de solidaridad con otros espacios de articulación colectiva y en expresa autonomía del Estado, entonces, esta definición académicamente consensuada, pareciera perder capacidad explicativa en estos casos.

Ahora bien, repertorios son los medios utilizados para plantear exigencias, los modos, las modalidades de que la acción colectiva asume para visibilizarse. Es así que en cada movimiento social, en cada ciclo de protesta, se ponen en práctica repertorios nuevos y otros ya conocidos se experimentan de manera renovada animando referencias a una memoria de luchas anteriores. En particular, repertorio es un concepto de Charles Tilly que oportunamente recupera Sidney Tarrow para referirse a diversos casos históricos en los que se destacan las manifestaciones pacíficas propias del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos, la barricada como manifestación de los republicanos franceses en el siglo XIX, entre otros.

En Argentina, el 18 de febrero -18F- de 2015 se desarrolló una movilización que acaparó la atención pública. Sectores críticos al gobierno y sectores políticos concentrados en la izquierda del espectro político partidario –que no apoya al gobierno- se posicionaron criticando la labor del Sistema Judicial actual y las acciones del gobierno que desde ese punto de vista, obstruyen la justicia. Vale aclarar que esta movilización antecede la disputa electoral a desarrollarse hacia final de año, y cuenta con el apoyo de uno de los grupos mediáticos más importantes del país (Grupo Clarín). El factor que dirimió aguas en esta oportunidad es la muerte dudosa del fiscal federal Alberto Nisman, quien en el momento de su muerte se encontraba próximo a presentar una denuncia contra la Presidenta de la Nación. La acusación se sustentaba en el supuesto delito de encubrimiento de sospechosos iraníes acusados de haber realizado un atentado terrorista a la Asociación Mutual Israelita Argentina en 1994, que tuvo como consecuencia la fatal muerte de 85 personas.

Las movilizaciones comenzaron por la tarde en una jornada lluviosa y convocaron, según el diario que colaboró en promoverla, a 400 mil personas. Los fiscales que la convocaron son reconocidos y el titular del gremio de los empleados judiciales Julio Piumato, la encabezó. La marcha se desarrolló con los fiscales y familiares con los brazos entrelazados caminando detrás de una gran manta negra que versaba: “Homenaje a Alberto Nisman. Marcha del Silencio”. El origen de la marcha fue la Plaza de Mayo, el punto de llegada, las oficinas de la Asociación Mutua Israelí Argentina.

El repertorio consistió en acciones concatenadas autodenominadas pacíficas. En primer lugar se cantó el himno de la nación, luego de la espera para una concentración mayor de gente se procedió a la caminata en silencio, y finalmente se elevaron gritos que expresaban las demandas. “Justicia”, “Nisman presente”, “Argentina” y “Viva la patria”, fueron las consignas más vitoreadas. Luego de la marcha se detuvieron en un pequeño escenario elevado en el cual se leyeron cartas y se ofreció un minuto de silencio.

El caso de la movilización del llamado 18F remite a otras similares, recientes, en América Latina, como las de Venezuela en marzo de 2014 y más cercanas en el tiempo, las ocurridas en febrero de 2015 en las grandes capitales brasileñas.

En Sao Paulo y otras grandes ciudades como Rio de Janeiro y Porto Alegre el día 16 de agosto del presente año salieron a la calle una enorme cantidad de personas en rechazo al gobierno. Las movilizaciones convocadas por partidos y organizaciones sociales de la oposición como el Movimento Brasil Livre, Revoltados Online, Vem Para Rua, y en particular el partido da Social Democracia Brasileira (PSDB), fue también promovida por el grupo de medios de comunicación O Globo. Así también, una importante cantidad de personas fueron convocadas por las redes sociales, Facebook y twitter. En virtud de la convocatoria y de las propias movilizaciones, la demanda más importante manifiesta fue: “impeachment a Dilma”, y “fim a corrupcao”. La reacción caudalosa de críticas provino de un proceso de desvelo mediático y judicialización de una red de desvío y lavado de dinero de arcas de la empresa pública Petrobras a la fuerza partidaria en el gobierno, el Partido dos Trabalhadores. La operación que involucra prácticas de corrupción y lavado de dinero fue denominada “lava jato”. El desvío reveló una red de encubrimientos y asociación ilícita entre el financiamiento las de campañas electorales de los partidos políticos más importantes de Brasil y la empresa pública de hidrocarburos, razón por la cual fueron condenados a prisión preventiva diversos funcionarios y ex funcionarios gubernamentales, como el ex ministro de Casa Civil José Dirceu, su hermano Luiz Eduardo de Oliveira e Silva, entre otros 48 casos de parlamentarios denunciados.

En este escenario, la vehemencia del reclamo que convocó a las movilizaciones fue personificada por el senador Aécio Neves, candidato del PSDB que por escasa margen de votos, perdió la última elección con la actual Presidenta reelecta, Dilma Rousseff. Aécio se convirtió en referencia de las protestas en 2014, incluso filmando videos de promoción y llamado a la movilización que comparte a través de su cuenta de Facebook. Uno de los más populares, es el que publicó hacia fines del año pasado denominado: “Venha manifestar sua indignacao!” (Terra, 2014).

Las estimaciones de los medios más importantes de Brasil indican que medio millón de personas se movilizó en las ciudades más importantes del país, contabilizando cerca de 100 mil sólo en la ciudad de Sao Paulo (Lima, 2015). Los carteles que manifiestan los reclamos son variados, pero a

diferencia de las movilizaciones de junio de 2013, cuentan con un mensaje unificado de descontento y desaprobación de la actual gestión. Las consignas que se expresan son “Vem para rua” (que se constituye incluso como movimiento organizado), “Fora corruptos”, y “Intervencao militar já”.

Resulta interesante señalar los “usos de la memoria” en este tipo de movilizaciones, sobre todo en la catalización producida el 16 de agosto, que fue la tercera marcha en menos de seis meses (quedó atrás el cacerolazo o “panelaco” de marzo reciente), que tuvo como principal demanda la destitución de la Presidenta Dilma. Justamente la elección de la fecha remite al proceso de destitución del Presidente Collor de Melo 23 años atrás. El juicio político realizado al entonces primer mandatario fue motivado por actos de corrupción y enriquecimiento ilícito en un clima de crisis hiperinflacionaria con retención de depósitos bancarios de los ciudadanos. El proceso de juicio fue extendido en el tiempo e implicó la alianza de diversos movimientos sociales con partidos políticos opositores al entonces Partido de la Reconstrucción Nacional (PRN).

En aquella oportunidad, más de dos décadas atrás, manifestantes vestidos de negro salieron a la calle exigiendo la salida del primer mandatario. En oposición, Collor pidió a sus seguidores que para mostrar su apoyo, salieran vestidos con camisetas amarillas y verde. Como en esta oportunidad, en agosto las imágenes de la movilización muestran centenas de personas con el rostro pintado y llevando ropa de color verde y amarillo. De modo de demostrar el rechazo a tal uso de la memoria, el ex Presidente Lula, días después de la movilización del 16 de agosto, repitió la frase “No al “democracídio”. La frase, apuntada por dirigentes del PT fue acuñada en un acto realizado para manifestar el apoyo a Dilma en el que asistieron tanto militantes del partido como campesinos sin tierra. Todos ellos fueron vestidos de color rojo (Pignotti, 2015).

En relación al pedido de intervención militar, pues, resulta asombrosa la recuperación de la experiencia fáctica como remembranza de “aquellos tiempos mejores”. Para algunos, el gobierno militar significó paz y progreso, para otros de los manifestantes, estabilidad. Esa posible síntesis de valores fue colocada como motor de cambio recientemente por grupos que entienden que la democracia también puede construirse por la fuerza.

Vale destacar que una pesquisa divulgada el 14 de agosto por el Instituto Data Popular, muestra que el 71% de los electores brasileños evalúa que los partidos de la oposición “reaccionan por interés propio y no por el bien del país”. La encuesta fue realizada entre los días 1 y 4 de agosto, con 3 mil electores en 152 municipios del país. Más aún, la pesquisa también señala que el 92% de los electores concuerdan con la frase: “Todo político es ladrón” (Gomes, 2015). Los datos permiten asociar el descontento con el sistema político a las expresiones que se despliegan en las calles. Es posible argumentar que para muchos los problemas actuales de la democracia –considerando las escasas experiencias de judicialización de los actores y procesos políticos de la última dictadura militar 1964-1985- pueden ser resueltos por actores que por la fuerza impongan el orden. La democracia como valor parece entonces remitirse a la instauración de un orden específico y en ese sentido legitima el impeachment frente a la crisis política.

Lo cierto es que el tiempo de calma que se vive con posterioridad a las últimas movilizaciones se debe en parte al acuerdo alcanzado recientemente por el gobierno con el titular del Senado, Renán Calheiros, del Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB). En virtud de este pacto, pudo retársele importancia política a las acciones del evangelista jefe de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha. En ese sentido, la alianza PT-PMDB le da al gobierno un respiro en tanto se desacelera la iniciativa de votación del impeachment, ya redactada por el sector mayoritario que representa Cunha en la Cámara baja.

Conclusiones provisionarias

Históricamente, la marcha sobre las calles y rutas ha sido considerada el repertorio de movilización social y político más utilizado para mostrar insatisfacción y descontento popular. Al menos en los dos últimos años este formato de visibilización, encuentro y lucha colectiva ha sido

utilizado por sectores que discrepan con gobiernos electos democráticamente pugnando por su destitución. Marchas “blancas”, “de silencio” o “pacíficas” se desarrollan en países del Cono Sur agregando a sectores de clase media que no se proponen componer una organización con perdurabilidad en el tiempo sino que se presenta inflamada al calor de la coyuntura. De manera concomitante, otros, nuevos movimientos políticos, vinculados orgánicamente a los partidos en el poder, se movilizan de manera flexible, moviéndose tanto en espacios institucionalizados como informales. Se identifican con los movimientos sociales del ciclo de luchas del 2000 y al mismo tiempo se diferencian porque no encuentran en la autonomía del Estado un parteaguas legítimo.

Mientras los gobiernos peligran, estos movimientos radicalizan su apoyo *vis á vis* se visibilizan expresiones institucionales, en general provenientes de los partidos opositores o del propio Congreso Nacional con perfil destituyente. El juego democrático parece permanecer en el centro de esta disputa que alberga la apariencia de un Estado ampliado, no ajeno a contradicciones, con poderes fácticos que impactan en él.

El escenario político movimentista actual se complejiza pero a todas luces habilita lecturas clarificadoras si aquello que se pretende es tomar distancia de la trayectoria presentista recuperando en la memoria los elementos que hilvanan las prácticas. Tal vez no se trate de un escenario tan novedoso. Tal vez la lucha por la democracia nunca haya sido tan vapuleada y al mismo tiempo, tan necesaria.

Referencias bibliográficas

- Gomes, R. (2015) “Para 71% dos brasileiros, oposicao a Dilma age por interesse próprio e nao pelo Brasil”, en *Rede Brasil atual*, 14-08-2015. www.redebrasilatual.com.br. Entrada: 15 de agosto de 2015.
- Gramsci, A. 1932 (2000) *Cuadernos de la Cárcel*, México: BUAP.
- Lima, D. (2015) “Manifestantes testan forza em protestos contra Dilma”, en *Folha de Sao Paulo*, 16-08-2015. www1.folha.uol.com.br Entrada: 30 de agosto de 2015.
- Mires, F. 1988 (2005) *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Pignotti, D. (2015) “Lula se mueve para evitar el democracidio”, en *Página 12*, 16-08-2015. www.pagina12.com.ar. Entrada: 16 de agosto de 2015.
- Roseberry, W. (2002) “Hegemonía y lenguaje contencioso” en Joseph, G y Nugent, D. (2002) *Aspectos cotidianos de la formación del estado*. México: ERA.
- Tapia, L. (2008) *Política salvaje*, La Paz: Muela del diablo.
- Tarrow, S. 1994 (2012) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, España: Alianza.
- Terra noticias, “Aécio convoca povo a ir em protesto contra Dilma em São Paulo”, em *Terra Política*, 5 de diciembre de 2014. URL: noticias.terra.com.br Entrada: 30 de agosto de 2015.
- Zavaleta, René (1986) *Lo nacional-popular en Bolivia*, Plural, Bolivia (2005).

Sobre la autora:

Victoria Inés Darling

darling.victoria@gmail.com

Maestra en Estudios Latinoamericanos y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es profesora e investigadora de la Universidade Federal da Integracao Latino-americana, en Brasil.

Las transformaciones del discurso político en América Latina en los años 80. Liberalismo y Democracia

The transformations of political discourse in Latin America in the 80s. Liberalism and democracy

María Teresa Piñero
mariateresapinero@outlook.com.ar
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Resumen

Este trabajo es parte de una investigación más amplia que analiza la formación discursiva neoliberal en Argentina en distintos momentos históricos. En este caso se trabaja sobre la década del 80 del siglo XX al momento de la transición a la democracia revisando la producción teórica de la época, en dos tendencias; aquellas que en esos años 80 comienzan a ser llamadas “de la izquierda”; un pensamiento crítico que cuestiona el vínculo entre la democratización liberal y el capitalismo, y por otra parte, la que se considera emergente de la necesidad de organizar las democracias representativas bajo el formato del liberalismo, estableciéndose como un saber hegemónico que guía el mapa de ruta de la transición a la democracia, prefigurando una doxa que desplaza toda consideración crítica sobre las condiciones desigualmente estructurales ligadas al capitalismo dependiente.

Palabras clave: democracia; transición; América Latina; neoliberalismo

Abstract

This work is part of a broader discourse on neoliberalism in Latin American research at different historical moments. In this case we work on the 80 of the twentieth century when the transition to democracy in Latin America, reviewing the speeches of two approaches; critics who talk about the problem between democracy and capitalism, and those who think the democracies from liberal institutionalism. These were the prevailing at the time building a doxa that all critical consideration moves unevenly on structural conditions attached to dependent capitalism.

Keywords: democracy; transition; Latin America; neoliberalism

Las transformaciones del discurso político en América Latina en los años 80. Liberalismo y Democracia

1. Revisando los años 80

Desde el año 2001 y coincidiendo con una crisis generalizada en Argentina y con el cuestionamiento al paradigma neoliberal y el deterioro de la “calidad” de la democracia han comenzado a destacarse estudios que revisitan los ochenta, y se interrogan por un proceso; la transición y consolidación de la democracia, que una vez instalada y valorada en su recuperación fundamental de la vida y las libertades y los derechos, pareció aceptarse desde la teoría política, como un “interregno de transición entre la violencia política de la década anterior y la violencia económica de los años posteriores” (Beltrán, 2006: 199). Esta década del 80 colmada por la idea de la democracia como salto reparador apartó otras cuestiones de la escena que en los años posteriores tuvieron efectos concretos sobre la misma democracia: así el tránsito del autoritarismo a la democracia fue sucedido de inmediato por un brusco pasaje desde una matriz estado-céntrica a otra mercado-céntrica (Iazzeta, 2007: 15).

Frente al diagnóstico generalizado que afirma que durante los años 90 se dieron en Argentina transformaciones estructurales impactantes, que además gozaron de una cierta complacencia y aceptación, parece cada vez más necesario adentrarse en el periodo previo y analizar las complejas transformaciones que desembocaron en la década posterior, y entre ellos la primera constatación es que el discurso neoliberal no se gesta en los años 90 sino que es un proceso complejo vinculado a la emergencia de los países centrales post crisis del Estado del Bienestar en la década del 80 y desde los años 70 en varios países de América latina bajo el imperio de los gobiernos militares.

En este orden, hay algunos macro interrogantes: ¿Cómo fue posible que en una década solamente, los 90, el discurso neoliberal generara tanta hegemonía? Si el neoliberalismo comienza con persistencia en los 70 durante el gobierno militar; ¿da un salto e irrumpe en los 90? Si hacia los años noventa podemos decir que la democracia que se estaba consolidando en la región en el marco del neoliberalismo implicaba cuatro lógicas de subordinación: del Estado al mercado, del espacio público al individualismo, de la política a la economía y de proyectos nacionales de desarrollo a un modelo de modernización vía internacionalización, nos interrogamos: ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad y cómo fueron formándose en un proceso esas lógicas de subordinación que conforman a la democracia neoliberal de los años 90?

Los trabajos sobre la democracia comienzan, entonces, a instalarse en términos de *patrones vinculados a ciclos históricos*. Así la ruptura o continuidad del proceso de transición con el pasado inmediato y su vinculación con el neoliberalismo de los 90 marca el eje de lectura; en la convicción común de que el modelo modernización vía internacionalización de los 90 que implicó adoptar un sistema económico injusto y depredador desfavorable para Argentina, se vincula a procesos de los años ochenta como el retraimiento del papel del Estado y a la primacía ficticia de la política sobre la economía (Przeworski, 1998).

Esto coincide con un ensanchamiento de los análisis que ínter penetran discursos, representaciones y acciones políticas específicas como forma fructífera de indagar en el “peso

simbólico” del neoliberalismo. En este sentido se destacan trabajos con relación al comportamiento del sector empresarial durante la década de los noventa que analizan el campo de las percepciones empresarias sobre el neoliberalismo en consonancia con el discurso antiestatista de los 80, lo que contribuyó a crear identidades en un campo empresarial tradicionalmente heterogéneo (Beltrán, 2007: 207).

Las preguntas sobre los hitos del discurso alfonsinista; el nuevo contrato social, el nuevo modelo económico y la nueva ética de las instituciones que implicaron un cemento unificador de consensos sociales, se dan en un desplazamiento hacia las preguntas sobre las fuerzas políticas y sociales y su papel en la imposibilidad de construir un nuevo ciclo histórico bajo esos hitos. Los trabajos reunidos en las compilaciones de Ansaldi, W. Emiliozi, Pecheny (2007), Pucciarelli, A. (2006), Novaro, V. Palermo. (2004), Gargarella, (2010), dan cuenta de este enfoque; así la pregunta sobre la continuidad o ruptura de los intereses y expectativas de estos actores y en qué medida se vinculan al ciclo económico iniciado en la dictadura militar y a su desempeño en el marco de las condiciones creadas por la misma, se insertan en el rastreo de su posicionamiento a lo largo de todos los años posteriores¹.

En este sentido se reenfoca la mirada sobre las corrientes teóricas que fundaron el mapa de ruta de la transición democrática en América Latina y en Argentina más específicamente, en la pregunta de su delineamiento en la construcción de una “doxa neoliberal” hacia los 90.

2. Derrumbe de las ideas de izquierda

En el marco de la hegemonía que fue adquiriendo el neoliberalismo es que puede pensarse el abandono de las categorías del pensamiento crítico con relación a los procesos de la región. A comienzos de los años ochenta el discurso globalizador que funcionó como la necesaria democratización liberal en la región, borró todas las consideraciones que ponían en el centro de los debates la cuestión de las contradicciones entre el funcionamiento del capitalismo y las democracias liberales.

Revisando la producción teórica de la época, podemos decir que había dos tendencias; aquellas que en los años 80 comienzan a ser llamadas “de la izquierda”, un pensamiento crítico que entiende los desafíos entre la democratización y el capitalismo, que cuestiona las condiciones capitalistas, injustas y depredadoras, bajo las cuales se estructuraría el nuevo orden político social y económico. Por otra parte la que se considera emergente de la necesidad de organizar las democracias representativas como única salida de los Estados Burocráticos Autoritarios y que en un marco de política comparada se entiende tributaria de los desafíos de transición que se daban en otra parte del mundo; para estos últimos la palabra “transición” designaba las condiciones responsables de la democratización y la política como supuesto ordenador desliga a la economía de la función primordial de incluirse en el debate fundacional hacia el nuevo orden.

Respecto de los primeros, desde fines de los años sesenta y setenta la democracia liberal, tal cual era parte de la experiencia latinoamericana en general, es puesta en cuestión dando lugar a un tipo de pensamiento crítico, en el que la discusión sobre el régimen se entiende sólo ligada a su constitución como orden político y social vinculado a las formas de reproducción del capitalismo; así se piensa a un tipo de régimen democrático predominantemente como una “forma de organización del poder social en el espacio público e inseparable de la estructura económico-social sobre la cual dicho poder se sustenta”, (Borón, 2000: 162) de allí que el debate esté monopolizado por el cuestionamiento a su carácter liberal, y se introduce la problemática de su compatibilización en el marco de un capitalismo dependiente. Por eso la expresión “capitalismo democrático” según Borón (2000, 163) recupera con fidelidad el verdadero significado de la democracia al subrayar que sus rasgos y notas definitorias- elecciones libres y periódicas, derechos y libertades individuales, etc.-son, pese a su innegable importancia, formas políticas cuyo funcionamiento y eficacia específica no bastan para eclipsar, neutralizar ni mucho menos disolver la estructura intrínsecamente antidemocrática de la sociedad

¹ Entre ellos la compilación de Pucciarelli (2006) reúne trabajos significativos.

capitalista, en cambio la denominación “democracia capitalista” “descansa sobre el supuesto, a todas luces falso, de que en este tipo de régimen político el componente “capitalista” es un mero adjetivo que apenas si califica el funcionamiento de la democracia, aún en los casos donde ésta haya alcanzado su mayor desarrollo” (Borón, 2000: 162).

Por ello, los enfoques de la dependencia², como parte de este pensamiento crítico común a América Latina, discutían la viabilidad democrática en contextos de un capitalismo dependiente, a partir de entender que la dependencia de América Latina no era falta de desarrollo en un sentido eurocéntrico, por lo tanto no se trataba de un problema de atraso social y cultural sino de apropiación y explotación debido a condiciones desigualmente estructurales vinculadas al intercambio capitalista. Esto ocurría en el contexto de la dominación en el marco de un orden internacional que establecería un modelo económico generando democracias que reproducirían la violencia estructural nacida de una historia de colonialismo, semi colonialismo y actual dependencia, así como de una estructura de clases y de un modelo económico generador de la desigualdad.

Si había un diagnóstico central en estos enfoques era que los Estados nacionales son segmentos dominantes o dependientes de una misma estructura internacional. Esta estructura es global, integrada y obedece a unas reglas de funcionamiento que surgen de la dinámica de intereses de los Estados en alianzas con los sectores dominantes del capital según sus perspectivas en los distintos momentos históricos, por eso niegan las fronteras entre factores domésticos y factores internacionales que intervienen en la realidad transnacional contemporánea. La estructura actual de las relaciones internacionales y los desequilibrios que la caracterizan son solamente una manifestación, a lo largo de distintas etapas, cada una de las cuales está dotada de rasgos propios, de un proceso global de desenvolvimiento del capitalismo mundial. Como explica Wallerstein (1997) para comprender el desarrollo de los procesos mundiales de la economía, la política y la sociedad, se debería mantener la atención sobre el desarrollo histórico del capitalismo y su imbricación en los procesos de su reproducción nacionales a través de la reconfiguración adaptativa de los actores.

Para los enfoques de la dependencia, como para todo discurso crítico de los años setenta, el cambio político hacia la democracia constituyó todo un desafío; la democracia a secas era identificada como “democracia liberal”, “democracia formal” es decir la que no contenía en su núcleo la discusión sobre el modelo económico de redistribución de la riqueza. En general la democracia para estos enfoques se movía dentro de las fronteras del pensamiento y de la praxis vinculada al marxismo y sus experiencias en la región; así circulaba por la cuestión de su formación burguesa y sus posibilidades de emerger hacia las formas superiores y en este tópico se problematizaba la “burguesía industrial”, y sobre todo se discutía la democracia popular, como forma de asegurar la superación de la centralización estatal de los procesos que había en las experiencias reales del socialismo, que entendían había centrifugado toda experiencia participativa.

Estos discursos entran en el ocaso por las persecuciones y terror de las dictaduras militares, y en el periodo de los ochenta, comienza el discurso de la globalización “técnica, inevitable y humanizadora”, de la beneficiosa desideologización, del abandono de las concepciones “revolucionarias”, del avance pacífico de la opción racional hacia la democracia, por efecto del fracaso teórico y práctico de “las izquierdas”, identificando la opción de ésta última del orden de “revolución o socialismo”. Se tilda a estos enfoques de economicistas, deterministas, superestructurales, incapaces de construir concepciones de la política más autónomas que proporcionen salidas institucionales pacíficas. Por otra parte se los identifica con la repetición de un discurso causalista y de tono conspirativo que se acuña en la dicotomía amigo / enemigo, así se les imputa centrar sus análisis en la dominación externa al estilo de una amenaza constante que impide pensar las propias limitaciones nacionales para la transformación³.

² Las llamadas “Teorías de la Dependencia” cuyos exponentes más significativos fueron Dos Santos, Marini, Cardoso, Faletto, Bambirra, Frank y O'Donnell en Argentina, que escriben desde principios de los años '70.

³ Sobre este discurso puede consultarse Easton (1999) y en general se encuentra en la literatura de la transición que construye sus posicionamientos en relación a los procesos regionales por oposición al pensamiento de “las izquierdas de los setenta”.

3. El discurso de las teorías de la “transición a la democracia”

Podemos decir, siguiendo a Angenot (1998), que el discurso de la transición democrática en Argentina constituyó una doxa, un saber predominante sobre la transición, cuya fuerza para constituirse en tal radica en una legitimidad de origen; provenir del campo académico, del lugar tradicional del “saber” que postuló a la democracia liberal como la única salida posible. Y si los campos semánticos, las redes verbales del significante democracia, sus posibilidades y sus límites, se construyeron en la cadena de significados que se va armando en los múltiples espacios sociales, debe destacarse que al mismo ritmo que se instala la democracia en Argentina va correlacionándose con los sentidos neoliberales por impacto de un discurso que reivindica a la política como constructora del orden deseable frente a la violación sistemática de los derechos humanos, pero que significa las dimensiones económicas de la misma en un sentido neoliberal

El término “transición” funcionó como una metáfora que ordenó todos los debates hacia los años ochenta sobre los nuevos regímenes en la región; la transición significaba el paso hacia lo que se iría construyendo por oposición absoluta a los regímenes militares, en el la díada Autoritarismo vs. Democracia acomodaba simbólicamente a la sociedad entera y sus mecanismos institucionales. El término se vinculó al sentido de pensar las “condiciones responsables de la salida del autoritarismo”, el cambio político, más no fueron las condiciones de la democracia como fundación de un orden económicamente igualitario lo que adquiriría en este momento relevancia, y en ese tránsito se perdió la noción de Estado Burocrático Autoritario que implicaba colocarlo en su dimensión aliancista con los grupos sociales en la conformación de una lógica de reproducción del capital, y comienza a ser sustituido por su designación de Estado Autoritario a secas.

Las afinidades en un modo de “construir” las transiciones a la democracia en los países de Latinoamérica que salían de las dictaduras, permite hablar de un campo intelectual convergente que se vincula a las tradiciones teóricas que tuvieron influencia en la región, que formaron el pensamiento político latinoamericano con los procesos políticos que cruzaron de la misma manera la historia de estos países (Touraine, 1987, Sonntag, 1998, Andrade, 2009) y con el auge de la política comparada de la transición que vinculó a pensadores de los distintos países, en la convicción de la existencia de esos puntos en común. No obstante, esta generalización presentó sus complicaciones en la medida que las teorizaciones sobre la transición que tuvieron influencia se producían tomando como base los casos del Cono Sur y más específicamente Brasil, Argentina y Chile, lo que produjo una recepción complicada en el resto de los países.⁴

Lesgart (2003) presenta un importante trabajo que recorre toda la producción intelectual sobre las categorías vinculadas a la democracia que se instauraría en los años ochenta en Chile y Argentina. Allí describe el uso de los términos que acomodarían la historia de la transición democrática según los propios recorridos de los intelectuales que produjeron las ideas al respecto, su agrupamiento ideológico, sus modificaciones en torno a las ideas producto de la lectura de los acontecimientos y sus propios derroteros personales que implicaron incluso posicionamientos distintos a los que sostenían antes de las dictaduras militares⁵.

Su trabajo es descriptivo, sus hipótesis son otras a la de nuestro trabajo, más bien, nos proporcionan unas conclusiones que permiten abonar nuestra hipótesis, y que ciertas perspectivas

⁴ Andrade (2009) trabaja esta recepción teórica en Ecuador, mostrando las limitaciones de las categorías para explicar los procesos ecuatorianos, no obstante la influencia fue notoria. Estos límites en la generalización de las explicaciones que marca Nun (1991) produjeron, tal los análisis de Andrade, un doble problema; a la “dependencia de trayectoria teórica” que presentaban los planteos sobre la transición se le sumaba una segunda dependencia de trayectoria teórica que tenían los intelectuales que adoptaban dichas categorías para el estudios de sus transiciones, sensiblemente diferentes a las de Argentina, Brasil y Chile.

⁵ Este es el caso de Guillermo O’Donnell. El autor en la década de los 70 se considera tributario de los enfoques de la dependencia y trabaja desde una perspectiva crítica, así puede verse en su “Teoría del Estado” y en su libro “Dependencia y autonomía”. En la década de los 80 comienza su tránsito hacia el institucionalismo liberal al momento de trabajar las transiciones a la democracia.

críticas de las teorías de la transición, como Nun (1991) y Lechner (1986) establecen como “sospechas” y “temores” a mediados de los ochenta, esto es que durante la transición la innovación conceptual (término tomado de Lesgart, 2003) generó una *doxa* de la democratización con un sentido liberal, a lo que agregamos que se fue solidificando con el alejamiento cada vez más profundo del pensamiento crítico de los años 70 que problematizaba la relación de las contradicciones entre un capitalismo dependiente y una democracia incluyente para la región.

La innovación conceptual para el cambio político implica que el cruce entre las décadas del setenta/ochenta no fue solo una discusión de intelectuales sino que “perfiló una nueva manera de pensar la política en la región y silueteó las acciones de los actores políticos involucrados en el proceso empírico llamado de transición a la democracia” (Lesgart, 2003: 28) Se trató de un momento en que la producción de ideas, sus conceptos definían un momento clave en tanto la dictadura había implicado una ruptura con toda la historia previa argentina y como dijimos la palabra “democracia”, y en su primer momento la “transición a la democracia” inauguraba toda una producción no existente hasta el momento.

La profusión de trabajos, de estudios que se plantean el “cambio político” frente a las dictaduras inaugura un espacio nuevo de estudios; la transitología (Borón, 2000: 149), campo disciplinar que se constituye en una “ciencia política de la democratización” (Castorina, 2007: 9) sustituyendo el enfoque de “economía política de la democratización”, propio de los enfoques críticos y que hace converger miradas de distinto signo ideológico, limando las diferencias que pudieron transitar sus pensadores en las décadas anteriores⁶. Comienzan a aparecer publicaciones conjuntas, entre autores representativos de distintas vertientes, lo que coincide con el auge de los estudios comparados con relación a los procesos democráticos que se daban en esta región y en la Europa Occidental, financiados por programas de gran envergadura, tanto en Estados Unidos como en Europa⁷.

En este campo del saber nuevo se advierte una nota distintiva; las producciones teóricas anteriores se comprendían ligadas a los campos ideológicos; así si bien durante los sesenta los campos críticos participaban en obras conjuntas, sólo lo hacían entre quienes tenían afinidades ideológicas; y a partir de la producción teórica sobre el “cambio político” a fines de los setenta y principios de los ochenta, las publicaciones compiladas por los nuevos centros académicos reúnen en su seno autores de diversas corrientes teóricas⁸, que se aglutinan en el comienzo de un ejercicio de política comparada y que dará curso a la producción sobre la transitología. En esta producción teórica, la inicial de comienzos de los ochenta, puede rastrearse algunas de las cuestiones que fundarán los enfoques de la transición, así en la compilación conjunta de FLACSO de los ochenta; la relación desarrollo, modernización y democracia en términos de Germani⁹ y los planteos provenientes de las teorías pluralistas (Lipset y Schumpeter) inaugurarán una nueva forma de pensar la relación entre capitalismo y orden social, distinta a la que en los setenta había aglutinado al pensamiento más crítico.

Para los pensadores de la transición las categorías de los enfoques pluralistas aún cuando habían sido receptadas en los años sesenta en la región al momento de la discusión sobre la modernización, vía la teoría política asociada a la escuela de la CEPAL, su retorno contemporáneo se debe a que proporcionaban las categorías más “productivas” en el nuevo contexto regional que articulaba la salida de un tipo de régimen autoritario con políticas decididas con relación a la reproducción de un tipo de capitalismo, pero que permitía hacerlo en lecturas que se alejaban del discurso crítico, de izquierda, que si bien problematizaba esa relación, no había tenido la misma capacidad productiva de enlazarlo con la

⁶ En el caso de Argentina se incluye el pensamiento de O'Donnell, De Ipola, Portantiero.

⁷ El más representativo es el Woodrow Wilson International Center for Scholars

⁸ Los dos volúmenes de FLACSO sobre “Los límites de la democracia” a comienzos de los ochenta reúne el pensamiento de Cardoso, O'Donnell, Lipset, Einsenstadt, Pizzorno, Germani y otros.

⁹ La tesis allí establecida por Germani de que la modernización de las sociedades contemporáneas debilita su capacidad de gozar de una política democrática y la vuelta a regímenes autoritarios y la contraria de Cardoso, que son las activaciones sociales las que en el mismo contexto modernizador pueden activar la democracia, son el eje alrededor del cual se organizan las discusiones sobre el “cambio político” en el tomo 2 del texto citado y que permiten una mirada sobre la historia latinoamericana en virtud de estos pasajes sobre la base de la “crisis de los paradigmas sobre el cambio político existente hasta entonces en la región” (Cardoso, 1985: 29)

idea de democracia en un sentido de reforma pacífica. Schumpeter y Lipset son leídos a partir de la pregunta de cuáles son los elementos del capitalismo que hacen posible la democracia, pero invirtiendo el orden de la subordinación, pregunta que desde la segunda posguerra había orientado estudios comparativos entre diversas sociedades modernas, mostrando una clara asociación positiva entre ambos. La relación no era unívoca ni causal, y en el estudio de las condiciones, restricciones, límites y posibilidades con relación al contexto es que se lee la historia latinoamericana se produce gran parte de la teorización latinoamericana sobre la transición (Andrade, A. 2009, Nun, 1991).

El tipo de trabajos presente en los dos tomos de FLACSO mencionados, nos permiten confirmar la hipótesis de Andrade de una cierta “dependencia de trayectoria teórica” de los intelectuales de la transitología respecto del pluralismo europeo (2009; 20), que dan cuenta que el tipo de problemas a los que se enfrentaba el cambio político en la región, podía ser orientado por la capacidad explicativa comparativa de los pluralistas. Se observaba que los procesos hacia la democratización en Europa en el contexto del clima ideológico y político de la segunda posguerra del siglo XX que dieron las obras de los pluralistas marcaban desafíos que en alguna medida se habían encontrado y se encontraban en la región; así la caída de los regímenes fascistas como alternativas ideológicas válidas a la modernidad capitalista (capitalismo más democracia liberal), la permanencia de una alternativa ideológica distinta al capitalismo occidental, que fue al mismo tiempo autoritario (socialismo de Estado) y los procesos de modernización económica y descolonización del tercer mundo (Andrade, 2009: 65), parecían contener alguna de las problematizaciones típicas, ya en la teoría, ya en la praxis política. De igual manera el diagnóstico de una relativa igualdad social, debilitamiento político de las clases dominantes antidemocráticas, el crecimiento sostenido que rinda frutos para el conjunto de la sociedad, especialmente en cuanto al acceso amplio de la población a la educación y a las condiciones de vida y la relación que establecieron entre ideología y estabilidad democrática, permitían establecer una adecuada comprensión del papel de los actores locales latinoamericanos en el proceso de la transición a la democracia. Las ideas de que los trabajadores eran ideológicamente una fuerza política, la importancia de la capacidad organizativa de las clases medias y una burguesía moderada para impulsar acuerdos sobre el sistema político, con una tendencia de los partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil a la moderación, son categorías que pueden leerse claramente en las obras de O’Donnell y Schmitter readaptadas para el caso latinoamericano.

Estas relaciones supondrán, para los transitólogos, un reenfocamiento del modelo nacional-popular argentino previo a la dictadura, su relación con la democracia, así como la de las clases medias intelectuales, los sindicatos y las orientaciones de los trabajadores. Este perfilamiento nuevo de los trabajos se producirá a mediados de los ochenta cuando los problemas prácticos de las democracias realmente existentes ponen sobre el tapete las preguntas sobre los condicionamientos a la consolidación; la existencia de las fuerzas disruptoras del régimen democrático, tanto los militares, como las prácticas de los actores al interior de la Argentina. Esto marca otro ciclo de estudios vinculados a los problemas de la acción colectiva y su relación con la democracia. La obra de Touraine de 1987 “Actores sociales y sistemas políticos en América Latina” imprime el sello más sociológico al enfoque pluralista institucionalista de la transición, autor que permitirá problematizar las categorías de la dinámica de los actores de la historia Argentina. En esa misma línea la cuestión de la relación problemática con el capitalismo se consolidará bajo la égida de “desarrollo económico” y su relación con la “calidad de la democracia”. Esto coincidirá con el enfoque institucionalista “etapista” de la democracia

Como dijimos en la producción denominada de la “transitología”¹⁰, algunos países de la región recorrían caminos similares, no solo en términos de procesos sino de producción intelectual que se realizaba en un intercambio fluido en toda Latinoamérica, sobre todo entre los intelectuales de Chile, Argentina y Brasil que crearon escuelas de pensamiento. En ellas la democracia aparece como la recuperación de los derechos individuales en un contexto de institucionalidad y provista por La idea de

¹⁰ En esta gramática confluye todo otro sector del pensamiento más crítico latinoamericano (Portantiero, De Ipola, Aricó, Lechner) que tributarios de la relectura de Gramsci en el contexto del eurocomunismo italiano, comienzan a pensar la política como un espacio común, de encuentros plurales conflictivos en los que la cuestión de cultura política se cuela en las consideraciones sobre las necesarias prácticas hegemónicas para el cambio político (Lesgart, 2003).

un pacto democrático que depende de la voluntad de unos actores, de transformaciones en sus conductas y comportamientos y no de la capacidad de intervención del Estado con relación a las posibilidades de una transformación en ese orden. Implica la vigencia de un marco legal que regula los procedimientos y así manifiesta un componente de legibilidad y legitimación de la política. Se plantea como pacto fundacional que debe construir otro orden político y social, produciéndose un auge del neocontractualismo que indica un acuerdo institucional que condensa además la construcción pacífica y consensuada sobre la base de procedimientos reglados por la ley (Castorina, 2007: 58). El concepto de sociedad bien ordenada de John Rawls en su versión neokantiana del contractualismo produce influencias importantes en estas concepciones.

Esta concepción coincide perfectamente con otro campo; el de las acciones, comportamientos, valores y creencias que adquiere centralidad en los estudios y aportan nuevos horizontes vinculados al futuro democrático deseado. Un texto muy seguido en aquellos años, “Las nuevas formas de la cultura política”, de Catterberg (1987) da muestra de que había un horizonte normativo implícito en la manera de analizar este nuevo campo de estudios. En él se pregunta sobre los cambios en las pautas de legitimidad de la sociedad argentina en el contexto de la democracia reciente y su vinculación con las posibilidades de sostener la estabilidad democrática. Se observa que la “cultura política democrática” aparece como concepto que permite medir dichas orientaciones hacia lo “democrático” entendido en un sentido de legitimidad legal racional weberiano por oposición a otros tipos de cultura política. Así da cuenta de este fenómeno, entendido como un disvalor su ausencia, el estudio de opinión citado del cual el autor infiere la presencia de: “Una configuración poco ideológica en términos clásicos, que percibe a la democracia más asociada a sus logros materiales, que como un conjunto de reglas, que privilegia la participación sobre la tolerancia, que cuestiona y demanda logros individuales con la intervención del Estado, si ello coadyuva a la consecución de esos objetivos...” (Catterberg, 1987: 144). De esta manera las consideraciones positivas sobre una cultura política orientada a lo democrático no se conjugan en este periodo con la dimensión económica o sustancial de la misma.

Se presenta una sobredeterminación de la eficacia de las constelaciones ideológico-culturales en la producción de un cambio histórico, que supone la construcción de un consenso amplio para el logro de *objetivos nacionales*. A este reduccionismo cultural al que se abreva por estas consideraciones, se llega por la oposición explícita a una concepción ideológica de corte económico, que está presente en los discursos como otra frontera no deseada, y que se presenta bajo formas prescriptivas que funcionan como axiomas no sujetos a discusión y que le ponen límites a pensar los conflictos en torno a los propios de una sociedad capitalista. En general no hay referencias a conflictos vinculados a la división económica en clases, ni las estructuras económicas que pudieran dar lugar a diferencias ni a criterios redistributivos.

En este contexto de transición hacia la democracia, el discurso teórico que lo informa da una primacía de la llamada “resurrección de la sociedad civil” como eje de la reconstitución de identidades a partir de la recuperación de la “voz horizontal”, tal como sostenía Hirschman, y ésta fue separada de la acción del Estado. Esta noción presente en los discursos, que autonomiza al Estado de la sociedad civil, o intenta unirlas a través de la transformación de una cultura democrática, oscurece la noción básica del Estado *capitalista* como sostenían los enfoques de la dependencia, como instancia de regulación social; cuyo conjunto de aparatos o instituciones son parte de un entramado de relaciones de dominación “política” (en tanto actuado y respaldado por esas instituciones en una sociedad territorialmente delimitada) que sostiene y contribuye a reproducir la “organización” de clases en una sociedad.

Las distintas confluencias teóricas que abonan el pensamiento teórico de la transitología construyen una gramática diferente que resignifica los conceptos utilizándolos como vectores del cambio deseable por oposición a un pasado: “Hacia un nuevo orden estatal en América Latina: veinte tesis y un corolario de cierre” de Dos Santos y Calderón (1987), es uno de los trabajos de la época que sintetizan esta nueva gramática que se ordena sobre la base de la construcción de escenarios frente a los desafíos de la consolidación de la democracia argentina. Estas tesis parten de afirmaciones, que hoy leídas en perspectiva, permiten sostener que correspondían perfectamente a un modelo de democracia deseable que orienta los diagnósticos, dando por supuesto que son las que permiten un salto hacia el cambio. Se plantea como un hecho inevitable la pérdida de las funciones del Estado centralizador de las

etapas anteriores, plantean la convicción del fin de un ciclo de un patrón estatal organizador del desarrollo que desplaza el núcleo de decisiones hacia el conjunto del sistema político y ponen en escena los comportamientos de los actores con relación a sus propios intereses, los que son evaluados necesarios para lograr una democracia socialmente incluyente. No obstante, este “corporativismo” es desplazado en los discursos al *pluralismo social* (Portantiero, 1988) entendiendo que si bien constituye un horizonte problemático, lo es en tanto parte del juego político democrático superado el gobierno militar. En sociedades movilizadas por la recuperación del poder democrático la corporativización en un mal funcional y no sustancial, ya que la tendencia “a devenir en sociedades facciosas, a agotar su acción en conflictualidades negativas” (Portantiero, 1988: 162) es efecto de la ausencia de prolongada estabilidad institucional.

El Estado no aparece como figura central, más bien se tematiza la tensión estructural de la “estatalidad”. En los discursos no es el Estado la instancia de regulación de conflictos, porque el Estado mismo en los discursos aparece como el conflicto, y frente a su carácter estructuralmente conflictivo se instituye a la democracia como vía para su legitimidad. Se trata de una apelación a una legitimidad legal-racional del mismo. El rol del Estado es planteado entre dos puntos extremos; como una amenaza de invadir a la sociedad, y así con el riesgo de imponerle sus intereses y su ideología, (“no puede existir el dominio de un Estado sobre los individuos”) y en el otro extremo, como un Estado absorbido, sometido a los intereses de grupos de poder (“El Estado no puede ser propiedad privada de los grupos de poder”). Frente a esta dicotomía en la cual el Estado invade o absorbe, hablamos de un *Estado sospechado*, por haber sido conquistado por privilegios sectoriales en lo económico y terrorista en lo político y social. El *Estado problema*, aparece con fuerza, débil e ineficaz

La concepción de la racionalidad en el comportamiento como en las acciones del Estado en términos de eficacia para lograr la gobernabilidad, la certeza de la inevitable inserción en un nuevo orden internacional, los desafíos de la modernización necesaria para avanzar en la democratización, y otros tópicos, dan cuenta de un modelo de democracia que se entiende el único posible, que va excluyendo al Estado y va dejando, como sucederá en la política, lugar al mercado.

Esta nueva configuración epistémica (Hinkelammert, 2007) producida en la transitología, converge, en sus reformulaciones y en sus oposiciones, como en sus negaciones, con un tipo de liberalismo que se va construyendo por defecto con relación a cómo son leídos los procesos y propuestas de nuevo orden y así habilitará al neoliberalismo. Se produce como un efecto de sentido común un divorcio entre liberalismo político (recortado selectivamente por los teóricos de la transición) y el liberalismo económico, que comienza a construirse en la praxis política de los primeros gobiernos democráticos como un efecto no deseado aunque “inevitable” de las democracias emergentes y que devengará en el neoliberalismo. En este sentido la versión más institucionalista de la democracia cobra fuerza en tanto permite el “desarrollo político” tal como lo entiende el pensamiento local.

Las críticas de Touraine (1987) en el sentido que en la base del pensamiento latinoamericano está la idea de que la modernización e industrialización de la sociedad trae como consecuencia inevitable la vigencia plena de los derechos políticos y sociales inherentes a las sociedades modernas europeas y norteamericanas, es problematizada por los propios teóricos de la transición, pero no con relación a su posicionamiento teórico frente a los procesos en curso, sino en el sentido de cuestionar la inevitabilidad de dicha relación, y lo hacen con la distancia que parecen entender requiere el alejamiento de todas las categorías previas.

Nun, en este sentido formula una importante crítica a estos paradigmas que orientaron las transiciones (en 1991, en ocasión del Congreso Mundial de la IPSA que se hiciera en Argentina). La colocación en la agenda de problemas que tenían las sociedades occidentales “desarrolladas” en el centro de la transitología implicó, en alguna medida, tomar como eje lo que para el autor no fueron democracias liberales, sino las mismas formas del liberalismo democrático, en tanto la democracia liberal es la forma política que adoptó el liberalismo para justificar su expansión. Pero a diferencia de lo que ocurría en Europa en el que las transiciones europeas al liberalismo democrático estuvieron marcadas por un intenso debate sobre principios, la ausencia de estos debates permitió una naturalización creciente tanto de este tipo de régimen como de la llamada “economía de mercado” que

aparece como su contracara. Esta asimilación de modelos que se tuvo en las transiciones se compadecía con los estudios de política comparada para los que se necesitaba una definición muy simple y reducida de democracia en tanto útil como esquema de generalización y comparación. Pero esto aparejó el estudio de Schumpeter de un modo particular, se receptó la conocida conceptualización de la democracia como algunas de sus reelaboraciones posteriores en término de poliarquía y los condicionamientos previos con relación a un desarrollo capitalista, a una burocracia estable, a un conjunto de creencias, etc. que establecía con relación a sus posibilidades de éxito, pero en una *inversión conceptual*, así se leerá que serán los procesos de democratización, en su fase de consolidación los que crearán las condiciones de igualdad social y económica, tal como sostenían O'Donnell y Schmitter. “La crítica política latinoamericana de los ochenta hubiera aceptado de buen grado la formulación original de Schumpeter y Lipset, pero la urgencia de los intelectuales latinoamericanos por construir un programa de avance y consolidación de las democracias emergentes, facilitó que la inversión conceptual pasara como parte del paquete de prescripciones políticas en construcción” (Andrade, 2009: 67).

En el fondo, las innovaciones conceptuales que la transitología necesitaba realizar para el proceso democratizador se asentaba de una u otra manera sobre esos paradigmas allí construidos, así cuando a fines de los años ochenta se habla del desencanto de la democracia en referencia a los escollos que encontraba en términos de praxis política, estos escollos siguen leyéndose en clave de “dependencia de trayectoria”. Por eso la segunda parte de la crítica de Nun adquiere relevancia y el mismo sentido en Lechner, cuando establecen que el ideal de “modernización” se encuentra presente como una marca de convicción en la necesidad de ajustar la democracia naciente a los parámetros evolutivos con los que se sigue leyendo “la historia de éxitos y fracasos latinoamericanos”.

Así cuando a fines de los ochenta se introduce nuevamente el término modernización y su relación con la democracia, se entiende que permite ajustar cuentas al interior de las problemáticas obturadoras de la “buena” democracia en la región. Tal como sostienen Nun y Lechner la palabra modernización comienza a usarse tal como se hizo en los 50 y 60, es decir en un sentido de identificación con la racionalidad instrumental, el mercado y el desarrollo científico-tecnológico. “Más aún, igual que entonces, modernización y crecimiento capitalista tienden a identificarse” (Nun, 1991: 8).

En una crítica sugerente, aunque no decidida, Nun afirma que las teorías de la transición no tomaron suficiente distancia del liberalismo en su recepción del pluralismo, más bien sospecha que las distancias se establecieron en el plano teórico con todas las versiones del marxismo leninismo y en el de la praxis políticas, en el rechazo a toda solución de fuerza, encarnada tanto por las dictaduras como por las expresiones guerrilleras; y por otro con las distintas formas de populismo de corte estatista.

En este sentido, ya entonces las críticas a las teorías de la transición, advertían sobre la continuación de un camino frecuente en la región; que era la adopción, no necesariamente voluntaria, no en términos de elección racional ni de construcción ideológica a priori, pero sí producto de los propios caminos en la construcción del orden político, que nosotros identificaremos con la idea de democracia como espacio de experiencia y horizonte de expectativas, que es la imposibilidad de pensar al liberalismo y construirlo sin caer en el *liberismo*, por efecto de no problematizar esta relación. En efecto la distinción crociana entre liberalismo como doctrina política comprometida con el ideal de libertad y con los principios constitucionales que lo actualizan y el liberismo como doctrina económica que tiene por dogma al libre mercado y a la iniciativa privada, no se produjo en América Latina. Más bien la tradición ha sido la del liberismo.

La autonomía que se le asigna a la política en las teorías de la transición en primera instancia como herramienta de ingeniería constitucional, de praxis política y de posibilidad de articulación hacia formas nuevas de convivencia, va dejando a la economía libre de toda restricción para su constitución en un saber tecnocrático, específico y también autónomo que luego será la herramienta principal del neoliberalismo en los años 90 y que, la experiencia lo muestra marcará la primera defeción de la democracia con la crisis de 1989 en Argentina, por efecto de una concepción en la que la política podía “dominar” los campos de la economía, sin medir que el problema se encontraba en la ausencia de la problematización conflictiva que existía entre ellas y la constitución de la democracia.

Vergara (2007) afirma que el neoliberalismo sorprendió a los teóricos latinoamericanos en tanto

no hubo una teorización extendida sobre el liberalismo hegemónico en la región desde el periodo oligárquico, ya que su recepción estuvo condicionada por las precisas modalidades históricas que fue asumiendo desde la independencia en su articulación a otras concepciones políticas y sociales, con las cuales tuvo tanto competencia como dificultosa interpenetración; con el conservadurismo originalmente, y en el siglo XX con el marxismo, anarquismo, peronismo, el varguismo, el social cristianismo y otras. Por otra parte, lo inédito a fines de los setenta era su articulación con el significante democracia, que no había implicado una problematización en las décadas anteriores, en las que las discusiones sobre el orden político y social transitaban bajo otros paradigmas enunciativos (revolución, transformación, capitalismo, imperialismo). La difusión recién a fines de los setenta de las obras de Hayek, Popper, Mises, Friedman, Buchanan en la región, impulsada por centros de investigación, universidades y medios de comunicación, de los padres del modelo neoliberal, no encuentran una articulación crítica con los teóricos de la democracia; Schumpeter, Dahl, Held, Sartori, Bobbio. Incluso hasta fines de los ochenta el pensamiento político neoliberal no era considerado significativo por estos principales teóricos.

Durante el siglo XIX nuestra imagen del liberalismo, en su dimensión política, estaba ligada a la lucha contra el autoritarismo presidencialista y la superación del Estado confesional de los conservadores; en lo cultural el laicismo, la educación pública, la libertad de expresión; y en lo económico el “librecambismo”. En el siglo XX dicha representación se identificó con el tema de la democracia, la lucha contra las dictaduras, el Estado de Derecho, el intervencionismo, el Estado keynesiano (Vergara, 2007: 348). Siempre con un sentido positivo, se lee a Popper en su concepción de “sociedad abierta”, al pacto social de Rawls como instrumento democratizador, a Schumpeter y a Dahl como posibilitadores de los instrumentos institucionales del Estado de Derecho y la libertad. No es sino a fines de los ochenta cuando comienza a articularse, en un sentido de crítica, con los postulados iniciales del liberalismo y a pensar su productividad al articularse con el pensamiento más económico de los autores liberales, dando lugar al neoliberalismo.

Este mismo desgajamiento de la política con relación a la economía, se encuentra en las concepciones sobre lo nacional y lo internacional. En los enfoques de la transición se advierte un sesgo etnocentrista, en tanto la construcción de la democracia en el ámbito interno parece operar como la principal posibilidad de un modo de relacionamiento con el exterior. Los estudios de la época plantean los escenarios posibles de la inserción de la Argentina en un contexto de creciente democracia entre los pares regionales y de recepción favorable de los países del centro a los cambios de política que inauguraban los nuevos regímenes en la región. Los estudios tradicionales en el ámbito de las relaciones internacionales y en política exterior mantuvieron separadas ambas esferas ubicándolas como campos científicos distintos, a tal punto que es en los años noventa cuando por efecto de la globalización y las transformaciones consideradas necesarias para la adecuación de la región a los nuevos parámetros internacionales, es que comienza a pensarse en un posible campo “interméstico” (entre lo doméstico y lo internacional).

En ese orden, podemos decir que opera la misma secuencia de construcción de enfoques por oposición a las concepciones más críticas sobre las vinculaciones con los países desarrollados, que eran las de los dependentistas y sus herederos como Juan Carlos Puig en Argentina y Jaguaribe en Brasil; posiciones que planeaban algún tipo de “confrontacionismo” (Tulchin, 1987) de América latina con relación al mundo, el que luego en los ochenta, se entiende debe ser superado por un posicionamiento de diálogo y consenso en el marco del nuevo contexto.

Tanto el confrontacionismo sin una comprensión clara del papel que la nueva dinámica capitalista significaba, como su aceptación sumisa, tenían pocas posibilidades, en tanto partían de la premisa equivocada; que era posible deslindar un campo de políticas independientes hacia el exterior, ya que la rearticulación interna que provocaba este nuevo ciclo de reproducción del capitalismo financiero y transnacional, producía efectos en las dinámicas de funcionamiento “nacionales” generando, entre otras cosas, estrategias de los actores nacionales, según sus intereses, para el aseguramiento de las pautas de reproducción del capitalismo según las nuevas fases. Así, a mediados de los ochenta, y fue claro en Argentina, más allá de las manifestaciones y voluntad de independencia frente a las presiones del FMI, diversos sectores nacionales comienzan a “mostrar” que el tratamiento de la deuda influye y se

vincula a la posibilidad de generar retracción en la producción, y crecimiento interno, en un contexto de inflación¹¹ contribuyendo a la creación de un discurso que estima inviable cualquier signo de independencia.

Para concluir seguimos a Agustín Cueva quien en su balance de la importancia de un tipo de pensamiento que creyó posible reformular las ciencias sociales en el contexto de la nueva democratización en el marco de la euforia de considerar que superar los análisis de izquierda implicaba reevaluar la importancia de las instituciones democráticas.

En sus palabras: “Valores, cultura, instituciones: he ahí unas cuantas categorías que parecieran ser el último grito de la moda sociológica, pese a ser las mismas que nuestra generación, formada académicamente en el espíritu radical de los años sesenta, rechazó por considerarlas relativas a instancias súper estructurales que reclaman un análisis explicativo de mayor profundidad. Todos éramos conscientes, por ejemplo, de que en el tercer mundo predominaba una “cultura” y ciertos valores e instituciones poco democráticas; pero a nadie medianamente serio se le ocurría pensar que tales niveles de realidad pudiesen estar desvinculados de una historia de colonialismo, semi colonialismo y actual dependencia, así como de una estructura de clases y de un modelo económico generador de lo que en la época se llamó “violencia estructural” (Cueva, 1985: 23).

¹¹ Véase al respecto Aspiazu, Basualdo y Khavisse (1986)

Referencias bibliográficas

- Angenot, Marc (1998) *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Argentina: Ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- Andrade, P. (2009) *Democracia y cambio político en el Ecuador*. Quito. Ecuador: Corporación editora nacional. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ansaldi, W. (2007) director. *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aspiazu, D; Basualdo, E; y Khavisse, M. (1986) *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Beltrán, Gastón (2006) “Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales”. En: Pucciarelli, Alfredo (coord.) *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Borón, Atilio (2000) *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Argentina: CLACSO-Fondo de cultura económica.
- Cardoso, Fernando (1985) *Entrevista a Fernando Enrique Cardoso* en Revista: Nueva Sociedad, N° 215. Buenos Aires
- Castorina, Emilia (2007) “¿Transición democrática o transición neo-liberal?” en: Emiliozzi, Sergio, Pecheny, Mario, Unzué Martín (comps.) (2007). *La dinámica de la democracia. Representaciones, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Argentina: Prometeo.
- Catterberg, Edgardo (1987) *Los argentinos frente a la política. Cultura política y opinión pública en la transición argentina a la democracia*. Argentina: Ed. Planeta,
- Cueva, Agustín (1985) “El análisis posmarxista del Estado Latinoamericano” Ponencia *VI Congreso Centroamericano de Sociología*, Tegucigalpa, noviembre. Versión ampliada en la Colección del Pensamiento crítico Latinoamericano N° 2 editado por CLACSO y Prometeo en Buenos Aires en 2007.
- Dos Santos, M. y Calderón, F. (1987) «Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Veinte tesis sociopolíticas y un corolario de cierre». Argentina: *Nueva Sociedad*, N° 110. Nov. Dic.
- Easton, David (1999). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Emiliozzi, Sergio, Pecheny, Mario, Unzué Martín (comps.) (2007). *La dinámica de la democracia. Representaciones, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Argentina: Prometeo.
- Gargarella, R. Murillo, M. Pecheny, M. (comps.)(2010) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hinkelammert, F. (2007). “La inversión de los derechos humanos por medio de la construcción de monstruos”, en Fernández y Vergara Estévez (ed.) *Racionalidad, utopía y modernidad. El pensamiento crítico de Franz Hinkelammert*. Chile: Editorial Universidad Bolivariana-Universidad Nacional de Cuyo.
- Iazzeta, Osvaldo (2007) *Democracias en busca de Estado. Ensayos sobre América Latina*. Argentina: Homo Sapiens.
- Lechner, Norbert. (1986) *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Ed. Siglo XXI. Madrid.
- Lesgart, Cecilia (2003) *Usos de la Transición a la Democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens ed.
- Novaro, Marcos- Palermo, Vicente (2004) “Las ideas de la época entre la invención de una tradición y el eterno retorno de la crisis” en Novaro-Palermo (comps.) *La historia reciente. Argentina en democracia*. Barcelona: Ed. Ensayo-Edhasa.
- Nun, José (1991) “La democracia y la modernización: treinta años después”. Trabajo presentado en el XV *Congreso Mundial de la IPSA*, Buenos Aires, 1991. Mimeo.
- Portantiero, J. C. (1988). “La consolidación de la democracia en sociedades conflictivas” en: Portantiero, J. C. *La producción de un orden*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

- Pucciarelli, Alfredo (coord.) (2006) *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Przeworsky, Adam (1998) “Antecedentes: Modernización vía internacionalización” en: PRZEWORSKI, A. (Comp.) *Democracia Sustentable*, Buenos Aires: Paidós,
- Sonntag, H. (1998) “Duda, Certeza/Crisis. La evolución de las ciencias sociales en América Latina”. Caracas: Nueva Sociedad. UNESCO.
- Touraine, A. (1987) *Actores Sociales y Sistemas Políticos en América Latina*. Chile: PREALC.
- Tulchin, Joseph. S (1987) “La política exterior del gobierno democrático y sus relaciones con Estados Unidos” en: Garzón Valdés, Mols, Spita (coords.) *La nueva democracia argentina (1983-1986)*. Buenos Aires : Ed. Sudamericana.
- Vergara, J. (2007) “La contribución de Hinkelammert a la crítica latinoamericana la neoliberalismo”, en: Fernández y Vergara (ed.) *Racionalidad, utopía y modernidad. El pensamiento crítico de Franz Hinkelammert*. Chile: Ed. Universidad Bolivariana, Universidad nacional de Cuyo.
- Wallerstein, Immanuel (1996) *Después del Liberalismo*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Sobre la autora:

María Teresa Piñero

mariateresapinero@outlook.com.ar

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Profesora Titular por concurso del área de Historia y Política del Centro de Estudios Avanzados de UNC.

La ciudad en el country

The city in the private neighborhood

Andrés Daín

andresdain@gmail.com

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura
y Sociedad (CIECS-CONICET, UNC) y
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Resumen

En este artículo se procurará poner en evidencia el carácter sobredeterminado del sentido de diferentes vinculaciones que establecen los residentes de las urbanizaciones cerradas en Argentina con la ciudad abierta. A tal fin, se analizarán dos instancias a partir de las cuales la instauración hegemónica del discurso neoliberal se hace presente en el proceso de legitimación de las urbanizaciones privadas. En primer término, se mostrará cómo la cuestión de la inseguridad exterior es vivida como una amenaza constante, no sólo a la hora de salir del country sino también cómo deviene en cuestión clave de la vida comunitaria intramuros. Y en segundo lugar, los countries también se legitiman en tanto promotores del desarrollo económico del entorno, mediante la generación de empleo directo y la reactivación del consumo en la zona donde se asientan.

Palabras clave: urbanizaciones cerradas; neoliberalismo; sobredeterminación; hegemonía; ideología

Abstract

This article will attempt to highlight the overdetermined nature of the sense of different links that provide residents of gated communities in Argentina with an open city. To this end, two instances are analyzed from which the establishment of the neoliberal hegemonic discourse is present in the process of legitimation of private developments. First, we show how the issue of external insecurity is experienced as a constant threat, not only at the time of leaving the country clubs but also in key question becomes how community life within the walls. And secondly, country clubs also legitimize as promoters of economic development of the environment, by generating direct employment and the recovery of consumption in the area where they settle.

Keywords: gated communities; neoliberalism; overdetermination; hegemony; ideology

La ciudad en el country

El presente artículo forma parte de una investigación orientada a comprender cómo las urbanizaciones cerradas se legitimaron como una nueva forma de ocupar el espacio urbano en las principales ciudades argentinas. Específicamente, en esta ocasión se pretenderá evidenciar la permeabilidad de los rígidos cercos perimetrales de los barrios cerrados argentinos dando cuenta del carácter sobredeterminado de ciertos vínculos con la ciudad abierta que establecen sus privilegiados habitantes.

Como toda identidad se configura relacional y diferencialmente y no a partir de un vínculo esencial entre significante y significado, toda referencia a la cosa misma nunca podrá ser estrictamente literal sino que siempre será metafórica y metonímica. Por tanto, el sentido de una práctica emergente como las urbanizaciones privadas no puede buscarse en sus características morfológicas o espaciales, ni en los servicios que brinda así como tampoco en las necesidades de sus residentes. Contrariamente, se debe procurar desentrañar aquellas interpelaciones a las que los sujetos son sometidos y los recursos a los que éstos apelan para darle sentido a este nuevo modo de vida.

En esta dirección, pueden reconocerse diversas figuras metafóricas a través de las cuales se *condensa* el significado que adoptan las urbanizaciones privadas en Argentina: por ejemplo, “el country *es* un barrio” o “el country *es* como vivir en el campo”. A través de estas metáforas, residentes, publicistas, periodistas especializados, desarrollistas y arquitectos hacen uso de sentidos disponibles para representar a las nuevas urbanizaciones. Lo que se procura mostrar es que el sentido que adquieren las urbanizaciones privadas en Argentina está sobredeterminado por la hegemonía neoliberal lo cual puede ponerse en evidencia especialmente a través del uso de una de las metáforas más invocadas: el country *es* una burbuja.

Una y otra vez la metáfora de la burbuja es empleada para significar a las urbanizaciones cerradas. Los diversos actores implicados, reiteradamente sostienen que vivir en un country es como “vivir en una burbuja”. Sin embargo, dicha apelación retórica siempre ha sido ubicada en el lugar de la exageración, de la distorsión o de lo despectivo, y consecuentemente ha sido sistemáticamente subestimada y, por lo tanto, desechada por todos los estudios sobre los countries en Argentina. Por el contrario, este artículo procurará mostrar la relevancia de esta figura metafórica para comprender el proceso de significación y legitimación de este nuevo modo de ocupar el espacio urbano.

Particularmente, la metáfora de la burbuja es una manera particular de pensar el límite de las urbanizaciones privadas. Sus fronteras no son caracterizadas como impenetrables, rígidas e impuestas sino, como las burbujas, los límites de estas urbanizaciones son permeables, frágiles y transparentes. Así, los límites frágiles, permeables y transparentes de las burbujas posibilitan, metonímicamente, significar los vínculos e interacciones con el mundo exterior por parte de quienes residen en los countries. Hacia esta dirección se orientará el presente artículo, donde se procurará poner en evidencia el carácter sobredeterminado del sentido de diferentes vinculaciones con el afuera.

A tal fin, se analizarán dos instancias a partir de las cuales la instauración hegemónica del discurso neoliberal se hace presente en el proceso de legitimación de las urbanizaciones privadas en Argentina. En primer término, se mostrará cómo la cuestión de la inseguridad exterior es vivida como una amenaza constante, no sólo a la hora de salir de la urbanización sino también cómo deviene en cuestión clave de la vida comunitaria intramuros. Y en segundo lugar, los countries también se legitiman en tanto promotores del desarrollo económico del entorno, mediante la generación de empleo directo y la reactivación del consumo en la zona donde se asientan.

El miedo al otro

Una problemática importante estrechamente vinculada a las lecturas del afuera es la salida temporal de la burbuja. Las definiciones del entorno contaminadas por el sentimiento de inseguridad transforman en un tema central la cuestión del desplazamiento desde el country hacia el exterior:

Siempre decís que te da miedo llegar hasta acá, pero una vez que te abren el portón decís: ‘¡Ah... ya estoy en casa!’ (testimonio citado por Kessler, 2009: 245)

La tranquilidad de llegar a casa (“¡Ah... ya estoy en casa!”) se opone al temor que implica el afuera. Aquí, auto y autopista juegan un rol protagónico y configuran una suerte de conducto hermético que permite un traslado seguro hacia otras burbujas, como el Shopping Center, el supermercado, el centro de salud o el colegio. Esto es algo que se refleja en el modo en que las publicidades refieren a la ubicación y al modo de acceso a los countries:

EN EL OESTE USTED TIENE LOS MEJORES ACCESOS

LUJAN	MORENO	ITUZAINGO
<p>Mire al oeste. (siga al sol)</p> <p>Lotes dde 1200 m2 a u\$s 18.000 Casas a Estrenar</p> <p>Por colectoras 1000 m</p> <p>Bajada km.58</p> <p>Autopista del Oeste</p> <p>LUJAN</p>	<p>Donde la naturaleza lo reúne TODO</p> <p>Country Club Banco Provincia km. 44</p> <p>Salida Gorriti</p> <p>SAN PATRICIO</p> <p>Acceso Oeste</p> <p>MORENO</p> <p>Lotes desde 750 m2 a u\$s 15.800 - Casas a Estrenar</p> <p>Colegio bilingüe, incorporado al club de campo</p>	<p>El lugar. SU LUGAR</p> <p>De la Doma J. Hernández</p> <p>El Casco de Leloir</p> <p>Parque Leloir</p> <p>Lotes desde 1200 m2 DESDE u\$s 90.000</p> <p>Acceso Oeste</p> <p>Parque Leloir</p>

ESCRITURA INMEDIATA - 0% DE COMISION

COMERCIALIZA **BROKERS DEL OESTE** **CPO**

4653-5714 Int: 703
154-044-2884

Clarín, 04 de octubre de 2003

Como puede observarse, en los croquis de esta publicidad sólo se apela a las rutas, autopistas, colectoras y salidas como puntos de referencia; como si todo el entorno más o menos inmediato de la urbanización no existiese. Exageradamente, la promoción de otro country¹ dice:

Valle del Golf
Urbanización de Excelencia

- Urbanización de excelencia
- El Emprendimiento
- Full Comfort
- Golf
- Ubicación
- Eventos y Novedades

UBICACIÓN

Planes de venta

- Desarrollista
- Contacto

La Cercanía
Además de naturaleza, confort y excelencia, Valle del Golf cuenta con otra gran ventaja: la cercanía. Está a sólo 20 minutos de Córdoba y a 5 minutos de Carlos Paz, por autopista: la vía más rápida para acceder y salir de cualquier ciudad.

Córdoba — Autopista / Highway — Carlos Paz

Salida a Alta Gracia / Access to Alta Gracia

Desarrolla: **EUROMAYOR**

Consultas: **0800-888-EURO**
3 8 7 6

¹ Imagen obtenida del sitio Web: <http://www.valledelgolf.com.ar/2009/ubicacion.html>

En definitiva, la burbuja no simplemente protege del entorno inmediato, sino que parece negarlo al cuestionar las distancias:



Estamos Cerca. Estamos Lejos.

40 minutos a Capital y 20 minutos a La Plata, ¿crees que es cerca o lejos para plantearse un cambio de vida? Estamos cerca de lo natural, del aire puro, de la tranquilidad y serenidad del campo. Estamos lejos del ruido, de la inseguridad y de la contaminación de la ciudad. Si realmente deseas vivir distinto, **CONOCENOS!**

- A sólo 40' de Capital y a 20' de La Plata.
- Acceso directo desde la Autopista.
- 116 hectáreas. 350 lotes.
- Todos los deportes.
- Club House principal c/ galería comercial.
- Club House deportivo.
- Servicios Subterráneos.
- Iluminación Perimetral.
- Máxima Seguridad.
- Cancha de Golf Par 3.

Varios Modelos de Casas - Escrituración Inmediata
Ej. Lote 1250 m² U\$S 21.200 contado ó U\$S 7.950 y 36 cuotas de U\$S 515
Lote de 1250 m² + Casa de 120 m² desde U\$S 65.000

Atención todos los días de 9 a 19 hs.
Ruta 2 Km. 69 - La Plata
0800-555-HARAS (42727)
(02223) 49-8765
informes@harasdesur.com.ar
www.harasdesur.com.ar

HARAS del SUR
CLUB DE CAMPO

HARAS del SUR
CASAS & LOTES

Clarín, 07 de junio de 2003

La burbuja te aproxima a lo bueno: a “lo natural”, al “aire puro” y a la “tranquilidad y serenidad del campo”; y te aleja de lo malo: del “ruido”, de la “inseguridad” y de la “contaminación”. De este modo, el automóvil y la autopista no solamente agudizan el encapsulamiento al actuar como barreras para los sectores marginados, sino que además colaboran en la configuración de una nueva relación espacio-temporal ya que “aparecen como la materialidad de la tecnología funcionando como nexo de la naturaleza y la civilización, resignificando el tiempo en relación con el espacio” (Arizaga, 2005: 125).

Este encapsulamiento es reforzado por promotores inmobiliarios y publicistas, quienes ofrecen estas urbanizaciones destacando las bondades del aislamiento y su autonomía respecto a la ciudad abierta. La cantidad de servicios que brindan los countries no solamente son un indicador del status socioeconómico de sus residentes, ya que los gastos de mantenimiento se incrementan proporcionalmente, sino que además constituyen un verdadero símbolo de la calidad de vida, toda vez que ésta valora positivamente evitar la salida de la burbuja al estar definida en contraposición a la vida urbana. No sólo acceden a los barrios cerrados sus residentes y, por supuesto, familiares, amigos y allegados, quienes pueden traspasar los muros si son invitados por sus privilegiados habitantes, sino que también acceden a ellos toda una amplia gama de proletarios del sector servicios: personal doméstico, jardineros, trabajadores de la construcción, etc. Y, como todo puede ser ordenado telefónicamente desde el interior de la burbuja, también atraviesan sus fronteras todo tipo de *deliveries*, desde la comida hasta la tintorería, pasando por el lavado de auto y la farmacia, hasta el ofrecimiento de “soluciones a domicilio en decoración, arquitectura y jardinería” (*Clarín*, suplemento Countries, 13 de setiembre de 2003: 4). Como reconoce otra residente:

Si querés lavar el auto, te lo vienen a buscar, te lo lavan y te lo traen a tu casa. [...] Querés helado, te lo traen. Querés verdura, te la traen. Se usa mucho el delivery. Todos los barrios cerrados están armados para que confluyan todos los servicios (testimonio citado por Castelo, 2007:69)

Pero como los de fuera siempre configuran una potencial amenaza, los flujos de personas hacia el interior del country son una cuestión central a la hora de garantizar su seguridad. Así, por ejemplo, todos los trabajadores que ingresan a prestar servicios no sólo ingresan y egresan por una puerta exclusiva destinada a tal fin, para que no se crucen con los accesos de moradores e invitados, sino que además son sometidos a estrictos controles por parte de la seguridad privada del barrio. Una solución

extrema, orientada tanto a centralizar el control del flujo de trabajadores como a evitar al mínimo las salidas de la burbuja agudizando el encapsulamiento, parece estar representado por lo que el mercado inmobiliario ha bautizado como el servicio *full comfort*:

Un concepto Full Comfort, para una vida llena de soluciones. Como es un lugar para toda la vida Valle del Golf introduce Full Comfort, un concepto innovador en materia de servicios. Una original y exclusiva combinación de soluciones pensadas para simplificar y hacer más comfortable tu vida y la de tu familia. Full Comfort resta preocupaciones y suma respuestas para temas tan importantes como:

- El traslado hacia los principales colegios y puntos estratégicos de la ciudad de Córdoba
- Abastecimiento de las residencias
- Servicios para el hogar: desde personal doméstico y jardinería, hasta mantenimiento de piscinas, veterinaria móvil y mecánica ligera².

Las fronteras de la burbuja no garantizan un aislamiento total y absoluto del entorno. A pesar de las enormes y seguras murallas vigiladas permanentemente por personal de seguridad privada, los límites del country son más bien relativamente frágiles y permeables:

[...] Cuando nos mudamos acá decíamos “¿qué estamos haciendo?”. Nos mudamos a este lugar por seguridad cuando realmente tenemos a todos los peores al lado, alambre de por medio, y quienes nos cuidan es muy probable que sean amigos de los que están afuera [más] que [de] nosotros y eso que nos cuidan [pero] seguramente viven en ese barrio de afuera. Entonces ese tipo que nos cuida, el día que le caíste mal te dejó de cuidar y pasás a ver el enemigo y está metido adentro, ¿viste? Después aprendes a convivir con eso, pero al principio se nos hizo muy patente, el custodio podía llegar a ser tu enemigo porque el custodio pertenece a un nivel socioeconómico que tiene más que ver con el barrio ese que está al lado que con lo que pasa acá adentro (testimonio citado por Svampa, 2008: 231)

Aunque las murallas del country sean materialmente imborrables, aquí el límite tiende a difuminarse. Más precisamente, a pesar de que las fronteras no impiden en este caso que los de afuera ingresen a la burbuja, es evidente que operan más allá de lo físico al contaminar la manera en que el afuera se relaciona con el adentro. En esta declaración vuelve a repetirse la relación transitiva entre el “pertenece[r] a un nivel socioeconómico” y ser parte de “todos los peores”, haciendo por tanto que los de “al lado, alambre de por medio”, sean definidos como “enemigos” de quienes viven dentro (“el custodio podía llegar a ser tu enemigo porque el custodio pertenece a un nivel socioeconómico”). De modo aún más explícito: “y vos fijate la contradicción: los que nos custodian a nosotros cobran muy mal, y ven todos esos caserones, y después no quieren que haya rencor” (testimonio citado por Castelo, 2007: 136)

Pero además de reforzar la contigüidad entre pobreza y delincuencia (o “rencor”) se evidencia una situación ciertamente paradójica: por un lado, la solución country al problema de la inseguridad se basa en el aislamiento de un exterior hostil y peligroso, pero al mismo tiempo, dicho aislamiento termina incrementando la dependencia con aquellos de los que se busca escapar. Este otro relato de un residente que cuenta que de vez en cuando sale con su auto y les compra un kilo de helado a los guardias de turno, también apunta hacia la misma dirección:

En realidad son ellos [los guardias] los que me están mimando a mí, porque me están cuidando, son como nuestros padres... -dice, duda unos segundos, y agrega-: porque si vos desconfías de todo el mundo, aisláte en un iglú en el cono sur. Lamentablemente siempre tenés que confiar en alguien (testimonio citado por Castelo, 2007: 133)

Este singular reconocimiento por el trabajo de los guardias condensa la paradoja señalada. El pesar que admite sentir por tener que confiar en alguien: “lamentablemente siempre tenés que confiar en alguien” pone en evidencia la visión negativa de la alteridad donde el otro, en tanto individuo egoísta, siempre es una potencial amenaza, pero al mismo tiempo reconoce la inevitabilidad y la

² Información obtenida del sitio Web: <http://www.valledelgolf.com.ar/2009/full.html>

necesidad de dicho vínculo. En esta suerte de moral individualista, que Macpherson (2005) denominó *individualismo posesivo*, el otro no potencia ni posibilita sino que impide y limita.

Esta permanente preocupación por la seguridad se desplaza una y otra vez. Una de las formas que asume es la del dilema en torno a la confiabilidad del personal de seguridad contratado, lo cual pone en evidencia una vez más la desconfianza respecto de la alteridad. Esta disyuntiva es planteada sintéticamente por este residente:

Existen dos posturas: algunos dicen que, contratando el servicio directamente, uno conoce mejor a la gente, puede averiguar mejor los antecedentes, tiene un grupo más estable. Ésas son las cosas a favor. ¿Cuáles son las contras? Que al ser un grupo estable y estar más tiempo, conocer y saben todo, y es por eso que algunos dicen que es mejor contratar en forma externa, porque se van rotando periódicamente y se evita ese tipo de cosas. Pero aquellos contratados en forma externa también dependen de la averiguación, de quién viene, y eso no lo podés comprobar, con lo cual cada sistema tiene sus ventajas y sus desventajas (testimonio citado por Kessler, 2009: 245)

El mismo dilema lo plantea esta otra residente:

Yo creo que la guardia tendría que cambiar muy rápidamente. La persona que trabaja hoy hasta dentro de un año no tendría que venir a trabajar [...]. Yo creo que deberían tener más personal y ser más rotativo. Vos no podés ver dos años la misma cara del mismo hombre. Porque no puede saber cómo se llama la señora que trabaja en casa, cómo se llama el perro, es como tener a un portero de un edificio, y el portero no me puede cuidar, el portero puede cuidar la puerta y la limpieza. Pero no puede ser mi seguridad, porque sabe más de mi vida que otra cosa (testimonio citado por Castelo, 2007: 134)

El constante recelo respecto de los otros, es sintetizado con una singular crudeza por otra residente:

Vos querés al otro para someterlo, no lo querés para respetarlo, aprendés a respetarlo, producto de la necesidad de alimento o de trabajo, pero si no hay una necesidad que te justifique estar con el otro... Poné dos chicos a jugar, se van a fajar (testimonio citado por Castelo, 2007: 36)

Este modo de significar la alteridad, no solamente representa un caso extremo del miedo respecto del otro sino que también es un modo de legitimar la desigualdad socioeconómica. El otro aprende a respetar sólo como “producto de la necesidad de alimento o de trabajo”, de modo que si no hubiese esa desigualdad, los otros buscarían “someter” en vez de “servir”. Y esto es presentado como algo inherente a la naturaleza humana: “poné dos chicos a jugar, se van a fajar...”

Al contrario de lo que proponen otras aproximaciones (*i.e.* Arizaga, 2003 y 2005), los countries no constituyen una suerte de “micro sociedad”. Esto sólo es sostenible desde la propia literalidad de los discursos. Más allá de las proclamas y de los anhelos que puedan expresar residentes, publicistas, arquitectos y desarrollistas y más allá de las diferentes estrategias orientadas al reforzamiento del encapsulamiento (el servicio *full confort* que se mencionó más arriba, por ejemplo), el country nunca representa un espacio completamente aislado de la ciudad abierta. No solamente porque la supervivencia de la burbuja depende de un exterior relativamente pauperizado que provea de la mano de obra necesaria para el sostenimiento del paraíso; ya que el country, a diferencia del barrio tradicional, requiere una importante cantidad de personal encargado de brindar una multiplicidad de servicios (desde la seguridad hasta la jardinería, pasando por el mantenimiento de los espacios comunes). La completa autonomía no es una aspiración inacabada ni un horizonte que se pretende alcanzar. Es una imposibilidad; fundamentalmente porque aquello que posibilita la burbuja es precisamente lo que pone en evidencia su precariedad. La condición de posibilidad de la burbuja es ese mundo exterior, significado en los singulares términos que se ha venido poniendo en evidencia; pero al mismo tiempo, una representación diferente de la ciudad abierta desvanecería la burbuja. En otras palabras, lo que posibilita el aislamiento (la inseguridad urbana, por ejemplo) es al mismo aquello que lo niega y relativiza, mostrando su radical contingencia. Así, aquello que queda fuera se encuentra, al mismo tiempo y paradójicamente, dentro.

En definitiva, la opción por la burbuja tiene una dimensión de imposición. No solamente por el trágico diagnóstico del mundo exterior que parece no dejar lugar a otra alternativa sino también porque se reconoce la inevitabilidad de dejar ingresar a la burbuja desconocidos potencialmente peligrosos, viendo incrementada, paradójicamente y como producto del aislamiento, la interacción con quienes son leídos como potencial amenaza. Sin embargo si bien los límites de la burbuja son permeables y dejan –o más bien, exigen– que el afuera ingrese a su interior, éstos siguen operando al contaminar el sentido de dicha relación. Consecuentemente, la legitimación del vínculo que se establece entre los foráneos que ingresan a la burbuja y sus residentes parece depender de dos cuestiones centrales.

En primer lugar, la relación con los de afuera se legitima en la medida en que asuma una forma claramente instrumental (y, como ya se mencionó, relativamente deshumanizada). Los de afuera pueden ingresar porque van a desarrollar alguna función necesaria para sostener la calidad de vida de los de adentro: el servicio de seguridad privado –casi la misma condición de posibilidad de la burbuja– representa un elemento fundamental; pero también los servicios de jardinería son indispensable para el disfrute de la vida verde porque la naturaleza lejos de configurar un orden espontáneo sin intervención del ser humano, en realidad es una suerte de “naturaleza de diseño”, el servicio doméstico también es clave e, incluso, hasta el trabajo del piletero deviene en oficio indispensable para gozar de una “verdadera calidad de vida”, tanto como el del servicio privado de recolección de residuos en el interior del country.

Y en segundo término, se valida el vínculo con los de afuera siempre y cuando la decisión de quién entra y para qué lo hace, dependa exclusivamente de los residentes del country, siendo siempre éstos los que se reservan aparentemente dicho poder. Aparentemente, en la medida en el propio modo en que se estructura el estilo de vida country hace inevitable la dependencia con los de afuera.

Aunque no todos los extraños que ingresan los hacen para brindar un servicio, como el caso de la editora responsable de uno de los suplementos country más leídos del país, citada por Castelo (2007: 28-30):

No te dejan ingresar. No quieren saber nada con que vayan los periodistas. A nosotros nos interesaba mostrar las actividades culturales, pero tenían una reticencia: no vayas a decir esto, no vayas a decir lo otro... [...] La gente no quiere que le saquen fotos [...] Nos ha ocurrido que el dueño de la casa nos ha mandado una carta documento en la que nos cuestiona con la anuencia de quién hemos sacado las fotos. Nosotros sólo queremos ver el frente de las casas. [...] Tenés que conseguir una familia, y los chicos aparecen con la cara cubierta, o aparecen de espaldas. Tenés que cuidar cada detalle. Es por la seguridad. Tienen miedo de que sean reconocidos, tienen miedo de que la gente diga que ésa es la casa de fulano. Tienen miedo por varias razones, por la seguridad y por el tema de los impuestos. Una cosa está atada a la otra (testimonio citado por Castelo, 2007: 29)

Lo que viene a evidenciar este testimonio es el lugar del sujeto residente de la burbuja. Un sujeto decisor, con capacidad de controlar no solamente el acceso a su ámbito residencial sino también el límite preciso entre lo que el foráneo puede y no puede hacer.

La burbuja como promotora del desarrollo

Esta dimensión de la relación con el afuera que acaba de ser destacada, habilita un argumento sobredeterminado de legitimación de la proliferación de las urbanizaciones privadas. Se trata de la presentación de los countries como promotores del desarrollo económico de la zona. Fundamentalmente a través de dos mecanismos. Por un lado, mediante la generación de empleo directo³ contratando personal de servicios, tal cual se acaba de detallar, que hacen de los countries de mayores dimensiones verdaderas usinas de empleo, aunque se trate de trabajo informal, de baja calidad, mal pago y con vínculos laborales muy precarios. Y por el otro, erigiéndose en motores del desarrollo

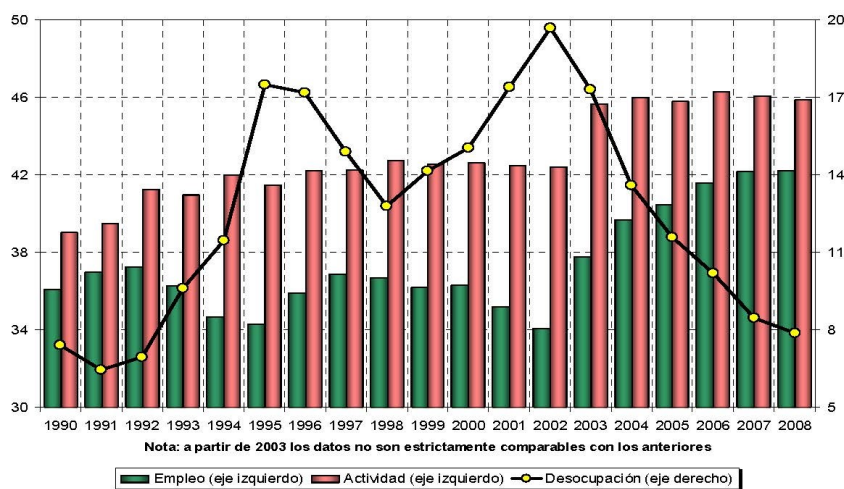
³ Según datos de la Federación de Countries y Clubes de Campo, “las 60 mil casas en clubes de campos y barrios privados generan un promedio de 2,5 puestos de trabajo cada una, entre servicio doméstico, jardineros, parquistas y pileteros” (*Clarín*, suplemento Countries, 14 de octubre de 2006.)

comercial del entorno, como consecuencia del alto nivel de consumo de sus residentes que se disemina en los comercios preexistentes de la zona y se configura como un importante estímulo para el asentamiento de nuevos. Como lo afirma un miembro de la Federación de Countries y Clubes de Campo:

Una fábrica, por ejemplo la que inauguraron en Pilar con bombos y platillos, habían hecho una inversión de cuarenta millones de pesos y tenían como personal en total como cuarenta personas. ¡Y es una fábrica! Un country mediano tiene ese nivel de gente en relación de dependencia, más todo lo que significa la creación de trabajo en cada una de las casas que se va haciendo, más lo que significa la tercerización (testimonio citado por Svampa, 2008: 214)

En primer lugar, es ciertamente sintomática la comparación entre el empleo generado por un country y el de una fábrica. El carácter sobredeterminado de la declaración citada, se evidencia en el momento mismo de la comparación y en la forma que ésta asume. Homologar dos modos de desenvolvimiento económico a partir de su capacidad de generar empleo, subestimando al extremo sus diferencias, pone en evidencia los efectos de la hegemonía neoliberal⁴. Por lo tanto, no solamente un puesto de trabajo es igual a cualquier otro puesto de trabajo, sin importar el nivel de formación requerido, el valor agregado generado o las condiciones laborales generales, sino que además la tercerización de la economía era considerada como un indicador del desarrollo del país y de su ingreso al mundo globalizado.

En segundo término, que la generación de empleo, sea directo o indirecto, devenga en legitimador de las urbanizaciones cerradas es una clara muestra de la situación del país a partir de la segunda mitad de la década del '90 donde el problema del desempleo se transformó en una cuestión clave de la formación política argentina. Así puede observarse en el siguiente gráfico sobre la tasa de actividad, empleo y desempleo:



Elaborado por la CEPAL (ONU)

⁴ Para el discurso neoliberal, la economía mundial viene asistiendo en los últimos años a profundos cambios, cuyo resultado fundamental es que el sector terciario de la economía está desplazando la centralidad del sector secundario, del mismo modo que décadas atrás este último sector relegó al sector primario. Es verdaderamente sintomático un artículo publicado en 1997 por Daniel Artana, donde sostenía esta tesis de que es errónea la creencia de que las PYMES son mayores generadoras de puestos de trabajo basándose en distintos estudios elaborados por la neoliberal Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) (citado por Morresi, 2008: 67). En esta dirección, otro desplazamiento ideológico puede encontrarse en el modo de sostener lo injusto de que un sector de la economía, por más ventajas comparativas que pueda tener, financie el desarrollo de otro sector, por parte del Ministro Martínez de Hoz en su discurso de despedida como ministro de economía del 12 de marzo de 1981: “Mientras durante casi medio siglo, de 1930 a 1975, el sector agropecuario casi constantemente, con algunos periodos de excepción, había venido subsidiando a otros sectores como la industria y el consumo a través de una gran diversidad de medios [...]. Todo ello llevó a un crecimiento inarmónico [...] Nuestra decisión fue que si había un sector de la economía que necesitaba o requería para su crecimiento de un subsidio o de una protección, y esto era aceptado y decidido por la comunidad, era toda la comunidad entera la que debía pagar ese subsidio y no otro sector. [...] Creemos que se ha eliminado esa gran distorsión en que en gran escala se confiaba en que el sector agropecuario pudiera proveer los recursos necesarios, a través de todos estos medios artificiales, para poder llevar adelante el desarrollo de los otros sectores.”

La alusión “con bombos y platillos” refiere a la amplificación por parte de dirigentes políticos cuando se generaban nuevos puestos de trabajo. Entonces, que las urbanizaciones cerradas promuevan el empleo no solamente es presentado como algo bueno en sí mismo, como un dato evidentemente positivo e irrefutable, sino que además posibilita opacar aquellas voces cuestionadoras de este nuevo modo de ocupar el espacio urbano y suburbano por parte de los sectores socio-económicamente más favorecidos, ya sea por los problemas de segregación espacial o de fragmentación urbana que este tipo de urbanizaciones cerradas generan y profundizan o por las consecuencias sociales en términos de integración y cohesión que estos espacios de socialización entre nos producen:

Los medios de comunicación creen que en los *countries* hay sólo gente de elite. Y no es toda así. Acá hay gente que compró con esfuerzo, con dificultades. Muchos lo lograron en momentos en que los lotes estaban baratos y hay gente que ahora le cuesta mucho pagar las expensas... ¿Por qué no lo miramos al revés? Por qué no pensamos que en una tierra libre donde se podría haber instalado una villa, un descargadero de algún producto químico o un basural, se ha convertido en un lugar donde la gente puede residir tranquila y en donde se generan fuentes de trabajo. Acá hay trabajo de todo tipo: de seguridad, jardinería, empleadas domésticas, arquitectos y gente de la construcción, pileteros, caddies... Mucha gente no sabe que las doscientas familias que viven aquí generan trabajo para 700 personas de la zona. Todos los días, cada día del año, entran 700 personal a trabajar: a las casas, al *club house*, al restaurante, a la cancha de golf, a las cuatro de tenis, a la pileta de natación, a la cancha de roller hockey, al salón de usos múltiples y al barcito dentro del *house*. Decime vos: ¿cuántas fábricas generan trabajo para 700 personas sin contaminar sino generando pulmones verdes para la zona, deporte, vida? (testimonio citado por Rojas, 2007: 144-145)

Incluso, a veces, la generación de empleo hace que el gran contraste con el entorno de pobreza sea valorado positivamente:

¿Te acordás, plena crisis de 2001, cuando vinieron a saquear el Carrefour? [...] Yo veía la gente saliendo con carritos y yo estaba tan metida en mi mundo que ni siquiera me di cuenta... Y esa vez era toda una psicosis: van a tomar los *countries*, decían. Acá la anécdota fue que la gente de la villa había puesto gomas quemadas pero para salvarnos a nosotros y a ellos de otra villa que venían a atacarnos... La gente humilde nos cuida porque es una fuente enorme de trabajo (testimonio citado por Castelo, 2007: 68)

De este modo, pareciera que lo verdaderamente relevante es cuánto trabajo generan, y los otros planteamientos (segregación, polarización, etc.) parecen lejanas abstracciones que sólo preocupan a unos pocos:

[...] Por lo pronto genera trabajo, acá trabajan sesenta personas que deben ser de Pilar o de los alrededores, que hace cinco años se tenían que ir a trabajar al centro. Yo, me parece que es al revés, creo que es mayor el beneficio, porque el municipio también se beneficia y se beneficia para los sectores que usás, sea hospitales, que en general la gente de barrios cerrados no usa, entonces yo creo que es más el beneficio que la segregación que tiene esa gente (testimonio citado por Svampa, 2008: 242)

La última parte de la cita introduce otro elemento que refuerza la mirada de la cuestión del empleo. Los *countries* no solamente se legitiman como promotores del desarrollo económico al crear empleo directo e indirecto, sino que además son un excelente negocio para el Municipio donde se asientan. Básicamente porque sus residentes son una suerte de aportantes netos para las arcas del Estado local ya que, por un lado, contribuyen en concepto de impuestos (inmobiliarios y de automotores) y tasas de servicios municipales (alumbrado, barrido y limpieza), pero al mismo tiempo, al pretender desarrollar una vida completamente privada y autónoma, sus residentes no insumen ninguno de los servicios públicos básicos (como salud y educación) prestados por el municipio. Sostener que “es mayor el beneficio, porque el municipio también se beneficia” tiene al menos dos implicancias. Por un lado, es un modo de reducir al Estado a una lógica mercantilista; desde este punto de vista, el Estado es una institución que cobra impuestos y tasas a cambio de prestar ciertos servicios, siendo así prácticamente homologable a cualquier empresa. Y por el otro, esta mirada fuertemente economicista

también reduce al country a su dimensión de contribuyente y fuente de empleo, lo que no sólo justifica su proliferación y desarticula los argumentos en su contra, sino que además lo sitúa en algo verdaderamente positivo para el desarrollo económico, mirada que se condensa en la conclusión a la que llega este último testimonio: “entonces yo creo que es más el beneficio que la segregación que tiene esa gente”. Por lo tanto, se piensa lo público en los mismos términos que la economía de mercado. O, en otras palabras, la gramática economicista emerge aquí de modo desplazado para mostrar las bondades de este singular modo de desarrollo urbano. La metáfora del mercado para pensar la política pone en evidencia un conjunto de operaciones ideológicas, tales como una concepción racional-instrumental y universalista del sujeto, que subyacen también en este modo de legitimar las urbanizaciones privadas en tanto generadoras de empleo, contribuyentes netos a las arcas del Estado y, por ende, promotoras del desarrollo económico.

Esta operación ideológica que reduce las relaciones sociales a su dimensión económica se entronca con otra cuestión muy importante. Validar las urbanizaciones cerradas porque generan trabajo y aportan más al Estado de lo que le demandan es además una manera desplazada del discurso neoliberal en torno a la redistribución de la riqueza. Como el neoliberalismo se preocupa fundamentalmente por las condiciones de interacción de los sujetos en el mercado (libertad individual e igualdad formal) y no por el resultado de dicha interacción, su teoría de la justicia se limita a la lógica meritocrática: lo justo es que cada uno reciba de acuerdo a su capacidad y a su esfuerzo, y esto constituye el estímulo principal para que cada sujeto aporte todo de sí a la sociedad. Entonces es justo que aquellos que más aportan al conjunto porque son los más capaces, los más voluntariosos y/o sean quienes mayores riesgos han asumido, reciban proporcionalmente más que el resto⁵. Consecuentemente, una política macroeconómica correcta tiene que estar dirigida a generar las condiciones para que el total producido sea mayor, independientemente de cómo esa riqueza originariamente se distribuya entre los factores de la producción porque más tarde o más temprano, terminará desparramándose al conjunto de la población. Esta fórmula redistributiva, popularmente conocida como la “teoría del derrame”, encuentra un ejemplo paradigmático en los countries que evidencian cómo la riqueza de unos pocos terminaría beneficiando al resto a través de la generación de empleo y de un mayor aporte al Fisco. Pero al mismo tiempo, es una operación ideológica que termina legitimando la desigualdad económica y la concentración de la riqueza hasta el punto de mostrarla como la única alternativa de salvación para los más pobres. Un ejemplo paradigmático de esto, puede ser representado por lo que aconteció en una pobre y pequeña ciudad del interior de la provincia de Córdoba, La Calera. Como relata una nota periodística:

La Calera. Un gran contraste se aprecia en esta ciudad. Mientras casi la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y más de mil personas carecen de títulos de posesión de sus inmuebles, otro importante sector desarrolla emprendimientos urbanísticos de alta categoría y comienza a rodear la ciudad con countries y barrios cerrados (*La Voz del Interior*, 23 de enero de 2007)

⁵ Otro pasaje del discurso de Martínez de Hoz, del 12 de marzo de 1981, también tiene la misma estructura ideológica: “Todo esto [...] ha requerido un importante esfuerzo para la aplicación de las nuevas condiciones y reglas del juego. Es decir que se pasaba de un sistema basado en disposiciones particulares, de protección sectorial o individual, dependiente de la distribución discrecional del Estado, a otro régimen de reglas generales y objetivas, que otorgan la igualdad de oportunidades, basada en el ejercicio de la libre iniciativa individual. Con ello se buscaba también eliminar las distorsiones artificiales de la economía que perjudicaban su crecimiento armónico y equilibrado, provocándose una modificación en el nivel relativo de los precios que ha sido necesario afrontar. También se alteró la relación existente entre el dilema tradicional entre la libertad y la seguridad, y hemos puesto un mayor acento en la libertad porque creemos en la libre iniciativa individual, la necesidad de su ejercicio responsable en consonancia con las exigencias del bien común, pero paralelamente, la asunción del riesgo empresario que antes se encontraba garantizado por el Estado”. Este pasaje indica que el resultado de la interacción entre sujetos en las mismas condiciones (“igualdad de oportunidades”, que se derivan de una regulación basada en “reglas generales y objetivas”, que trate a todos los individuos como *formalmente* “iguales”) será la plasmación de “la libre iniciativa individual”, lo que representa la simétrica contrapartida de “la distribución discrecional del Estado” que sólo puede generar “distorsiones artificiales”. En otras palabras, el orden natural de las cosas, único modo de lograr un “crecimiento armónico y equilibrado”, está representado por el mercado que, en tanto ámbito de expresión de la libertad individual, no puede arrojar un resultado más que justo en la medida en que cada uno actúa conforme a sus propios intereses y debe hacerse cargo “del riesgo” de sus propias decisiones. Así, cualquier intervención externa no puede hacer más que alterar artificialmente el curso natural de las cosas.

Lejos de condenar este profundo contraste, el relato periodístico no deja de concentrarse exclusivamente en las bondades del mismo, ya que la proliferación de estas urbanizaciones “está transformando a La Calera en una gran obra en construcción” (*La Voz del Interior*, 23 de enero de 2007) produciendo un espectacular aumento en la demanda de mano de obra y haciendo que en la ciudad “no haya disponibilidad de albañiles, instaladores de gas o de electricidad, empleadas domésticas, personal para mantenimiento de parques y prestadores de servicios” (*La Voz del Interior*, 23 de enero de 2007). La absorción de trabajado es de tal magnitud que, según cita la nota, un constructor local declara que “no podemos con todo y muchas veces rechazamos obras por falta de herramientas y personal”. Pero las bondades de este modo de desarrollo urbano, sustentado originariamente en una profunda desigualdad económica, parecen quedar condensada en la siguiente historia:

La historia de Juan y Roberto, expertos en la técnica del calado para la construcción de pircas y frentes de piedra, puede ser emblemática de esta realidad. Hace tres años no tenían trabajo, vivían en la indigencia y recibían bolsones de ayuda. Ahora no tienen días de descanso, cobran 50 pesos el metro cuadrado y construyen seis metros por jornada, en promedio. Además, están formando personal para atender todos los pedidos. (*La Voz del Interior*, 23 de enero de 2007)

Como puede observarse, se sostiene que se genera empleo informal, de baja calificación (“Los sectores más beneficiados por el auge de la construcción son: servicios de comida a domicilio, ferreterías, albañiles y personal de servicio doméstico”) y de precarias condiciones laborales (“no tienen días de descanso”) y se lo representa como *puro* beneficio ya que, como declara el propio intendente de La Calera “En pocos años, La Calera estará irreconocible por el nivel de aportes que realizarán estas nuevas familias, que repercutirá en más fuentes de trabajo y mejor nivel de vida de las familias que hoy dependen de la ayuda social” (*La Voz del Interior*, 23 de enero de 2007).

Tal es el entusiasmo del intendente por la llegada de estas inversiones que “...prometió entregar un obsequio a la primera familia que habite cada uno de los nuevos countries, además de apoyar una fiesta de presentación de los siete barrios en desarrollo” (*La Voz del Interior*, 23 de enero de 2007) Si eso declara un dirigente político de la jerarquía de un Intendente, entonces el siguiente modo temerario de plantear las bondades de la desigualdad económica parece cobrar legitimidad:

[...] A mí me encanta que haya gente que tenga mucho porque gracias a esa gente viven muchos también, porque si estuviésemos todo para abajo, abajo, no vive nadie. (testimonio citado por Svampa, 2008: 247)

Por lo tanto, en la medida en que si todos fuesen pobres no habría forma de escapar de la pobreza (“si estuviésemos todo para abajo, abajo, no vive nadie”) la única alternativa para el pobre de dejar de serlo es que haya ricos. Políticamente, esto se traduce en que el pobre debería promover la acumulación de riquezas porque allí está su posible salvación. Este modo de legitimar la desigualdad representa otro desplazamiento de la idea de justicia social neoliberal que, lejos de repudiarla, la presenta como un estímulo fundamental para el movimiento de la Historia de la Humanidad. Para el neoliberalismo, “la desigualdad es el eje dinámico de las sociedad, porque supone que una situación donde algunos pueden tener mucho más que otros ofrecería estímulos para que todos compitan por llegar a los sitios más elevados” (Morresi, 2008: 15). Por lo tanto, la promoción de cualquier idea de la igualdad que pretenda ir más allá de la igualdad *formal*, no solamente representa un esfuerzo estéril y ciertamente “antinatural” sino que además es una amenaza a la verdadera naturaleza humana egoísta y competitiva y, por tanto, puede erigirse como la negación del fundamento más básico del comportamiento humano. Hayek, al reconocer las limitaciones del mercado como regulador del orden social, plantea la necesidad de reglas que orienten su funcionamiento pero que no pueden ser creadas *ad hoc* por una entidad externa (como el Estado, por ejemplo) sino que deben respetarse aquellas normas surgidas de los usos, costumbres y tradiciones ya que su antigüedad garantiza su independencia de aquellas situaciones particulares que motivaron su emergencia. De esta manera, “Hayek suponía que las reglas del libre mercado son espontáneas y naturales, mientras que otros modelos son deliberadamente diseñados y por lo tanto antinaturales” (Morresi, 2008: 22).

Conclusión

En este trabajo se ha puesto en evidencia cómo son significados algunos vínculos con el afuera de la burbuja y cómo se hace presente allí, al mismo tiempo que adopta su especificidad, el discurso neoliberal a través de sus efectos sobre dichas fijaciones de sentido.

En un primer momento, se ha mostrado cómo el miedo a la alteridad no se acaba una vez recluso tras los muros del barrio privado, sino que éste sigue operando cada vez que sus privilegiados residentes deben traspasar las fronteras del country para dirigirse a la peligrosa ciudad abierta. En estas salidas temporales operan una serie de dispositivos de seguridad orientados a mantener la inmunidad respecto del otro, estimado como una amenaza, reforzando así el encapsulamiento característico de la vida country. Aquí, el automóvil, las autopistas, los centros comerciales y las escuelas privadas, entre otros, juegan un papel central. Pero el aislamiento es asimismo reforzado por desarrollistas, publicistas y arquitectos que destacan las bondades de una vida sin contacto con los de afuera; de hecho, una suerte de parámetro del nivel de exclusividad de los barrios cerrados en Argentina está definido por la cantidad de servicios que brindan a sus residentes, que se presentan como puro beneficio en la medida en que evitar traspasar las fronteras de la urbanización posibilita una mayor calidad de vida.

Sin embargo, las fronteras de la burbuja nunca garantizan un aislamiento completamente impermeable. Ejemplo de ello es la dependencia que genera el estilo de vida country respecto a la mano de obra poco calificada y relativamente pauperizada (trabajadoras domésticas, jardineros, pileteros, etc.), quienes tienen que atravesar necesariamente sus límites. Pero, en todo caso, la relación con los de afuera se valida toda vez que, por un lado, adquiere una forma ciertamente instrumental: el otro-pobre sirve para gozar de una vida buena; y, por el otro, siempre que sean los de adentro quienes se reserven la capacidad de decidir quiénes, cuándo y para qué entran. En este mismo sentido, los problemas en torno al personal encargado de la seguridad ocupan un lugar particular y ponen en evidencia con cierta nitidez la tensión entre una visión negativa de la alteridad extramuros y la creciente dependencia respecto del otro (relativamente empobrecido) que la vida country termina promoviendo por su estilo de vida altamente dependiente del personal de servicio.

En segundo lugar, se ha analizado otro mecanismo de legitimación relacionado con una problemática importante que signaba la Argentina de la segunda mitad de los noventa. En la medida en que son generadores de empleo, a través de la contratación directa de una importante cantidad de mano de obra (aunque poco calificada y precarizada), e incentivadores del nivel de consumo allí donde se instalan, debido a la elevada capacidad de consumo de sus residentes, los countries se legitiman en tanto promotores del desarrollo. En este punto se ha procurado mostrar cómo opera una precaria noción de desarrollo económico (trabajo y consumo, a cualquier precio), fijación que posibilita el rechazo a cualquier argumento en contra de este modo de ocupar el espacio urbano por parte de las clases pudientes (como la segregación espacial, por ejemplo). En este mismo sentido, estas urbanizaciones también se legitiman en tanto contribuyentes netos al fisco, toda vez que aportan recursos a los municipios donde se instalan, pero no utilizan los servicios públicos que éstos brindan a sus ciudadanos. Esta forma de legitimación se sostiene en una operación ideológica que tiende a reducir los fenómenos sociales a su aspecto económico. Desde este punto de vista, los countries son presentados como algo claramente positivo para el conjunto de la sociedad ya que generan empleo, mayor consumo y aportan más al Estado de lo que insumen (el cual, a su vez, es representado como una institución que recauda impuestos a cambio de brindar servicios y, por tanto, es homologable a cualquier empresa de mercado). Una implicancia fundamental de semejante reduccionismo, es la legitimación de las desigualdades económicas: la concentración de la riqueza no solamente dista de ser algo cuestionable sino que es presentado prácticamente como la misma condición para el desarrollo económico. Se asiste aquí a una repetición desplazada de lo que en la jerga económica neoliberal se conoce como la “teoría del derrame”.

Referencias bibliográficas:

Arizaga, Cecilia (2003). "Barrios cerrados y countries: microclima de consumo". En *Pensar los sectores medios: consumos culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los noventa*, Wortman, Ana (Comp.): 131-140. Buenos Aires: La Crujía.

_____ (2005). *El mito de comunidad en la ciudad mundializada: estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas*. Buenos Aires: Ediciones El cielo por asalto.

Castelo, Carla (2007). *Vidas perfectas: los countries por dentro*. Buenos Aires: Sudamericana.

Kessler, Sergio (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Laclau, Ernesto (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Macpherson, C. B. (2005). *La teoría política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*. Madrid: Trotta.

Morresi, Sergio (2008). *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional-UNGS.

Rojas, Patricia (2007). *Mundo privado: historias de vida en countries, barrios y ciudades cerradas*. Buenos Aires: Planeta.

Svampa, Maristella (2008). *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.

Sobre el autor

Andrés Daín

andresdain@gmail.com

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctorando en Ciencia Política en el Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Becario Doctoral de Conicet y Miembro del Programa de Investigación Estudios en Teoría Política (CIECS-Conicet, UNC).

Sección

ARTICULOS

Derecho ambiental internacional y lógica del riesgo: una aproximación crítica al principio “el que contamina paga”

International environmental law and logic of the risk: a critical approach to the principle “the polluter pays”

Jorge Foa Torres
jorgefoatorres@gmail.com
CIT/CONICET, Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Resumen

Este artículo propone, abrevando en la crítica posmarxista del derecho, un abordaje novedoso del derecho ambiental internacional y, específicamente, del principio “el que contamina paga”. En tal sentido, el interrogante principal que ordena este trabajo es ¿en cuáles procesos políticos de significación se inscribió la difusión y adopción de ese principio en América Latina y Argentina en los años '90?

Se distingue entre sociedad del riesgo y lógica del riesgo a los fines de identificar los momentos políticos en la construcción de riesgos ambientales en el marco del proceso de ecologización de los Estados y mercados latinoamericanos en la década de los '90. En tal sentido, se establecen relaciones de sentido entre causa ambiental y expansión de la industria del ambiente.

Por último, el principio el que contamina paga es identificado como condición de posibilidad para el desarrollo de uno de los aspectos nodales de la lógica del riesgo: el proceso de transnacionalización y centralización de las economías nacionales.

Palabras clave: posmarxismo; lógica del riesgo; proceso de ecologización; derecho ambiental

Abstract

This article proposes providing a new approach to international environmental law and specifically the principle "polluter pays", from the post-marxist critique of law. As such, the main question of this work is: which political processes of significance were inscribed the diffusion and adoption of that principle in Latin America and Argentina in the 90s in?

We distinguish between risk society and logic of risk in order to identify political moments in the construction of environmental risks in the context of the greening of States and markets in Latin American in the 90s. In this sense, meaningless relationships between environmental causes and expansion of the industry environment are established.

Finally, the principle "polluter pays" is identified as a condition of possibility for the development of one of the very core logic of risk: the process of trans-nationalization and centralization of national economies.

Keywords: posmarxism; logic of the risk; greening; environmental law

Derecho ambiental internacional y lógica del riesgo: una aproximación crítica al principio “el que contamina paga”

Introducción

Desde hace varias décadas, la cuestión ambiental ha adquirido una relevancia notable a nivel mundial. Pero si bien la primera Conferencia de Naciones Unidas (NU) sobre el tema se llevó a cabo en el año 1972, fue en la década de los '90 y con la Conferencia de Río de 1992 cuando adquirió centralidad a nivel de política y comercio internacional. En ese sentido, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en un documento que data del año 1995, señalaba que:

"No cabe duda de que el tema del comercio internacional en su vínculo con el medio ambiente y la competitividad está surgiendo como uno de los desafíos económicos más relevantes de los años noventa, tal como lo fue la crisis petrolera en los años setenta y la inflación y la deuda externa en los años ochenta" (CEPAL, 1995: 95).

Y es en esa década de los años '90 en la que emerge y se desarrolla un paulatino *proceso de ecologización* de los mercados latinoamericanos, a partir de la promoción de políticas ambientales por parte de organismos internacionales y de la cooperación internacional proveniente de países desarrollados.

Un aspecto nodal de tal proceso se verifica en el campo del derecho ambiental, no sólo en sus aspectos estrictamente legislativos formales sino, además, como disciplina jurídica referida a la protección y conservación del medio ambiente. Tanto ésta como la economía ambiental, son destacadas como objetivos prioritarios para la cooperación alemana de aquellos años, a los fines de: “formar especialistas en los ramos del derecho ambiental y de la política económica orientada al medio ambiente” (Scholz, 1993: 28).

En ese contexto, son dos los principios jurídicos que adquieren amplia difusión y son llamados a convertirse en referencias globales ineludibles, cualquiera sea el territorio en que éstas se formulen e implementen, para toda política ambiental. Nos referimos a los principios de prevención (PP) y *el que contamina paga*. Principios que, a partir de los años '90, se convirtieron en invariantes discursivas de los ordenamientos jurídicos en América Latina (al respecto ver: Cafferatta, 2009; Brañes Ballesteros, 2000).

En tal marco, el objetivo de este trabajo es abordar críticamente al segundo de estos principios. A tales fines se pondrán a jugar herramientas, afines entre sí, provenientes tanto de la teoría política del discurso (Glynos y Howarth, 2007, 2008) como del análisis discursivo de políticas ambientales (Hajer y Versteeg, 2005; Hajer, 2005) y la teoría crítica del derecho posmarxista (Foa Torres, 2013; Villegas *et al.*, 2013).

A continuación, se comenzará por ubicar a la cuestión ambiental contemporánea en un marco conceptual más general, es decir, en el marco tanto de la emergencia de la *lógica del riesgo* como de la instauración del *patrón de desarrollo sustentable* en América Latina y Argentina (Foa Torres, 2014). A partir de allí, se abordará la mundialización de la industria *del ambiente* y al proceso de ecologización de los mercados latinoamericanos en los años '90. Gracias a ello, nos será posible enfocarnos críticamente en los principios formal-generales del derecho ambiental contemporáneo, específicamente el principio *el que contamina paga*.

Sociedad del riesgo y lógica del riesgo

El ascenso del riesgo al cénit de lo social involucra a diferentes ámbitos de las sociedades contemporáneas (Beck, 2006; Douglas, 1996). En ese marco, este artículo se orienta a indagar acerca de los modos de construcción socio-política del riesgo ambiental en América Latina y Argentina.

De tal manera, en el terreno de las políticas ambientales surge desde hace al menos tres décadas el *riesgo ambiental* como punto nodal que sujeta y sobredetermina a un sinnúmero de otros elementos tales como: contaminación industrial, desarrollo económico, conciencia ambiental, paraísos de contaminación, derecho ambiental, institucionalidad ambiental, cooperación ambiental internacional, etc.

Pero ¿de qué manera abordamos desde un posicionamiento posmarxista a los riesgos contemporáneos? En primer lugar se hace necesario apartarnos de nociones totalizantes de lo social como la “sociedad mundial del riesgo” propuesta por Ulrich Beck. Por tal motivo nuestra principal categoría de análisis será la de *lógica del riesgo* en tanto noción constituida críticamente respecto del planteo de Beck en los siguientes aspectos:

- Mientras que para el autor alemán el riesgo constituye un efecto de la sociedad industrial que en su expansión es capaz de alcanzar el estatus de “bóveda omnipresente “de las sociedades contemporáneas” (Beck, 2006). Por el contrario la lógica del riesgo refiere a un proceso que, lejos de ser la consecuencia de un movimiento dialéctico y necesario, emerge de una construcción política y, por tanto, contingente.
- Asimismo, cabe distinguir entre incertidumbres humanas y lógica del riesgo. Mientras las primeras hacen referencia a aquellas amenazas y limitaciones inherentes a lo humano, la segunda tiene que ver con cierto modo en que aquellas son significadas y articuladas en un determinado momento histórico y según ciertas condiciones político-económicas.
- Para Beck, la sociedad mundial del riesgo conlleva un conjunto de efectos entre los cuales se destaca la “función ilustradora del riesgo”, susceptible de romper con las fachadas y los fundamentos de las instituciones tradicionales. Pero desde un posicionamiento posmarxista la lógica del riesgo no conduce necesariamente a la subversión de la ideología dominante sino que, por el contrario, a partir de la producción continua e irrefrenable de riesgos es capaz de instaurar un circuito rizomático y habilitar nuevos modos de acumulación y centralización del capital.
- Uno de los aspectos centrales de la lógica del riesgo reside en la constante producción de reclamos y demandas orientadas a las autoridades estatales. Cuanto más riesgos y mayor sea la entidad de cada uno de ellos, más demandas serán dirigidas a las instancias estatales. A su vez, progresivamente serán cada vez menores las posibilidades de esos Estados de producir un corte o una ruptura en tal circuito. Por lo tanto, la instauración de nuevos dispositivos de seguridad para afrontar esos riesgos se verán cada vez más impotentes para producir cortes en ese “circuito del riesgo”.
- En tal sentido, la lógica del riesgo prepara el camino para el surgimiento de crisis que, como la ambiental, pueden habilitar el surgimiento de mercados y modalidades de concentración, centralización y transnacionalización del capital. En tal orientación la lógica del riesgo promueve la declinación del poder de los Estados en favor del empoderamiento de actores no gubernamentales transnacionales.
- La lógica del riesgo propone no sólo la suspensión de las fronteras nacionales, sino además la homogeneización del terreno global a partir de la instauración de modernos mecanismos de evaluación, medición y proyección de riesgos a escala mundial. A partir de ello también el derecho y las políticas podrán difundirse de manera homogénea como estándares que incluyen a instrumentos económicos de gestión y normas de mercado. El denominado “proceso de

ecologización” de mercados y Estados latinoamericanos de los años ‘90 se inscribe en este aspecto de la lógica del riesgo. Asimismo, tal homogenización implica la legitimación de instancias supranacionales, multilaterales e internacionales de decisión y orientación en materia de políticas públicas que limitan a las soberanías nacionales.

En definitiva, desde un posicionamiento posmarxista como el que aquí se propone, no existe ninguna ligazón esencial entre sociedad contemporánea y sociedad del riesgo, sino una vinculación de índole política, es decir, una relación que se funda en la exclusión de otras articulaciones y sentidos posibles acerca de lo peligroso.

Si la lógica del riesgo es confundida, al estilo de Beck, con una totalidad social del riesgo, las respuestas estatales a los peligros sólo podrán ser pensadas desde y hacia el interior de la lógica del riesgo, produciéndose un creciente nivel de impotencia institucional expresada en la paulatina renuncia al control y limitación de las fuerzas productivas y productoras de los nuevos riesgos.

En el caso que nos ocupa, la lógica del riesgo se constituye como condición de posibilidad clave para la instauración en América Latina y Argentina en los años ‘90 del *patrón de desarrollo sustentable*¹.

Lógica del riesgo y crisis ambiental

En este trabajo *lo ambiental* no es abordado como una temática sencillamente vinculada al cuidado, protección y conservación altruista de los ecosistemas del mundo para la preservación de la vida. Es sencillo advertir que son cada vez menos los ámbitos de vida pública y privada que no remitan de algún modo, y en alguna medida, a tal o cual aspecto de la conciencia ambiental o de cierta *moral verde* que nos manda a cuidar del medio en donde vivimos. Es que si bien los altruismos, esgrimidos por multimillonarios hasta ciudadanos comunes, son moneda corriente en este campo, lo que aquí nos interesa abordar principalmente son los aspectos político-económicos de este proceso de paulatina ecologización global de las relaciones económico-productivas.

De tal modo, si menospreciáramos los aspectos económico-políticos en juego en el marco de la denominada crisis ambiental correríamos el peligro de renunciar a la problematización de la relación entre lógica del riesgo y crisis ambiental global. Tal esfuerzo no implica la negación de la crisis ecológica sino la apertura a la pregunta acerca de los procesos económico-políticos en los cuales la construcción social de esa crisis se inscribe. Por lo tanto, poner entre paréntesis el relato de la crisis ambiental puede conducirnos a caminos heurísticos menos seguros, aunque posiblemente más fructíferos.

En tal sentido, la pregunta que ordena este trabajo es ¿en cuáles procesos políticos de significación se inscribió la difusión y adopción del principio *el que contamina paga* en América Latina y Argentina en los años ‘90? Y en tal marco ¿qué significación se otorgó a tal principio en el marco del predominio de la lógica del riesgo? Tales interrogantes se apartan de estudios que suelen asignar irreflexivamente un carácter de por sí positivo a la expansión de los principios e instrumentos del derecho ambiental internacional en los países periféricos.

Por lo tanto, las relaciones entre crisis ambiental y proceso de ecologización en América Latina son centrales para nuestro análisis. En tal línea a continuación se abordan los elementos de significación más importantes de tal proceso:

- Las exigencias ambientales de los consumidores de los PD son significadas como la causa legítima para la creación de regulaciones ambientales, instituciones y controles del Estado tanto a productos nacionales como importados:

“...el mercado verde es un fenómeno reciente que apareció hacia fines de la década de los ‘80, originado por los consumidores de los países desarrollados. Estos últimos, tras haber satisfecho sus necesidades cuantitativas, decidieron traducir su conciencia ambiental al poder de compra, optando

¹ Al respecto de esta noción ver: Foa Torres, 2014, 2015.

crecientemente por los llamados "productos verdes", es decir aquellos que consideran más seguros desde el punto de vista de su contenido y de la forma en que son producidos” (CEPAL, 1995: 72).

"Los grupos de interés ambientalista ahora constituyen fuerzas económicas de gran peso. El incremento del mercado para los productos verdes refleja que los consumidores están cada vez más interesados en las características ecológicas de los productos (...) El deseo de los consumidores de contribuir a la protección del medio ambiente no sólo tiene como resultado el aumento de las ventas de productos benignos para el medio ambiente; también demuestra la disposición de los consumidores a pagar precios más altos por una buena causa” (Wyatt, 1995: 309).

Los reclamos por mayor *seguridad ambiental* de los consumidores de países desarrollados, se orientan a la demanda de políticas y regulaciones estatales capaces de controlar los nuevos riesgos ecológicos emergentes de los peligros y daños del desarrollo económico-productivo altamente industrializado de esos países. Pero al mismo tiempo pueden constituirse en fuerzas para el desarrollo de nuevos mercados.

- El rol de la sociedad civil es resaltado como vital a la hora del desarrollo de políticas, legislaciones, instituciones y controles en materia ambiental (entre otros: Scholz, 1993; Wyatt, 1995; CEPAL, 1995; Banco Mundial, 1995). A través de organizaciones no gubernamentales y la participación de científicos y especialistas independientes (eventualmente articulados a *Think Tanks* neoliberales), la sociedad puede servir de empuje al desarrollo de condiciones para la emergencia de legislaciones ambientales y mercados verdes.
- Los países desarrollados son identificados como pioneros o *first movers* en la industria del ambiente² en razón de haber acudido tempranamente a la creación de instituciones e instrumentos de derecho ambiental:

"En los países desarrollados el medio ambiente se ha convertido en creciente prioridad pública, y es también un tema frente al cual se está actuando cada vez con más determinación” (CEPAL, 1995: 63).

"En los países altamente industrializados, se ha ejercido una fuerte presión para asignar a los problemas de tipo ambiental una alta prioridad” (SELA, 1995: 54).

"La industria del medio ambiente ha crecido rápidamente desde la década de 1980. Este crecimiento es una respuesta a regulaciones ambientales. Debido a la aplicación relativamente temprana de estas reglamentaciones en los EE.UU., Europa y Japón, estas áreas se han convertido en productores competitivos y exportadores de productos y servicios ambientales” (Barton, 1997: 1).

“Los requerimientos al producto vienen cobrando mayor importancia en Alemania y en la Comunidad Europea. Dado que esos requerimientos se aplican tanto a las mercancías del país como a las importadas, pueden convertirse también en barreras comerciales para-arancelarias y obligar a los socios comerciales a adaptarse a ellos” (Scholz, 1993: I).

“El conjunto de los principios mencionados [de la Convención de Basilea] constituye y expresa en gran medida las bases del análisis y de la política económica ambiental dominante en los países desarrollados (...) son producto de una ya larga experiencia en los países más avanzados en materias ambientales, y por ello pueden prestar en la región una gran utilidad” (Durán de la Fuente, 1994: 61).

Lo importante de destacar aquí es que el surgimiento de la legislación ambiental en los países desarrollados es presentado como un dato evolutivo de los países más industrializados. Como un proceso adaptativo inevitable de los Estados del Norte a partir de lo cual la creación de instituciones y regulaciones ambientales, constituye la experiencia a ser aprehendida y replicada por los países en

² A principios de los '90 el volumen total de la industria del ambiente se estimaba en el orden de los 250 billones de dólares (OECD, 1993), en los 2000 el monto ascendía a US\$ 450 mil millones y el proyectado para el 2010 era de US\$ 640 mil millones (Ruz y Mladinic, 2005).

desarrollo.

- Vinculado a lo anterior estos países pioneros son identificados como Estados que se han arriesgado a promover y fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías limpias y, por tanto, de su producción de bienes y servicios ambientales. La intervención de los Estados de los PD es aquí puesta de relieve:

“La noción de ‘pioneros’ es llamada a ser integrada con el medio ambiente y las industrias de tecnologías menos contaminantes. (...) Ser un ‘first mover’ es beneficiarse de ventajas competitivas en el mercado y se considera que es una razón fundamental detrás del proceso de desarrollo. Dado que los altos costos de I+D [Investigación más Desarrollo] han sido prohibitivos en muchas áreas del mundo donde los marcos regulatorios siguen siendo débiles o no se han aplicado intensivamente, la ventajas de los ‘first movers’ han sido acumuladas por empresas con sede en los países que tenían regulaciones estrictas desde el principio, como los EE.UU., Alemania y Japón. Estas empresas, al haber arriesgado capital en I + D en las etapas de la innovación, están ahora en condiciones de beneficiarse de la creciente demanda como de las regulaciones similares en otras partes del mundo que han llevado a la adopción de sus productos y servicios” (Barton, 1997: 3).

“...el apoyo específico para I + D ambiental ha demostrado ser una herramienta importante para el desarrollo de la industria. El control de la contaminación y la mejora del medio ambiente han sido señalados por todos los países de la OECD [por sus siglas en inglés] como importantes objetivos socioeconómicos, y por ello han recibido importantes recursos de investigación y desarrollo. Dado que aproximadamente la mitad de toda la inversión en el sector proviene de los gastos del gobierno, las compras y adquisiciones gubernamentales tiene un gran impacto en la industria en muchos países” (OECD, 1996: 3).

- El surgimiento de la *industria del ambiente*³ como una respuesta de mercado a la inseguridad ambiental fomentada desde los países centrales es un aspecto clave en el proceso de ecologización de Estados y mercados en América Latina. Cabe señalar, que la misma nace como un mercado más y no implica efectos ambientalmente positivos de por sí⁴, sino tan sólo un campo de la economía mundial capaz de movilizar capitales y de responder a determinadas reglas de funcionamiento, entre las cuales se encuentran ciertos modos del vínculo comercial-ambiental entre los países del Norte y los países del Sur. Asimismo, los beneficios económicos de la expansión global de esta industria deberán ser acumulados por los pioneros en la investigación y el desarrollo tecnológico en materia ecológica.

De tal modo se construyó, por un lado, la presencia de cierta situación de urgencia ambiental instaurada a través de los reclamos por parte de consumidores y de la sociedad civil de los países desarrollados. A partir de ello se legitimó no sólo la expansión global de la causa ambiental sino también de la industria del ambiente.

La globalización de los principios del derecho ambiental internacional

El proceso de ecologización de los años ´90 no se caracterizó por un posicionamiento puramente pasivo de los Estados latinoamericanos, y especialmente del argentino, sino a su intervención en el establecimiento de regulaciones tendientes a asegurar mercados de “competencia perfecta”. De tal modo, la intervención se efectúa sobre las condiciones de desarrollo y reproducción del mercado y no sobre los mecanismos de la economía de mercado en cuanto tal.

³ Mientras a principios de los ´90 el volumen total de la IA se estimaba en el orden de los 250 billones de dólares (OECD, 1993), en los 2000 el monto ascendía a US\$ 450 mil millones y el proyectado para el 2010 era de US\$ 640 mil millones (Ruz y Mladinic, 2005). La Organización para la Cooperación para el Desarrollo (OCDE) a definido, en términos generales, a la industria del ambiente como aquella destinada a suministrar equipamientos y servicios destinados al control de la contaminación, la reducción y el manejo de residuos (OECD, 1993). Su extraordinario crecimiento en la década de los años ´90 la lleva, incluso, a ser valorada al nivel de las industrias aeroespaciales y farmacéuticas (Ruz y Mladinic, 2005).

⁴ Al respecto ver: Barton, 1997

En ese marco, es que se inscribe el desarrollo del derecho ambiental latinoamericano y argentino: instaurando las condiciones de posibilidad para cierta modalidad de acumulación propia de esa década. En tal sentido, antes que contenidos normativos concretos y operativos, el derecho ambiental internacional se ha fundado en principios de carácter formal.

Como se señaló más arriba, la emergencia y desarrollo del derecho ambiental jugó un papel destacado en este proceso de ecologización de los mercados latinoamericanos.

A comienzos de los años ´90 la cooperación internacional alemana se preocupó por difundir tres principios del, por entonces, novedoso derecho ambiental:

“La política ambiental del Gobierno Federal alemán se guía de preferencia por tres principios: el de la prevención, el de quien contamina paga y el de la cooperación” (Scholz, 1993: 2).

"En 1972, la OCDE publicó una primera serie de principios orientadores relacionados con los aspectos económicos internacionales de las políticas ambientales (...) Principio de que (PCP): es un principio de distribución destinado a asegurar que los costos de los bienes y servicios que originen contaminación reflejen los costos de eliminación y control” (Safadi, 1995: 151).

Estos principios constituyen un aspecto clave en la construcción del carácter global tanto del riesgo ambiental como de las formas jurídico-institucionales creadas para el logro de la seguridad ecológica mundial. Los principios son generales y globales en tanto son susceptibles de adaptarse a cualquier ordenamiento jurídico más allá de sus concretas especificidades.

Incluso, su enorme grado de generalidad y su aparente sencillez llama al acuerdo y al consenso de gobernantes, organizaciones sociales y agentes del mercado por igual. Su amplio, y por momentos difuso, contenido permite que demandas, reclamos y políticas sumamente heterogéneas se articulen tras de ellos.

El principio de prevención busca “evitar la degradación y los riesgos para el medio ambiente” (Scholz, 1993: 2) y tiene su estricto correlato en la gestión ambiental empresarial con el principio de prevención de la contaminación (también PP por sus siglas en inglés: *pollution prevention*). Los sistemas PP de producción industrial ambiental se definen por oposición a los procesos *end of pipe* (EOP). Estos últimos no implican una “reorganización global de sus métodos productivos ni de sus estructuras organizacionales y de gestión” (Chudnovsky et al., 1997: 12) sino tan sólo la instalación de sistemas de control de polución al final del proceso. El principio de prevención aplicado a la contaminación industrial promueve la instauración de sistemas de gestión ambiental industrial que implican una transformación de los modos de producción a través de la incorporación de tecnologías limpias de avanzada susceptibles, en principio, de reducir los niveles de vertido de desechos industriales riesgosos.

Por su parte, el principio *el que contamina paga* fue pensado en sus orígenes para ser aplicado a nivel nacional de los países centrales como Alemania y constituye un mecanismo de transferencia de costos ambientales hacia el causante de los daños ambientales, con el objetivo económico de:

“... internalizar los costos externos de la protección ambiental⁵. Al mejorar (...) la función informativa del sistema de precios ("precios que dicen la verdad ecológica") se quiere lograr que el consumidor pueda escoger su opción de compra según criterios ambientales” (Scholz, 1993: 2).

Este principio tiene implicancias económicas concretas desde el momento en que, al globalizarse las políticas de protección ambiental, todo causante de contaminación o riesgo ambiental, provenga del lugar que provenga y de la industria que sea, deberá ser tratado por igual a la hora de transferirse los costos ambientales de su actividad productiva. El supuesto presente en tal planteo es el de la existencia de un mercado en el que todos sus agentes deben ser tratados por igual y, por lo tanto, en donde el Estado debe intervenir de modo de garantizar las condiciones para una competencia

⁵ La concepción por la cual se define a los problemas ambientales o ecológicos como “externalidades negativas” es un aspecto nodal del ambientalismo neoliberal. Pensar a la naturaleza como un exterior de los procesos económicos difiere de la mirada marxiana que la incluye dentro de las condiciones generales de producción (al respecto ver: Altvater, 2007, Foa Torres, 2012).

perfecta⁶. Competencia de mercado, ya no sólo circunscripta a los niveles nacionales, sino orientada a la economía global. En el campo de la contaminación industrial esto se traduce en un principio no formulado explícitamente por el principio *el que contamina paga*: el de no discriminación tanto entre empresas transnacionales, grandes empresas y PYMES, como entre industrias pertenecientes a países centrales e industrias de países periféricos.

Sin embargo, si abordamos la recepción del principio *el que contamina paga*, ocurrida en los años '90 aislado de sus condiciones de implementación en los países periféricos podríamos sesgar en demasía nuestro análisis. Esas condiciones refieren en Latinoamérica, y Argentina en particular, al proceso de apertura económica indiscriminada y desregulación de la inversión extranjera directa desarrollado por aquellos años (Salvia, 2012).

Veamos: las políticas proteccionistas de industrialización por sustitución de importaciones desarrolladas por los procesos nacional-populares latinoamericanos con anterioridad a las dictaduras militares y regímenes neoliberales, son sindicadas en los años '90 por organismos internacionales (como el Banco Mundial) como las condiciones de posibilidad por excelencia para la instauración de paraísos de contaminación en América Latina (Birdshall y Wheeler, 1993). Por lo tanto, las transformaciones neoliberales son presentadas como acciones políticas portadoras de efectos ambientales positivos: si las nuevas tecnologías limpias y servicios ambientales de la industria del ambiente constituyen la vía suficiente y necesaria para el control de la contaminación y la protección ambiental, entonces una apertura de las economías latinoamericanas a los mercados internacionales ayudaría a orientar "naturalmente" los procesos productivos según los requerimientos exigidos por los países centrales (Birdshall y Wheeler, 1993; Banco Mundial, 1995).

Las condiciones de competencia perfecta del mercado ecológico mundial constituirían, de tal modo, la garantía para la paulatina exclusión de las industrias sucias. Por lo tanto, el principio *el que contamina paga* es aplicado de manera indiferenciada para cualquier agente de cada economía nacional: de igual modo deberá ser castigada una empresa transnacional que una pequeña o mediana empresa nacional.

Con lo cual, aquellos agentes económicos incapaces de adaptarse a las nuevas condiciones ecológicas del mercado mundial, deberán ser "justamente" excluidos, serán los perdedores del proceso de ecologización de los mercados latinoamericanos:

"El cambio en la normativa ambiental modificará los patrones de producción y comercio y no hay manera de evitarlo. Habrá un cambio estructural en la industria, producto de cambios legales, nuevos estándares y de inquietudes ambientales. Habrá ganadores y perdedores. Finalmente, la industria tendrá que ajustarse y mejor, más temprano que tarde. El retraso aumenta los costos del ajuste y disminuye las oportunidades. En nuestra opinión, la mayoría está ajustándose a este nuevo comercio multimillonario; aunque escuchemos voces de los perdedores" (Sorsa, 1995: 105).

"... las (PYMEs) no están bien ubicadas en términos de su acceso al capital, a la tecnología y a los mercados para aprovechar las nuevas oportunidades. Algunas, quizá incluso muchas, es probable que fracasen o se contraigan en forma drástica mientras que unas pocas van a crecer y prosperar. En estas circunstancias, las pequeñas y medianas empresas tienden a resistir la presión para mejorar su desempeño ambiental, en el temor quizás de que ello aumentará sus costos y deteriorará su posición competitiva -ya sea en comparación con otras firmas nacionales o extranjeras (a menudo más grandes) tanto en el mercado nacional como en el internacional. Esta predilección por seguir beneficiándose "gratis" del medio ambiente tiene que ser superada por las autoridades del medio ambiente basándose en una combinación de incentivos, de educación e información y de la voluntad política. Esta última resulta crucial porque no puede esperarse que las firmas renuncien voluntariamente a un recurso gratis -el derecho de facto a arrojar desechos sin tener en cuenta los costos que se le imponen al resto de la comunidad- sin resistir" (Banco Mundial, 1995: 71).

⁶ Michel Foucault es quien logra aislar esta característica clave del discurso neoliberal, por el cual la competencia perfecta no es asumida como un elemento natural de las sociedades (como en el principio de *laissez-faire*) sino como una construcción social que exige de la vigilancia y control estricta del Estado (Foucault, 2012).

“Las PyMEs (...) se ven menos expuestas a presiones para mejorar sus prácticas ambientales. Su baja orientación exportadora y la poca “visibilidad” que tienen para los reguladores contribuyen a explicar esta situación. Al mismo tiempo, les resulta más difícil adoptar respuestas eficaces frente a las presiones que surgen del nuevo marco de competencia en la economía local. Las dificultades para acceder a información y tecnologías y la falta de recursos humanos y monetarios, entre otras cosas, afecta no sólo su desempeño económico, sino, más aún, su GA –Gestión Ambiental-” (CEPAL, 1995: 70).

Al mismo tiempo las empresas transnacionales serían las que presentarían mejores condiciones para adaptarse a las nuevas condiciones, desde el momento en que mediante la sencilla transferencia desde casas matrices hacia filiales, de bienes y servicios ambientales, les sería menos costos y más accesible operativamente la incorporación de la “dimensión ambiental” a sus plantas.

Pero como más arriba señalamos, la industria del ambiente no es una “industria ambiental”, es decir, una construcción altruista en defensa de del medio natural. Es tan sólo una industria como cualquier otra, una industria que no asegura la protección ambiental del medio en donde es implantada según las condiciones naturales y sociales en donde es adoptada (en el mismo sentido: Chudnovsky y Chidiak, 1995; Barton, 1997).

Lo que sí asegura la industria del ambiente es la instauración de nuevos patrones ecológicos de desarrollo y producción a escala global. En ese escenario, mientras los países centrales son los *first movers* y por tanto los merecedores de los mayores beneficios producidos por la industria del ambiente, los países latinoamericanos periféricos son los llamados a sacrificar su industria nacional a favor de los agentes transnacionales dotados de la suficiente “experticia” ecológica.

Reflexiones finales

Una de las dimensiones nodales de la lógica del riesgo pasa por la escenificación de la paulatina e irrefrenable pérdida de poder de las instituciones tradicionales de las sociedades industriales. La enorme expansión de los riesgos contemporáneos, entre los cuales los ambientales ocupan un lugar preponderante, prepara el camino para la horadación del Estado y la búsqueda de respuestas y soluciones globales a los nuevos, y cada vez más complejos, peligros.

El riesgo ambiental como emergente de la misma sociedad industrial que es su sustento, es abordado tempranamente por los países altamente industrializados en virtud de sus niveles de desarrollo. En éstos, la conciencia de la población respecto de los riesgos ambientales de la industria súper desarrollada parece demandar el establecimiento de nuevas reglas para el control de la contaminación. De tal modo, surge el clamor global por mayor *seguridad ambiental*. Clamor que es asumido con vigor en los años '90 por organismos internacionales y por la cooperación internacional para América Latina.

El moderno derecho ambiental, surgido de la “experiencia ecológica” de los países centrales”, se anuda a la emergencia de un mercado de proporciones globales y extraordinarios beneficios: el de la industria ambiental. La necesidad de apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios ambientales se articula con la promoción de políticas y regulaciones ambientales en los países de nuestra región.

Allí reside otro aspecto clave de la lógica del riesgo. La construcción cognitiva de escenarios de peligro y crisis no sólo deviene en la profusión de reclamos por seguridad y garantías ecológicas y la consecuente impotencia creciente de las autoridades para brindarlas. Este circuito rizomático también es acompañado por el surgimiento de mercados que ofrecen tecnologías para su superación.

La difusión y adopción mundial de principios jurídico-formales de corte ambiental, junto a la construcción de índices y proyecciones de riesgo industrial⁷, abrió el camino para la paulatina homogeneización de los territorios en aras de la expansión de la lógica del riesgo.

⁷ Al respecto: Banco Mundial, 1995a, 1995b; Hemamala et al., 1994.

El principio *el que contamina paga* jugó un rol de gran trascendencia en tal proceso ya que delimitó las fronteras dentro de las cuales, y en el contexto de políticas generalizadas de apertura económica en la región, se desarrollaron las disputas entre agentes económicos por la supervivencia en el mercado sin la intervención distorsiva del Estado.

El principio, al no discriminar entre contaminadores y tratarlos a todos por igual, fue condición de posibilidad para la exclusión de aquellos agentes incapaces de adaptarse a las nuevas reglas ecológicas y a los nuevos patrones y modos de producción ambientalmente adecuados. Los “perdedores” de tal proceso, es decir las pequeñas y medianas industrias nacionales, aparecen como las, en última instancia, verdaderas pagadoras del nuevo régimen. Aunque, más que un pago, esto constituyó un sacrificio en favor de la concentración de la actividad industrial en manos de los agentes con mayor capacidad financiera y tecnológica para hacer frente a los nuevos requerimientos ambientales.

En definitiva, la lógica del riesgo implica a la vez que un proceso de homogeneización a escala mundial de estándares de riesgos, reclamos ambientalistas y regulaciones jurídico-formales para el establecimiento de mercados de “competencia perfecta”, la progresiva transnacionalización de las economías nacionales de los países periféricos latinoamericanos.

Si como señalaba Michel Foucault: “No hay liberalismo sin cultura del peligro” (Foucault, 2012: 87), en este caso podemos afirmar que no hay ambientalismo neoliberal sin lógica del riesgo.

Referencias bibliográficas

- Altvater, E. (2007) ¿Existe un marxismo ecológico? En A. Borón: *La teoría marxista hoy*. Buenos aires: CLACSO.
- Banco Mundial (1995a) *La contaminación ambiental en la Argentina. Temas y opciones para su gestión*, vol. Reporte del Banco Mundial n° 14070-AR.
- Banco Mundial (1995b) *La contaminación ambiental en la Argentina: Problemas y opciones para su gestión, vol. II: Informe Técnico*. Reporte del Banco Mundial n° 14070-AR.
- Barton, Jonathan R. (1997) "The North-South Dimension of the Environment and Cleaner Technology Industries". Discussion Paper Series, Institute for New Technologies of the United Nations University, Maastricht. Recuperado de: http://www.unep.fr/shared/publications/other/WEBx0072xPA/manual_cdrom/CPlinks/pdfs/9802.pdf
- Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Madrid: Paidós.
- Beck, Ulrich (2006). Living in the world risk society. *Economy and society*, vol. 35, n° 3, 329-345.
- Birdshall, Nancy & Wheeler, David (1993) Trade Policy and Industrial Pollution in Latin America: Where Are the Pollution Havens? *Journal of Environment & Development*, 2, 1.
- Brañes Ballesteros, Raúl (2000) El acceso a la justicia ambiental en América Latina: derecho ambiental y desarrollo sostenible. *Serie de Documentos sobre Derecho Ambiental*, 9, PNUMA.
- Cafferatta, Néstor (2009) Instituciones de derecho ambiental latinoamericano. *Revista de Derecho Público*, 2, 9-46.
- CEPAL (1995) Medio ambiente y comercio internacional en América Latina y el Caribe. En SELA/UNCTAD: *Comercio y medio ambiente. El debate internacional*. Caracas: Nueva Sociedad, pp. 63-99.
- Chudnovsky, Daniel; López, Andrés & Freylejer, Valeria (1997)⁸ *La prevención de la contaminación en la gestión ambiental de la industria Argentina*. Buenos Aires: CENIT, DT n° 24.
- Chudnovsky, Daniel & Chidiak, Martina (1995)⁹ *Competitividad y Medio Ambiente: Claros y Oscuros en la Industria Argentina*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones para la Transformación (CENIT).
- Douglas, Mary (1996) *Risk and blame. Essays in cultural theory*. Londres: Routledge.
- Durán de la Fuente, Hernán (1994) *Políticas para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos: el caso de los residuos sólidos urbanos e industriales en Chile a la luz de la experiencia internacional*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.
- Foa Torres, Jorge (2013) Psicoanálisis y Derecho: Elementos para una crítica lacaniana de la ideología jurídica. *Crítica Jurídica*, n° 35, 133-163.
- Foa Torres, Jorge (2014) *Lógica del riesgo y patrón de desarrollo sustentable en América Latina: políticas de gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos en la ciudad de Córdoba*. Tesis Doctoral, CEA-UNC, inédito.
- Foucault, Michel (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Glynos, Jason & Howarth, David (2007) *Logics of Critical Explanation in Social and Political Theory*. U.K.: Routledge.
- Glynos, J. & Howarth, D. (2008) Critical explanation in Social Science: a Logics Approach. *Swiss Journal of Sociology*, n° 34 (1), 5-35.
- Hajer, Maarten (2005) Coalitions, Practices, and Meaning in Environmental politics: From Acid Rain to BSE. En David Howarth y Jacob Torfing: *Discourse Theory in European Politics*. Reino Unido: Palgrave, 297-315.
- Hajer M. & Versteeg W. (2005) A Decade of Discourse Analysis of Environmental Politics: Achievements, Challenges, Perspectives. *Journal of Environmental Policy and Planning*, vol. 7, n° 3; 175-184.
- Hemamala, Hettige; Paul, Martin; Manjula, Singh & Wheeler, David (1994) *The Industrial Pollution Projection System (IPPS)*. Washington DC: Departamento de Investigación de políticas-División de ambiente, Infraestructura y Agricultura-Banco Mundial.
- OECD (1996) *The Global Environmental Goods and Services Industry*. París: OECD.

⁸ El documento consigna que el trabajo formó parte “del proyecto ‘Competitividad, Innovación Tecnológica y Desarrollo Sustentable’, financiado por el IDRC, el North South Center de la Universidad de Miami y la Avina Foundation. Se agradece la colaboración del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable (CEADS)”.

⁹ El artículo también fue publicado en el Boletín Informativo Techint de abril-junio de 1996.

Ruz, Ana María & Mladinic, Hernán (2005) Identificación de áreas de oportunidad en el sector ambiental de América Latina y el Caribe. Casos exitosos de colaboración entre industrias para formular alianzas. CEPAL, *Serie medio Ambiente y Desarrollo*, n° 30.

Safadi, Raed¹⁰ (1995) Comercio y medio ambiente: directrices de la OCDE. En SELA/UNCTAD: *Comercio y medio ambiente. El debate internacional*. Caracas: Nueva Sociedad, 151-154.

Salvia, Agustín (2012) *La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003*. Buenos Aires: Eudeba.

Scholz, Imme (1993) *Requerimientos ambientales a productos de consumo en Alemania y sus efectos sobre las exportaciones de los países en desarrollo*. Berlín: Instituto Alemán del Desarrollo.

SELA (1995) Comercio, medio ambiente y países en desarrollo. En SELA/UNCTAD: *Comercio y medio ambiente. El debate internacional*. Caracas: Nueva Sociedad, 37-62.

Sorsa, Piritta¹¹ (1995). El medio ambiente en el contexto del comercio internacional. En SELA/UNCTAD: *Comercio y medio ambiente. El debate internacional*. Caracas: Nueva Sociedad, 101-109.

Villegas, S.; Pasquale, M. & Foa Torres, J. (2013) Contingencia y Derecho: aportes para una radicalización de la Crítica Jurídica. *Crítica Jurídica*, 36, 53-77.

Wyatt, Christine¹² (1995) Planificación ambiental, ecoetiquetado y ecoempaqué en Alemania: impacto en las exportaciones de los países en desarrollo. En SELA/UNCTAD: *Comercio y medio ambiente. El debate internacional*. Caracas: Nueva Sociedad, 309-347.

Sobre el autor

Jorge Foa Torres

jorgefoatorres@gmail.com

Abogado (UNC), Doctor en Ciencia Política (CEA-UNC). Becario Postdoctoral CONICET (CIT Villa María). Docente-investigador del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas, Universidad Nacional de Villa María.

¹⁰ El autor se desempeñaba al momento de la publicación en la Dirección de Comercio de la OCDE.

¹¹ La autora, al momento de la publicación, era economista superior en la División de comercio Internacional del Banco Mundial. De nacionalidad finlandesa había sido responsable por el BM en la Ronda de Uruguay en temas de comercio y medio ambiente.

¹² La autora, economista alemana, al momento de la publicación trabajaba en la División de Tecnología de la UNCTAD.

Protegidos o tutelados: Reflexiones para una ciudadanía de la Niñez

Managed or Supervised: Exploring Citizenship of the Child

Gabriela Cristina Artazo

artazo2011@hotmail.com.ar

Universidad Nacional de Villa María, CONICET, Argentina

Marcelo Barrionuevo

marceebvo@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Resumen

El presente ensayo recupera insumos recogidos desde distintos proyectos de investigación desarrollados en la temática de infancia y derechos en la Ciudad de Villa María¹, Córdoba, por parte de distintos equipos que conforman la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María. Se nutre además de la experiencia en intervenciones en programas y dispositivos estatales concretos que ponen foco en la infancia en general y en la infancia en situación de pobreza en particular. El trabajo busca problematizar a través de un análisis: los modos y mecanismos que las instituciones de infancia implementan, la tensión existente entre la consolidación y vigencia de un marco de igualdades y protecciones formales-a través de las sanciones de las leyes de infancia hoy vigentes, y aquellas formas reales que los dispositivos institucionales asumen, para una lectura de la situación de la infancia y su posterior intervención. Desde esta perspectiva, aparecen elementos que lejos de posicionar a la infancia en un escenario de ciudadanía activa, la subsumen en complejos mecanismos de dominación y tutela, tal las formas de aquel viejo paradigma del patronato que reguló la vida de la infancia pobre en nuestro país y que se piensa hoy superado.

Palabras clave: infancia; ciudadanía; tutela; institución; violencia

Abstract

This essay recovers inputs collected from different research projects developed on the theme of children and rights in the City of Villa María, Córdoba, by different teams that make the Bachelor of Social Work at the National University of Villa María. It is also the experience in specific programs and interventions in state devices that put focus on children in general and child poverty in particular feeds. The paper seeks to problematize through an analysis of the ways and mechanisms to implement childhood institutions, the tension between consolidation and validity of equalities framework and formal protection through sanctions childhood laws now in force and those real forms that institutional devices to take a reading of the situation of children and subsequent intervention. From this perspective, there are elements that position away from children in a stage of active citizenship, subsumed in complex mechanisms of domination and protection, such forms of patronage that old paradigm that regulated the lives of poor children in our country and believed surpassed today.

Keywords: children; citizenship; protection; institution; violence

¹ El equipo de investigación está compuesto por diversos miembros estudiantes, profesionales y docentes, coordinados por la Dra. María Elena Flores.

Protegidos o tutelados: Reflexiones para una ciudadanía de la Niñez

Introducción

“Niños son, en su mayoría, los pobres y pobres son, en su mayoría, los niños. Y entre todos los rehenes del sistema, ellos son los que peor la pasan. La sociedad los exprime, los vigila, los castiga, a veces los mata. Casi nunca los escucha y jamás los comprende”

(Extraído de Patas para arriba – Eduardo Galeano
/ Editado en 1998 / Pág. 14)

Hablar hoy de infancia parece un tema repetido y dirían algunos de tan abundante literatura, que pareciera que redundar es la tarea. La intencionalidad del presente artículo es poder compartir una serie de interrogantes que persiguen la pretensión de una reflexión crítica sobre la niñez, que permitan promover de forma integral acciones performativas²³ de ciudadanía. Partimos de la base de encuadrar la discusión sobre la infancia en un escenario esencialmente violento, simbólica y materialmente. Dicho escenario se estructura a partir de condiciones históricas específicas que producen y se traducen en formas institucionales de disciplinamiento social y político determinados, donde el emergente más violento puede verse en las distintas formas de exclusión hoy vigentes. Estas condiciones precisan de ciertas “reiteraciones”⁴ socio- culturales que construyen niños/as consumidores y tutelados invisibilizando y obstaculizando -mediante una subjetividad sujeta y cuerpos disciplinados- una ciudadanía de la niñez. Cabe destacar que la obstaculización de una democracia radicalizada sobre la niñez opera mediante complejos mecanismos de dominación socio-cultural que apuntan a cooptar y hegemonizar su campo. La presente reflexión está organizada mediante tres ejes 1. La infancia como campo en disputa 2. El proceso de institucionalización del paradigma de la protección, específicamente el caso Córdoba 3. Las condiciones que recrean Violencia Institucional sobre la niñez.

² “La performatividad del lenguaje y su importancia para pensar el proceso de constitución de identidades, que ya no pueden ser consideradas como dadas, es esencial para estas posiciones. A partir del reconocimiento del vínculo contingente que existe entre el significante y el significado, ambos auto-res (Butler y Laclau) pueden desarrollar concepciones teóricas que colocan en primer plano la idea de lo social como construcción, cuya estructuración no posee un *status* ontológico fundacional e invariante y, por lo tanto, puede ser modificado a través de las prácticas”. Citado desde Ruffinni (2015).

³ Entenderemos por acciones performativas –de ciudadanía de la infancia– aquellas acciones que producen y modulan discursividades disruptivas hacia la estructura social que constituye a la infancia desde una identidad patronal y tutelar.

⁴ Al decir de Butler «...una estructura logra su carácter de estructura, su estructuralidad, sólo mediante su instalación repetida. El hecho de que esa estructura dependa de su reinstalación significa que la posibilidad misma de estructura depende de una reiteración que en ningún sentido está totalmente predeterminada [...] para que alguna formación social aparezca como estructurada debe haber abarcado de alguna manera la contingencia de su propia instalación» citado en Ruffinni (2015).

La Infancia como campo de disputas

“La infancia constituye un campo social e histórico en donde la sociedad se impregna de una notable sensibilidad” (Eduardo Bustelo- Recreo de la Infancia-Argumentos para otro comienzo)

Hablar de la infancia hoy, precisa de poder analizar a dicha categoría analítica como un campo social en tensión que produce una variedad de significantes mediante prácticas desarrolladas por los agentes sociales, que luego se constituyen en significados, estructurando representaciones sociales, que de alguna manera conforman el mundo de vida de los agentes que desarrollan sus prácticas. Es así que “Infancia” tal cual hoy se la nombra y se la compone como categoría de análisis, constituye un signo en sí mismo, por lo menos dentro de las ciencias sociales. Particularmente la línea epistemológica desde la que encuadraremos la presente reflexión pretende develar como esta categoría/signo ha vehiculizado nociones, que encubren relaciones sociales de poder y los juegos de dominación social que legitiman un modo violento sobre lo que significa ser niño, niña en las sociedades contemporáneas. Al respecto recuperamos a Bustelo:

“semejante amplitud de preocupaciones puede indicar tanto consensos sobre los distintos enfoques con los que se legitiman prácticas muy diferentes como también que en ese campo se dirimen batallas conceptuales, luchas sociales y políticas cruciales para sostener una senda sustantiva de cambio social”.(2007: 15)

Es por esto que las líneas reflexivas que aquí abordaremos tienen como propósito aportar un punto de vista crítico, desde la teoría social emancipatoria, respecto de la cuestión de la infancia como punto de partida y llegada. Las instituciones como aquellas del campo de la beneficencia de los primeros años del Estado-Nación, han tenido como sujetos típicos de su atención a la infancia pobre, desvalida, en o de riesgo. Es por esto que consideramos atinado reflexionar sobre los constructos institucionales que responden a una lógica heterónoma que muchas veces encubre y reproduce las profundas relaciones de poder y dominación que se desarrollan sobre Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA).

Para Bourdieu:

“quienes logran ejercer el poder son quienes se convierten en el Estado, apropiándose así de los capitales simbólicos y reproduciendo los principios sociales dominantes tal como si fueran los principios de toda la sociedad. Quienes dominan la cultura desde el Estado, prescriben como debe ser el mundo, negando o legitimando a los que participan en otros campos. Es decir, promueven su forma de ver el mundo, no sólo como si fuera válida, sino también como si fuera universal”. (citado en Mateo, N. y Antonucci M., 2013:5)

Desde esta mirada sostenemos que tanto las instituciones estatales locales como dispositivos de poder, co-producen junto a instituciones macro globales una bio-política de la infancia. Que desde una dimensión material y simbólica pretenden disciplinarla coartando las posibilidades emancipatorias de la niñez⁵, que en definitiva representan posibilidades de transformación del mundo.

Ahora bien, se preguntarán como un Estado garante de derechos, el cual los reconoce y se ocupa de establecer diversos mecanismos de protección y asistencia, mediante un complejo entramado institucional puede a su vez obstaculizar una ciudadanía activa de la infancia. Al respecto tomaremos una definición esbozada por Oscar Ozslack:

“la conformación del Estado nacional supone a la vez la conformación de la instancia política que articula la dominación en la sociedad, y la materialización de esa instancia en un conjunto interdependiente de instituciones que permiten su ejercicio. La existencia del Estado se verificaría entonces a partir del desarrollo de un conjunto de atributos que definen la "estaticidad" -la condición de "ser Estado"-, es decir, el surgimiento de una instancia de organización del poder y de ejercicio

⁵Hablaremos de niñez e infancia como sinónimos

de la dominación política. El Estado es, de este modo, relación social y aparato institucional” (1997:2).

En este marco cabrían hacerse dos preguntas claves para promover una crítica de la ciudadanía de la infancia: ¿cómo se organiza la bio-política de la infancia dentro del Estado/instituciones y otros dispositivos de bio-poder? ¿Qué relaciones sociales de dominación encubren ciertos dispositivos dedicados a la “protección de la infancia” que hoy se encuentran inmersos en el nuevo paradigma de la Protección Integral de la Niñez, Infancia y Adolescencia consagrados en las Ley Nacional 26061 y Ley Provincial 9944?

Al respecto del primer interrogante y recuperando antecedentes e insumos surgidos de otras investigaciones para el análisis, comenzaremos citando a Bustelo quien en este sentido plantea:

“el poder se entreteteje con dispositivos muy fuertes que organizan la vida y el cerebro humano a través de poderosas máquinas de comunicación social, las redes informáticas y una amplia gama de sistemas de control. La bio-política se constituye entonces como bio-poder. El punto aquí es el control de la subjetividad: el poder se ejerce ahora desde dentro cuando muchos, casualmente, creen que desarrollan una personalidad propia y autónoma”. (2007: 25)

Es por esto que las posibilidades performativas de nuevos discursos sobre la infancia parecieran que en su propia contingencia-de estar siendo- no resguardan una posibilidad transformadora sino que reiteran un cumulo de constructos o nociones de vieja raigambre conservadora que apuntalan a la infancia como un objeto/sujeto a tutelar, a dominar o a proteger, esto por el lado de las posibilidades institucionales del Estado, y por otro lado tenemos los grandes dispositivos de la bio-política viabilizados por grupos económicos concentrados que encuentran en la infancia una gran rentabilidad y posibilidades de perpetuación de un sistema que solo incluye a los/as niños/niñas consumidores-en marcos globales-dentro de sociedades conformadas históricamente de manera desigual. La globalización pretende homogeneizar el conjunto de significantes sobre la infancia (cuando decimos significantes nos referiremos tanto a lo discursivo como a lo práctico) estimulando un modelo de niño/a feliz, alejado de toda realidad, a-histórico en su ser práctico y por sobre todo incluido solo en términos de consumo, la infancia “desea” objetos transnacionalizados, festeja días del niño/a mundiales y crea convenciones universales de derechos de los niños/as. Pero ¿sobre qué infancia se regula? ¿Toda la infancia vale lo mismo? El fenómeno de la desigualdad, intrínseca a las relaciones sociales de producción impuestas por el capitalismo, encuentra en los N, N y A la principal variable de “ajuste” dentro de los Estados y las mayores posibilidades de consumo cuando de globalización se trata⁶. Año tras años se revelan noticias, informes, indicadores estadísticos que dan cuenta de cifras alarmantes sobre masacres a niños y niñas en contextos de guerra, otros/as involucrados en redes de trata como esclavos sexuales, como mano de obra barata o como un índice más de mortalidad. Entonces ante este escenario que posibilitaría nuevos discursos para proponer una ciudadanía de la infancia crítica y emancipada, y sobre todo teniendo en cuenta los avances significativos que ha habido en la Argentina en materia de derechos reconocidos y distribuidos desde el 2003⁷ a esta parte, cabría hacerse la pregunta ¿por qué aún no se ha transformado sustancialmente las vidas de los niños y niñas que en contextos de alta vulnerabilidad solo vuelven a encontrar dispositivos tutelares y de control social?. ¿Cuál es la tarea política de las instituciones estatales en la conformación y vigorización de un sistema de protección ciudadana de la infancia? Como primera instancia sostenemos que para transformar la práctica

⁶ “Los niños son un público cautivo: El niño estadounidense promedio ve una estimación entre 25.000 y 40.000 anuncios de televisión por año. En el Reino Unido, se trata de 10.000 y se gasta entre \$ 15-17 billones en empresas de publicidad dirigida a los niños en los EE.UU. Por otro lado más de \$ 4 millones se gastaron en 2009 para la industria de la comida rápida solamente en publicidad. Parece ser que la comercialización vale la pena. Por ejemplo, los adolescentes en los EE.UU. gastan alrededor de \$ 160 mil millones al año y niños/as (de hasta 11 años) gastan alrededor de \$ 18 mil millones al año. Pre-adolescentes (8-12 años de edad) más de \$ 30 mil millones influenciado en otros gastos a los padres. Niños (menores de 12 años) y los adolescentes influyen en las compras de los padres por un total de más de \$ 130-670 billones en un año”. <http://www.globalissues.org/article/237/children-as-consumers>.

⁷No desarrollaremos aquí apreciaciones socio-políticas sobre el Estado Argentino en estos últimos doce años, pero si sostenemos que la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (26061), como así también la AUH entre otras medidas han sido avances significativas en torno a la infancia.

institucional de las agencias estatales es necesario establecer disputas en el campo de la infancia y deconstruir, en un juego de develación teórico-reflexiva las relaciones de poder que encubren y reiteran una estructura tutelar sobre la infancia tanto a nivel de las prácticas profesionales como de los arreglos institucionales que las encuadran y habilitan.

Desde esta perspectiva reflexionar acerca de las estrategias de intervención supone necesariamente cuestionar las mediaciones teóricas que posibilitan la construcción del objeto sobre el que intervenimos y postular la activa capacidad de agencia que pueden desarrollar los niños/as y sus familias.

El proceso de institucionalización del paradigma de la Protección en la Provincia de Córdoba

“Cuando el misterio es demasiado impresionante, es imposible desobedecer.”
(El Principito, Antoine de Saint-Exupéry)

Existe un segundo interrogante planteado: ¿Qué relaciones sociales de dominación encubren ciertos dispositivos dedicados a la “protección de la infancia” que hoy se encuentran inmersos en el “nuevo paradigma” de la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes?, dicho interrogante funciona como nudo reflexivo del desarrollo que aquí haremos.

Desde este planteamiento, y recuperando aspectos del trabajo de campo realizado en distintos proyectos de investigación, avanzaremos en develar elementos de análisis a partir de las consideraciones que amerita el funcionamiento del conjunto de dispositivos institucionales dispuestos a partir de la sanción en el año 2011⁸ de la Ley N°9944, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba. Dicha Ley crea la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba y la establece como autoridad de aplicación del sistema de protección de Niños, Niñas y Adolescentes, siendo así mismo la encargada de la implementación y aplicación de las Políticas Públicas para la promoción y protección de los derechos de NNyA –ahora considerados como actores sociales activos y competentes- en coordinación con los demás Ministerios y Secretarías del Estado Provincial.

La nueva legalidad ha generado y/o reestructurado una serie de dispositivos burocráticos administrativos –operativizados en nuevas dependencias, programas o prestaciones- para la atención de la infancia, y al interior de estos, prácticas concomitantes de parte de los agentes profesionales (Korinfeld, 2003) que le dan contenido y sustento operativo-procedimental. En este apartado buscamos orientar la reflexión en torno a estos nuevos arreglos institucionales, en tanto vienen a cumplimentar la base fáctica desde la cual es abordada la infancia en Córdoba, definiendo en el mismo acto el perfil que adquiere el Estado en materia de atención de las necesidades de uno de sus grupos poblacionales más significativos. A su vez vinculando esto con las claves conceptuales desarrolladas en el apartado anterior sostenemos que dentro de estos arreglos institucionales que funcionan como dispositivos bio-políticos⁹

⁸ Seis años antes, a nivel nacional se sanciona la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en adhesión a su vez a los principios fundamentales contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño sancionada el 20 de Noviembre de 1989. La Ley 26061 destaca como ejes relevantes la derogación de la Ley 10903 (Ley de Patronato de la Infancia); la creación del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia; la obligatoriedad de la preservación de los lazos familiares y la excepcionalidad de la separación del niño de su centro de vida determinando que en ningún caso, estas medidas pueden consistir en la privación de la libertad; y la obligatoriedad del órgano administrativo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez, descentralizando recursos y servicios.

⁹ “Cuando el poder se hace totalmente biopolítico, el conjunto del cuerpo social es apresado por la máquina del poder y desarrollado en su virtualidad. Esta relación es abierta, cualitativa y afectiva. La sociedad, subsumida bajo un poder que desciende hasta centros vitales de la estructura social y de sus procesos de desarrollo, reacciona como un único cuerpo. El poder se expresa así como un control que invade las profundidades de las consciencias y de los cuerpos de la población – y que se extiende, al mismo tiempo, a través de la integralidad de las relaciones sociales”. (Hardt M. y Negri T., 2001).

de atención de la infancia se “reiteran” aquellos constructos conceptuales que encuentran una profunda raigambre conservadora. Dicha raigambre conservadora reitera en sus discursos y prácticas una mirada tutelar y minorizante sobre los NNyA, alejándose de posibilidades de emanciparla en pos de promover una ciudadanía activa.

En tal sentido pretendemos plantear algunos interrogantes orientadores sobre el carácter y perfil de este nuevo proceso de conformación institucional: ¿Qué dispositivos se estructuraron en torno a las políticas de infancia en la provincia? ¿Qué modos-discursivos, prácticos-asume la infancia desde el funcionamiento de estos nuevos dispositivos? ¿Qué políticas, programas y prestaciones asumieron significatividad a la hora del trabajo con los NNyA? ¿Qué formas estatales de protección social se articulan con el sistema de protección de la infancia que la nueva ley consagra? ¿La “protección de la infancia” promueve acciones de ciudadanía activa de NNyA? Este conjunto de interrogantes, entre otros, se han ido estructurando en el marco de la lectura de un proceso crucial, denominado por funcionarios y agentes estatales como de “transición”, esto es, el camino que las instituciones de protección están recorriendo desde la otrora ley de patronato hasta la actual ley de protección integral. Los términos institucionales en los que se genera tal transición –tensiones mediante, disputas de poder al interior de los programas, resistencias desde y hacia el Poder Judicial¹⁰, etc.– invitan sin embargo a pensar que tanto las políticas, como las intervenciones profesionales se encuentran en una especie de estado y como tal ancladas en un *estado de transición* y no en un camino o pasaje en tránsito desde una normatividad a otra. Desde esta perspectiva, esta lógica de la transición estaría produciendo efectos aún tan *minorizantes*¹¹ sobre la infancia como aquellos producidos por las instituciones y prácticas consagradas al patronato, y que se creen actualmente superados o en vías de superación. Lo alarmante, es que si bien en las políticas y prácticas conviven viejo y nuevo paradigma, no lo hacen desde una perspectiva conflictiva o contradictoria, sino más bien desde una complementariedad armoniosa. La reflexión en torno a la infancia desde esta mirada nos ha permitido posicionarnos ante formas evidenciables de violencia institucional en el campo de la infancia

Algunas marcas de la historia reciente

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba, órgano y autoridad de aplicación de la Ley 9944, se crea durante el mandato del entonces gobernador Juan Schiaretti -del mismo signo político que su predecesor José Manuel de la Sota, quien estuvo por dos períodos consecutivos al frente del Ejecutivo Provincial- y tenía como tal, rango Ministerial lo que la ubicaba en una indudable relevancia política en virtud de reflejar en la estructura formal de Gobierno su posicionamiento en materia de política de infancia. Este status permitió la creación de distintas aéreas (Direcciones con Programas a cargo) para la atención y abordaje de lo que la ley nomina como medidas y procedimientos de primer, segundo y tercer nivel. En un primer nivel –de promoción de derechos prevención- se estructuraron unidades de trabajo a fin de acercar, mediante foros y jornadas de capacitación principalmente, el contenido de la Ley a instituciones de la sociedad civil, establecimientos educativos, equipos de salud territoriales, etc. a lo largo y ancho de toda la provincia. Estos encuentros tenían como principal destinatarios a los NNyA que eran convocados a participar de ciclos de debate, encuentros culturales y recreativos, jornadas deportivas, etc. El segundo nivel –denominado medidas de protección de derechos- se estructuró bajo la órbita de la Subdirección de Estrategias de Prevención, conteniendo en su interior el Programa de Gestión y Articulación Territorial, que operativamente se orientaba a preservar o restituir el goce y ejercicio de los derechos amenazados en aquellas situaciones de vulnerabilidad, participando en la estructuración de redes comunitarias de sostén, con instituciones

¹⁰ Una perspectiva crucial en este campo, está configurada por la tensión existente entre las dos esferas estatales que intervinieron e intervienen en la cuestión de la infancia. Esta se refiere a la tensión entre el poder Judicial y el poder Ejecutivo, o lo que es lo mismo, entre lo administrativo y lo judicial. Tensión que se disputa la primacía en el abordaje de la infancia tutelable. El haz de conflictos que esta tensión genera, excede por mucho las posibilidades de análisis del presente trabajo, ya requeriría toda una tarea de reflexión particular para este fenómeno.

¹¹ Entenderemos por efecto minorizante a una efecto de sujeción que realizan los dispositivos biopolíticos que consagran la nueva Ley, que a pesar de estar en contra normativamente, no han podido disrumpir las prácticas tutelares y de patronato.

educativas y de salud principalmente. A tales efectos operativamente realizaba el acompañamiento familiar desde una perspectiva territorial o comunitaria. Cada equipo, tenía zonas operativas a cargo, y funcionaban en los “Centros Paulo Freire”, lugares reconvertidos como instituciones descentralizadas y que bajo la Ley de Patronato funcionaban como institutos de menores. Algunos de estos centros contaban con una mínima oferta socioeducativa orientada sobre todo a la formación en oficios o realizaban alguna actividad puntual, que con modalidad de taller abordaba alguna temática orientada a los NNyA. El tercer nivel –aquel que aborda la situación del NNyA con derecho/s vulnerado/s y que han sido retirados de su centro de vida- se estructuró en base a la articulación del Programa 102, línea telefónica para denuncias de situaciones de vulneración de derechos, con la Dirección de Fortalecimiento Familiar.

El programa 102 es quien valora e instrumentaliza el “retiro” de los NNyA de su familia de origen para su resguardo en un ámbito alternativo y transitorio. Operativamente este programa recepta llamados y “denuncias” que ponen en su conocimiento la comisión o posible comisión de vulneración de derecho de un NNyA, arbitrando un mecanismo de constatación de la situación denunciada. Este programa en función de sus competencias es quien determina y toma la medida excepcional y operativiza los retiros de los niños de ese contexto definido como vulnerante. A esta línea recurren también, los hospitales infantiles de la provincia cuando atienden situaciones donde se presumen situaciones de maltrato infantil. A su vez, la Dirección de Fortalecimiento Familiar tiene bajo su órbita el programa Familias para Familias y el Programa Revinculación Familiar. El primero ofrece o cuenta con familias de acogimiento, como ámbito familiar ajeno y alternativo a la institucionalización de los NNyA. El programa se conforma por familias que voluntariamente acceden a los mecanismos de selección previstos: dos entrevistas psicológicas a “los papas de acogimiento” –tal como se los nombra- y una visita al domicilio por parte de una trabajadora social; cumplimentadas estas instancias ingresan a un padrón de familias “aptas” a la espera de ser convocados para la “entrega de un niño/niña”. El programa de Revinculación Familiar en tanto, se estructura como dispositivo que asegura el vínculo filial del niño/a separado de su medio, con su familia de origen. Este vínculo, según la modalidad del programa, se asegura y cumple con un dispositivo de encuentro de una hora, una vez a la semana. Aquí, el NNyA es traído a la sede del programa por parte de la familia de acogimiento y se encuentra con sus padres, tíos, otros hermanos eventualmente y/o abuelos, quienes concurren “a la visita”. Este programa, llevado adelante por equipos conformados por trabajadores sociales y psicólogos será quien se encargue de determinar el retorno del niño con sus padres o su familia –cuando “estén dadas las condiciones”, es decir “resueltas” las causas que dieron origen a la medida, o caso contrario, informar al Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia interviniente que se “han agotado las estrategias de trabajo con la familia” para que este resuelva la situación socio-legal definitiva del niño, vía adopción. Esta dirección también trabaja con instituciones residenciales que albergan a aquellos niños que no pueden ser incluidos en familia de acogimiento. Por lo general estos, son niños mayores de 6 años, grupos de hermanos o aquellos que padecen alguna problemática de salud crónica.

Desde esta perspectiva, la infancia como categoría analítica, deberá ser considerada y analizada entonces a la luz de las estructuras políticas-burocráticas¹² (dispositivos biopolíticos) por las cuales transita, y en donde esta se desarrolla, reproduce, adquiere significado y traduce institucionalidad. En esta línea afirmamos que ninguna situación en la que se encuentre un NNyA deberá ser escindida de los modelos institucionales que concurren o concurren a su atención, ya que tal como lo sostiene Del Cueto (1999: 141) “...en las múltiples formas de expresión de lo social está presente de manera productiva el modelo institucional que trata de ellas”.

Este posicionamiento nos permite destacar el lugar que le fue asignado a la Secretaría durante el transcurso del tercer mandato del Gobernador J. Manuel de la Sota, tanto al nivel de la entidad que esta adquirió, como el esquema de funcionamiento que asumió. Su entidad, fue des-jerarquizada, padeciendo el retiro de su status de Secretaria de Estado y fue adherida como una prestación más al Ministerio de Desarrollo Social. Es de destacar que “lo social”, para las últimas gestiones de gobierno,

¹²Estructuras burocráticas que configuran los complejos entramados del bio-poder que se ejerce sobre la infancia.

se ha evidenciado solo como una instancia de atención a la pobreza y sus “usuarios”¹³, los pobres. Esta perspectiva resulta crucial, por un lado, en tanto la pobreza como fenómeno –otrora leído a la luz de perspectivas moralizantes en clave de abandono y desamparo- fue el cimiento de las intervenciones que estructuraron al anterior sistema tutelar, y fundaron la judicialización y minorización de la niñez como la respuesta acorde del Estado regulador; y por el otro, porque el actual marco legal que protege y garantiza derechos, refiere explícitamente que la falta de recursos (estos en un sentido amplio) no puede generar como medidas, la separación del NNyA de su centro de vida. De esta manera, con programas y planes focalizados en la emergencia, compensatorios de la sobrevivencia y marginales, ya que no se integran o articulan con ningún otro mecanismo de política pública de carácter preventivo o promocional, el “ministerio de lo social” aparece como una instancia donde la pobreza es reproducida y recreada (Pantaleón, 2005). En este contexto y desde el perfil que prefigura este modelo de Estado, aparece un primer analizador a resaltar, esto es: la atención de la cuestión de la infancia será subsumida dentro de la misma lógica, parámetros y miradas que los de la atención de la cuestión de la pobreza. Aquí, la infancia vinculada a la pobreza adquiere un significado desprovisto de un sentido emancipatorio, de sus posibilidades de producir, crear y potenciar una ciudadanía activa¹⁴. Esto como nudo reflexivo implica pensar que la cuestión de la infancia para el Estado Provincial ha pasado a ser atendida y abordada desde una lógica de la carencia, compensatoria y como tal residual desde sus intereses y perspectivas. La reproducción de estos criterios tradicionalistas respecto del lugar social de la infancia, fortalece las condiciones para la expropiación de derechos ciudadanos. Estas violencias políticas-institucionales se constituyen en este estado de cosas, como estrategias de reproducción del paradigma tutelar/minorizante perpetuando las desigualdades de clase y generación.

En este devenir, el funcionamiento de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, fue acentuando una preeminencia sobre aquellas acciones y medidas vinculadas al tercer nivel, habiéndose disgregado y extinguido aquellas actividades puntuales vinculadas a la promoción de derechos que dábamos cuenta al momento de su conformación. Este “fortalecimiento” del tercer nivel se ha evidenciado en el traslado de profesionales de otras aéreas para pasar a conformar los equipos de este nivel, así mismo, con la consolidación de una estrategia que busca incorporar de manera creciente nuevas familias de acogimiento, como modalidad de respuesta a la necesidad de contar con más contextos para la inclusión de niños/as retirados de sus familias, medidas de excepción mediante. Así mismo, el segundo nivel, quien continua interviniendo desde la preservación o restitución del goce de derechos amenazados, se ha vinculado como soporte auxiliar del tercer nivel, atento a que ambos se articulan para trabajar con aquellas familias con niños/as que ya han sido separados de su centro de vida. Ante esta realidad, creciente en demanda de intervenciones del tercer nivel, poco margen queda a los agentes que componen los equipos para metabolizar lecturas críticas acerca de la direccionalidad de las acciones estatales. En este escenario coexisten entre los agentes, posturas que creen que el Estado debe proteger (separar) a los niños de la “marginalidad” en las que sus familias se encuentran y otras que creen que la separación y alejamiento de su medio profundizarán sus problemas y aumentarán su desprotección. Esto pone en evidencia que muchas de las visiones y prácticas paternalistas propias del sistema tutelar, refuerzan hoy la constitución de dispositivos bio-políticos en torno a la infancia y se encuentran vigorizadas en el actual contexto, donde la pregunta por el rol de Estado, parece poco pertinente de ser reflexionada. Del análisis que permitió mirar las políticas y prácticas estatales y aún en los “nuevos” dispositivos de intervención, vemos como se estructuró cada vez con mayor nitidez, una dimensión tutelar del Estado, “favoreciendo” intervenciones netamente de corte compensatorias –reparatorias, en desmedro de políticas promocionales y preventivas. Así mismo, los NNyA que llegan o ingresan hoy a los “nuevos” dispositivos de “protección estatal”, son los mismos que, perteneciendo a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, “actuaba” el anterior sistema tutelar, esto es, la infancia pobre.

Por un lado circulan “unos”, los universales, el/la niño/a puro alejado de todo escenario social que cuestione su fantasía, el niño/a consumista el cual el sistema global y los medios masivos de

¹³Usuarios refiere a un sujeto que hace “uso”, vacío de contenido, no mirado como ciudadano.

¹⁴ Es destacable también a modo de ejemplo, que no solo la atención de la infancia fue subsumida al “ministerio social”, sino que la Dirección de Violencia Familiar también.

comunicación estimulan constantemente para que consuma productos de divertimento. Por el otro, están esos “otros”, niños/as invisibles, los que mueren, las víctimas “carentes” casi de un sentido de existir, ese niño/niña pobre es sobre quien se interviene, a quien primero se tutela para que luego, ya adolescente o joven, se lo vigile y se lo castigue, porque “da miedo”, porque “es violento/a”, porque “roba”. En este “estado de transición” perenne, se ven rigidizadas en sus prácticas, binomios conceptuales y procedimentales opuestos que operan sobre las formas y modos de atender, mirar y comprender a la infancia y su situación de desprotección.

Las condiciones que recrean violencia Institucional sobre los NNyA.

“Isabel Díaz, yo fui uno de los que mató a tu hijo
Entonces por mi parte me cansé de verlo robar en el barrio
Una vez por todas se hizo justicia. A los perros no se les hace eso
Pero tu hijo se lo merecía. A los ladrones como a tu hijo se lo
haría una y mil veces”
(Mensaje enviado a la mamá de José Luis Díaz, luego de su hijo
agonizara durante 13 días en el hospital.
Fuente la “Voz del Interior” - 20/07/2015)

En el presentado apartado y a modo de cierre, expondremos algunas argumentaciones entorno al porque la niñez como campo está en disputa y de esa disputa depende la vida plena o la permanencia de las condiciones de vulnerabilidad en la infancia. El caso de José Luis Díaz¹⁵, evidencia una trayectoria de vida familiar signada por procesos vulnerantes y de desprotección, creando condiciones que violentan la potencia de agencia creadora que existe en la infancia e inhabilita procesos sociales, políticos esperables en el ejercicio de una ciudadanía activa y emancipada. La trayectoria de vida familiar de José Luis, nos muestra una familia compuesta por cuatro miembros, el padre de oficio albañil, la madre (que en realidad es nombrada como mamá y ella se identifica así pero es la hermana del padre de José Luis) y una hermana menor que él. José Luis ya había entrado y salido de la penitenciaría varias veces desde que había cumplido los 18 años y anterior a eso la política de tolerancia cero y el código de falta (anticonstitucional) vigente en la Provincia de Córdoba, habían signado varias situaciones de persecución previo al episodio en donde el joven encuentra la muerte. José Luis fue un niño “pobre”, y gran parte de los aspectos que estructuraron su vida¹⁶ estuvieron vinculados a la pobreza y marginación, esto lo podemos analizar como aspectos violentos por parte de los dispositivos estatales que hemos descripto anteriormente, unos por omisión-insuficiencia de acciones-tendientes a promover una infancia plena, en términos de derechos, y otros por coacción vinculados a una modalidad

¹⁵ “Un nuevo linchamiento ha conmovido el mediodía en la ciudad de Córdoba. Un joven, que junto a un compañero y portando un arma de juguete, habría intentado saltar a un adolescente, fue golpeado por vecinos del barrio **Quebrada de Las Rosas**. De acuerdo a los primeros testimonios, un joven 16 años se encontraba fue interceptado por dos sujetos para robarle. Al darse cuenta que el arma que utilizaron para amenazarlo no era real, comenzó a forcejear con los supuestos delincuentes. Los vecinos de la zona, al enterarse lo que estaba sucediendo, comenzaron a intervenir en el hecho. Una docena de ellos, redujeron a uno de los asaltantes mientras el otro escapaba. Al llegar la policía al lugar, confirmaron que encontraron a José Luis Díaz de 23 años, con las manos atadas e inconsciente. Junto a él solo permanecía el adolescente asaltado, mientras el resto de los vecinos se dispersaba del lugar: “Cuando llega el personal policial ya estaba reducido, atado y desvanecido”, señaló el fiscal interviniente, **Raúl Caro**. Díaz fue trasladado rápidamente al Hospital de Urgencias. El jefe de la guardia Gustavo Mattus informó que el paciente se encuentra en grave estado. El médico sostuvo que el joven ingresó con un fuerte traumatismo de cráneo y un cuadro de post convulsión. Actualmente se encuentra en coma inducido y recibe respiración asistida. Mattus indicó que cuadro de hipoxia cerebral (insuficiencia de oxígeno en la sangre) presentado es la causa que más lo afecta, ya que no presenta traumatismos de gravedad.” Recuperado de: <http://www.cba24n.com.ar/content/esta-grave-un-joven-linchado-en-barrio-quebrada-de-las-rosas>.

¹⁶ Evitando caer en un discurso (Chávez, M, 2005) sociologista: que es aquel que representa al joven como víctima: él es producto de todo lo que pasa en la sociedad y lo social es presentado como «suprahumano», más allá de las personas, por lo tanto es un sujeto que nada puede hacer. La explicación está puesta en el afuera. El joven es una víctima de la globalización, de la sociedad moderna, del posmodernismo, de los medios de comunicación, del sistema escolar que no funciona, de los malos profesores. Estas representaciones articulan un discurso que también quita agencia al joven. Su calidad de actor social creador está anulada por la imposibilidad que tendrá de generar otro camino que no sea el que le estaba previsto a su sector social, si es pobre será ladrón, no les queda otra que salir a robar, la droga es la única salida de estos pibes de barrio periférico.

tutelar/represiva, presentes en el accionar de instituciones que “vigilan y castigan” determinadas conductas de aquellos “menores” de “riesgo”. Esta trayectoria es representativa de como transitan estos NNyA que hemos denominados como los “otros” en el apartado anterior. Esos “otros” que pareciera que solo pueden vivir como tutelados o castigados. El niño o niña pobre que reproduce socialmente su existencia en condiciones de extrema vulnerabilidad, solo cuenta con las prestaciones públicas gratuitas tales como educación y salud, y algunas prestaciones de transferencia monetaria que vienen vehiculizadas por el Sistema de Protección Social Nacional Argentino¹⁷. En muchos casos, la intervención del Estado Tutelar en la infancia pobre a los efectos de su “resguardo”, soslaya entre otros, el derecho de vivir en familia, y trae por añadidura un deterioro directo de las condiciones de subsistencia familiar y comunitaria en los que ese NNyA se encuentran insertos.

Estos arreglos institucionales, en la clave de la lectura analítica que venimos haciendo, se constituyen en dispositivos de poder que conforman las relaciones sociales de dominación¹⁸, configurando una bio-política de la infancia, que no promueve una ciudadanía emancipatoria. Esto a nuestro parecer responde a la conjugación de varios factores. Por un lado los referidos a los elementos que dan cuenta que en el funcionamiento del principal dispositivo estatal¹⁹ de atención de la infancia, persiste una lógica de tutelaje, en tanto se abordan las cuestiones de la infancia desde una mirada residual, compensatoria y desarticulada de instancias institucionales promocionales y preventivas que favorezcan e instrumenten acciones recreativas, de ocio, deliberativas, etc. Aquellas políticas, programas y prestaciones que asumieron significatividad a la hora del trabajo con los NNyA se encuentran en el contexto de un tercer nivel, instancia que ya implicó vulneración de sus derechos y la consiguiente separación de su centro de vida. La institucionalidad vigente, ignorando situaciones contextuales, históricas y de conformación de ciclos vitales, se orienta a “resolver” la situación individual del NNyA, disponiendo su retiro y separación, determinando la internación en institutos u hogares, o en familias sustitutas, en el mejor de los casos.

A su vez también, los medios masivos de comunicación y los dispositivos globales bio-políticos, apuntalan a significar a la infancia pobre como algo a proteger y a controlar, caso contrario los que hoy son NNyA vulnerables se convertirán en un “peligro social” de corte “epidémico” para los sectores concentrados de la sociedad (la inseguridad que sienten determinados ciudadanos), re-actualizando así aquel viejo paradigma del “buen pobre” o “pobre merecedor”. Este “tipo” de infancias desarrolla su vida en una especie de moratoria restringida²⁰ (restringida de buena educación, de buenas prestaciones de salud, de un buen hábitat, de buenos tratos sociales) en la que solo pueden acceder a pocos derechos, de baja intensidad, para luego transitar hacia una vida adulta cargada de restricciones, control y vigilancia. En este escenario, los NNyA, solo pueden encontrar posibilidades emancipatorias en tanto y cuanto se disrumpa con esos sentidos, prácticas y discursividades, y se produzcan acciones contestatarias del orden vigente. A esta configuración social se le suman los complejos mecanismos de dominación global, que mediante dispositivos bio-políticos, enajenan a la infancia de su condición histórica y la convierten en masiva consumidora de objetos y productos globales.

Así mismo, las formas Estatales de protección social -desde el rol que la cartera ministerial específica tiene- no se articulan con el sistema de protección de la infancia que la nueva Ley consagra, evidenciándose una realidad programática que solo atiende de manera reparatoria a las urgentes manifestaciones de la pobreza, y en esta línea a su “sujeto” más significativo, la infancia pobre. Esto ha

¹⁷ No es objetivo de este artículo hacer una caracterización de las políticas sociales y/o programas que conforman el Sistema de Protección Social Argentino. Ejemplo de esto lo son: AUH, PROGRESAR, Programas de fortalecimiento de la empleabilidad de jóvenes, entre otros.

¹⁸ Vale aclarar que no entendemos a las relaciones sociales de dominación como algo negativo per se o clausurador de una infancia emancipatoria.

¹⁹ SENAF (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia).

²⁰ “Desde este punto de vista, los integrantes de los sectores populares tendrían acotadas sus posibilidades de acceder a la moratoria social por la que se define la condición de juventud, no suele estar a su alcance el lograr ser joven en la forma descripta: deben ingresar tempranamente al mundo del trabajo -a trabajos más duros y menos atractivos-, suelen contraer a menor edad obligaciones familiares (casamiento o unión temprana, consolidada por los hijos). Carecen del tiempo y del dinero -moratoria social- para vivir un período más o menos prolongado con relativa despreocupación y ligereza”. (Margulis M. y Urresti M, 1996:2)

consolidado durante los últimos años un contexto de desigualdad real acuciante, que ha favorecido el fortalecimiento de diversos dispositivos de desigualación (Fernández, 2009) hacia la infancia, como lo son la marginalización, la exclusión, la discriminación, la represión, etc. Desde esta lógica, el Estado tutelar, solo se orientará a la “protección” de niños que pertenecen en su inmensa mayoría a familias pobres, contextos que seguirán a su vez padeciendo las consecuencias de la omisión del Estado. La noción de protección sesgada que se construye desde las instituciones, elude la realidad y los contextos de los niños “protegidos”, configurando desde las posiciones de clase, lo cultural y los valores morales –en definitiva, desde un sistema de clasificación (Villalta, 2013)- un campo de intervención cuyo patrimonio exclusivo continúa siendo la infancia pobre.

La categoría de infancia hoy en nuestros contextos de desigualdad, pone en tela de juicio la organización y funcionamiento de la sociedad y de sus instituciones. Resultará urgente y necesario continuar evidenciando las rupturas que atraviesan los arreglos institucionales que se ocupan hoy de la infancia en Córdoba, y que obturan el acceso y el ejercicio de una efectiva ciudadanía infantil. Es poco probable abordar con éxito las cuestiones sociales que atraviesan la cotidianidad de la infancia pobre sin visibilizar este vasto conjunto de dimensiones económicas, sociales, políticas, profesionales, jurídicas, institucionales que la integran y sojuzgan. Para quienes nos encontramos trabajando en este campo, no solo se requieren perspectivas teóricas rigurosas, serán indispensables además posicionamientos ideológicos y políticos explícitos.

Referencias bibliográficas

- Antoniucci M. y Mateo, N. (2013) *Una perspectiva del poder en Foucault y Bourdieu*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Recuperado de: http://jornadasjovenesiigg sociales.uba.ar/files/2013/10/eje2_mateo.pdf.
- Bourdieu, P. (1980) *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Bustelo, E. (2007) *El Recreo de la infancia, argumentos para otro comienzo*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina s. a.
- Del Cueto, A. (1999). *Grupos, instituciones y comunidades*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales. Amor, violencia y política*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Hardt M. y Negri T. (2001) *Multitudes*. Memoria n° 148. México. Recuperado de: http://www.lainsignia.org/2001/julio/cul_088.htm
- Korinfeld, D. (2003). Introducción. En Frigerio, G. y Diker, G. *Infancias y Adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Cuando la educación discute la noción de destino (pp.5-6)*. Buenos Aires. Noveduc-Cem.
- Margulis M. y Urresti M. (1996). *La juventud es más que una palabra*. Universidad Nacional de la Plata. Pp1 -13. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf.
- Ozslack Oscar (1997). *La formación del Estado Argentino*. Argentina. Editorial Planeta.
- Ruffinni, L. (2015) *Hegemonía, performatividad y cambio social. Sobre la reintroducción de la temporalidad en las propuestas teóricas de Judith Butler y Ernesto Laclau*. Córdoba. Revista ESTUDIOS - N° 33 -ISSN 0328-185X (Enero-Junio 2015) pp. 49-64
- Pantaleón, J. (2005). *Entre la carta y el formulario. Política y técnica del desarrollo social*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.
- Villalta, Carla. (2013). *Un campo de investigación Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina*. Civitas - Revista de Ciências Sociais, Mayo-Agosto, 245-268. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74229733003>.
- Cba24N “*Está grave un joven linchado en barrio Quebrada de Las Rosas*”. (13/06/2015) Recuperado de: <http://www.cba24n.com.ar/content/esta-grave-un-joven-linchado-en-barrio-quebrada-de-las-rosas>

Sobre los autores

Gabriela Cristina Artazo

artazo2011@hotmail.com.ar

Lic. en Trabajo Social. Master Internacional “MERCOSUR y Unión Europea: Diferencias y Similitudes”. Becaria doctoral CONICET. Universidad Nacional de Villa María

Barrionuevo Marcelo

marceebvo@hotmail.com

Lic. en Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María.

Estados Latinos, Naciones Americanas

American Nations, Latin States

Jorge Nelson Ahumada

jahumada06@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
N° 1, octubre 2015 - marzo 2016 (Sección Artículos, pp. 91-103)

e-ISSN 2469-1216

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://raigal.unvm.edu.ar>

Recibido: 11/09/2015 - Aprobado: 30/09/2015

Resumen

La nación como artefacto de la modernidad asume particularidades en América, la colonización y los genocidios de los pueblos originarios aún pesan como un eterno retorno, sin embargo el capitalismo con su fuerza arrolladora destruyó pueblos, lenguas, tradiciones y paisajes. Latinoamérica tiene el desafío de unirse más allá de las necesidades del capital, y más allá de dos idiomas, español y portugués, lo cual tiene plena actualidad con los bloques UNASUR, y ALBA. Se postula el etnocentrismo como condición de toda humanidad posible y como programa un racismo sin razas, el mestizaje latinoamericano es el potencial de unidad y la fortaleza de la emancipación como proyecto. Nuestros intelectuales que construyeron una literatura única y superlativa son un faro en el desarrollo de un nacionalismo latinoamericano sin razas, la antropología en su debate fructífero con el psicoanálisis, puede ser una brújula del pensar nuestra América.

Palabras clave: Latinoamérica; nación; racismo; mestizaje; emancipación

Abstract

The nation, as artifact of modernity, assumes particularities in America such as the colonization and genocide of original peoples which still weighs as a never ending comeback. Nevertheless, capital, with its overwhelming force, destroyed peoples, cultures, traditions and landscapes. Latin America faces the challenge of uniting beyond the necessities of capital, and beyond two languages, spanish and portuguese. All of which has full validity at present with the blocks UNASUR and ALBA. Ethnocentricity is postulated as the exclusive condition of all possible humanity and, as programme, racism without races; Latin American miscegenation, as the potential for unity and the strength of emancipation as a project. Our intellectuals, who constructed a unique and superlative literature, are the lighthouses in the development of a nationalism without races. Anthropology in debate with psychoanalysis can become a compass in rethinking our America.

Keywords: Latin America; nation; racism; miscegenation; emancipation

Estados Latinos y Naciones Americanas

No hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámparas, enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta en el amor victorioso y el apetito turbulento, la identidad universal del hombre. El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. Peca contra la Humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas. Pero en el amasijo de los pueblos se condensan, en la cercanía de otros pueblos diversos, caracteres peculiares y activos, de ideas y de hábitos, de ensanche y adquisición de vanidad y de avaricia, que del estado latente de preocupaciones nacionales pudieran, en un período de desorden interno o de precipitación del carácter acumulado del país, trocarse en amenaza grave para las tierras vecinas, aisladas y débiles, que el país fuerte declara perecederas e inferiores.
José Martí (2005:38)

La interrogación sobre la nación puede ser anacrónica o gastada, sin embargo la interrogación sobre la nación latinoamericana resurge. Si los estados nación han tenido dificultades para su constitución en todos nuestros países americanos, cuanto más tendrá la construcción de la nación latinoamericana con un estado supranacional. Sin embargo la existencia de los bloques regionales Mercosur, Alba e incluso el Alca evidencian un camino del capital y todo lo necesario para su recorrido: construir nuevos mercados y nuevas formas de fronteras, dar una forma adecuada a los consumidores, homogeneizar las formas estatales de dominación, realizar el cambio tecnológico necesario, regular toda institucionalidad posible, en fin, construir un sujeto apropiado para el capitalismo del siglo XXI con detalles, colores y tonos apropiados para nuestra cultura. Por cierto aquí se cuele una pregunta incorrecta, ¿el capitalismo construye naciones?

Los pares dicotómicos Estado Nación y Pueblo Nación suponen diferencias irreconciliables donde el estado representa lo impuesto y el pueblo lo verdadero, sin embargo innumerables hechos históricos prueban lo contrario. Estado, Pueblo y Nación pueden constituirse en unidad terrorífica. La Soah, el genocidio Armenio, el exterminio entre Hutus y Tutsis, matanzas en la ex Yugoslavia, la eliminación de comunidades originarias americanas y formas groseras de unidad entre raza, nación, pueblo y estado como el Apartheid Sudafricano, la segregación a las comunidades palestinas bajo administración israelí, o como fuerza de trabajo barata en otros países árabes. En última instancia el racismo construye unidad, ya sea por purificación racial, étnica, religiosa; o por segregación espacial que da forma a la vida en las ciudades.

Si el racismo es la condición de existencia de todo grupo humano, si el otro es la condición necesaria de identidad, podríamos postular un racismo sin razas o discutir las formas de racismo posibles: con exterminio o convivencia, con segregación espacial o convivencia territorial, con diferenciaciones simbólicas o materiales, diferenciación sostenida en la ley e institucionalidad estatal o en la tradición; etc. En nuestro país Bolivianos, Peruanos, Chilenos, Paraguayos, están lejos de ser nuestros hermanos latinoamericanos, aún después de varias generaciones, y cada tanto alguna figura pública lo expresa, el Estado representa nuestros oscuros y secretos deseos de limpieza étnica, con alguna acción irreprochable de asimilación o exclusión mediante inscripción documental o persecución por radicación excesiva.

Las Naciones Unidas en 1948 sancionan el delito de genocidio y dicen: se entiende por genocidio a cualquier acto perpetrado con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional étnico, racial o religioso como tal. También dice: reconociendo que en todos los momentos de la historia el genocidio ha infligido grandes pérdidas a la humanidad, tiene, además, un carácter masivo, por lo que con frecuencia necesita de la colaboración efectiva de una estructura social (Naciones Unidas, 1946).

La palabra genocidio fue desarrollada por Rafael Lemkin en 1945 quien retoma una idea de Hitler que dijo “los instintos naturales ordenan a todos los seres vivos no solo vencer a sus enemigos, sino también destruirlos, en el pasado la prerrogativa del vencedor era la de destruir tribus enteras, pueblos enteros”, Lemkin acuerda con Hitler sobre el hecho de la exterminación de pueblos enteros como de antigua data, lo que es nuevo es la forma como lo hemos llegado a concebir, es tan nuevo que no hay un nombre para definirlo y dice Lemkin.

...es por esta razón que me tomé la libertad de inventar la palabra genocidio, el término proviene de la palabra griega *genes* que significa tribu o raza y del latín *cide* que significa matanza, el genocidio debe ocupar su lugar en el diccionario del futuro al lado de otras palabras trágicas como homicidio o infanticidio (Lemkin, 1947: 147)

Volviendo a la frase de Hitler sobre destrucción del enemigo, resuena en nosotros un sentido similar en el decreto “constitucional” firmado por Luder donde se ordenaba aniquilar la subversión (Feierstein, 2007:96). En esa oscura época la Dictadura en nuestro país se dedicó al goce con la muerte, pero no fue nuestro primer genocidio. En la tristemente célebre Campaña del Desierto que encabezó el General Roca se produjo el genocidio de Mapuches, Tehuelches y Araucanos. También nuestros hermanos Uruguayos tuvieron su genocidio contra los Charrúas, y hasta el presidente Fructuoso Rivera firmó en 1831 la orden de extinción de los indios¹ (Vidart, 1996). ¿Qué nación puede proclamarse libre de algún genocidio en su historia? , ¿No son justamente los genocidios la marca de nacimiento de las Naciones? En vastos territorios de América esa gran Nación Europea, España, exterminó a los nativos, su cultura, sus lenguas y superando los cuerpos avanzó hasta sus edificios, piedra por piedra, para hacer catedrales como en México.

La Modernidad en Europa también vino acompañada de nuevas formas de exterminio, los jóvenes turcos como se llamó al gobierno del Imperio Otomano que desde 1915 hasta 1927 exterminó más de un millón y medio de Armenios y 360 mil griegos en la región de Anatolia, inaugura métodos sistemáticos de muerte que llegan a su clímax con los 6 millones de judíos muertos durante la Segunda Guerra Mundial, pero que se continúa con grandes matanzas como el genocidio Camboyano donde entre 1975 y 1979 se eliminan dos millones de personas, sea por ejecución, hambre o enfermedades. El genocidio de Ruanda donde en 1994 entre las etnias Hutus y Tutsis produjeron un millón de muertos, inaugurando un método complementario de la limpieza étnica con violaciones sistemáticas (se estima que en Ruanda nacieron 5 mil niños como resultados de esas violaciones y todos fueron asesinados como forma de resistencia al dominio étnico).

También el Siglo XX nos mostró que hubo países que pertenecían al bloque socialista y podían mostrar tal vez el rostro más humano del *Socialismo Realmente existente*, como la Republica de Yugoslavia. Sin embargo, luego de su fragmentación Serbia impulsó un genocidio hacia Bosnia con 250 mil víctimas y allí la limpieza étnica mediante las violaciones, fue una tarea burocráticamente planificada. Se llegó al extremo de eliminar 8 mil bosnios en la ciudad de Srebrenica y su enterramiento en fosas comunes. Estas matanzas fueron realizadas entre 1992 y 1995. Todos estos genocidios fueron realizados desde el Estado pero casi no hay culpables, los condenados por Cortes Nacionales o Internacionales son tan insignificantes que ni siquiera representan las elites de genocidas. Un genocidio es la forma suprema de

¹ Diversas fuentes relatan que sólo unos pocos indios sobrevivieron a la matanza ejecutada por tropas del presidente Fructuoso Rivera, en Salsipuedes, departamento de Paysandú, a unos 320 kilómetros al Norte de Montevideo. Entre los sobrevivientes, el cacique Vaimaca (junto a Guyunusa, Tacuabé y Sanaqué) fue apresado y llevado a Francia para ser exhibido como animal. En la República Oriental del Uruguay el 11 de abril por Ley N° 18.589 de 2009 es el «Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena» en recuerdo de la Matanza del Salsipuedes.

opresión, pero tanto estas como todas las formas de opresión encuentran que cada vez producen menos resistencia. Como dice Grüner:

.....aun no tenemos explicaciones satisfactorias de cuáles son los nuevos procesos y fenómenos ya sea socio económicos, políticos, ideológicos, culturales o psíquicos que están causando este gigantesco retroceso en la voluntad de resistencia y que incluso producen una suerte de complacencia masoquista con la opresión, una asunción acrítica, amorosa, del discurso de los amos: ciertamente esas explicaciones necesarias no la dan las teorías políticas dominantes y más bien al contrario parecería que trabajan afanosamente para escamotear las preguntas que demandan esa explicación (Grüner, 2002: 286)

Entre el Estado y nosotros hay un vínculo indisoluble, si el Estado realiza matanzas, en algo siempre nos toca, ya sea como ciudadanos que legitiman o como víctimas.

En el año 2005 Oscar del Barco envió una carta a la revista cordobesa *La Intemperie* donde reflexionaba sobre una entrevista que la revista *Lucha Armada* le realizó a Héctor Jouve en el mismo año sobre su experiencia en el “ejército guerrillero del pueblo”. Jouve comentó el asesinato de dos militantes y Oscar del Barco produce un breve y provocador ensayo donde recupera *el principio del no matar*. Estas cuatro páginas generaron un incansable debate de nuestra izquierda argentina que ha sido compilado en un libro de 450 páginas (Del Barco, 2007). Es probable que desde la apertura democrática sea uno de los debates más interesantes, pero más allá de esta insólita vitalidad de nuestra izquierda, nos interesa preguntarnos sobre la causa de esa fenomenal provocación que hizo Oscar del Barco. Su actualización de la prohibición de matar, pues nadie amerita la muerte, es justamente una certera y profunda interpretación de nuestros más oscuros y recónditos deseos, a su vez un revulsivo recordatorio que todo proyecto de humanidad se hace sobre la vida. El estado contemporáneo ha naturalizado su violencia que solo en grado extremo es la muerte pero que como ya vimos aun en su forma de genocidio puede ser ampliamente apoyado. ¡Cuanto más fácil es lograr apoyo para todas las formas menores de violencia si en el seno de una familia se permite la existencia de padres golpeadores! ¡Cuanto más permite la existencia de madres devastadoras, humillantes, descalificadoras!, con todo el amor que expresa una blasfemia.

II

Un bello programa realizado por Canal Encuentro, conducido por Lalo Mir y titulado *encuentro en el estudio*, trata de entrevistas a músicos consagrados que además interpretan parte de su obra. Una de las emisiones consistió en traer algunos de los músicos que forjaron el grupo cubano Buena Vista Social Club, con su disco debut de 1996 y luego inmortalizado en el documental de Win Wenders de 1999. Uno de los entrevistados en el programa comentó que el Club en realidad existió antes de la Revolución Cubana y era para mestizos, aquellos que no los dejaban entrar en clubes de blancos y de negros. Es importante destacar que la figura del mestizo se da por el no ser, no es uno u otro color, es impuro.

En esta línea de pensamiento Wallerstein recupera un trozo de la historia del Apartheid:

En junio de 1984, Alex La Guma, miembro del ANC y mestizo desde el punto de vista oficial, remitió una carta al director de Sechaba, órgano oficial del ANC (Congreso Nacional Africano) en la que planteaba la siguiente cuestión: He advertido que ahora en los discursos, artículos, entrevistas, etc. de Sechaba se me llama “supuesto mestizo”. ¿Cuándo decidió el Congreso llamarme así?...

Camarada director, estoy desconcertado. Necesito una aclaración. Tengo la sensación de ser un “supuesto humano”, un humanoide, una de esas cosas que tienen todas las características de los seres humanos pero que en realidad son artificiales. A otros pueblos minoritarios no se les califica de “supuestos”. ¿Por qué a mí? En el número de Sechaba de agosto de 1984 apareció una carta firmada por P.G., de cuyo contenido parece inferirse que P.G. es un mestizo según la clasificación oficial. A diferencia de Alex La Guma, el firmante rechaza inequívocamente el término mestizo afirmando que sería igualmente erróneo aceptar el término “mestizo”. Y digo esto a la vista, sobre

todo, del rechazo casi general que hoy suscita el término “mestizo”. Gente del Congreso, del UDF, de grupos cívicos, grupos eclesiásticos y sindicatos, líderes queridos por la gente hablan de los “supuestos mestizos” sin que ni ellos ni la gente a la que hablan se sientan humanoides. De hecho, se dice que el empleo del término “mestizo” hace que la gente se sienta artificial. El término mestizo proclama una ausencia de identidad. (Wallerstein, 1991: 114)²

Lo mestizo es un espacio simbólico ambiguo, confuso, incluso aparenta una debilidad del etnocentrismo como misión, justamente por ello lo mestizo está más cerca del otro que de nosotros, vale citar como ejemplo el régimen nazi que estudiaba el porcentaje de genética judía en las personas, también la mezcla puede ser sospechosa. El mestizaje es sólo un momento histórico de confusión en el inevitable etnocentrismo de los humanos, los mestizos algún día seremos puros. Imaginemos que los latinoamericanos alguna vez podamos ser uno, unidos por el origen, la vecindad, el idioma, el enemigo común, la producción, el consumo, las estrategias del capital. Un nuevo escalón etnocéntrico.

El antropólogo Viveiros de Castro en un bello pasaje de su obra más conocida nos comenta que en la primera etapa de la dominación europea en América

para los españoles la dimensión marcada era la del alma; para los indios era el cuerpo. Los europeos nunca dudaron que los indios tuvieran cuerpos (también los animales los tienen); los indios nunca dudaron que los europeos tuvieran almas (también los animales y los espectros de los muertos las tienen): el etnocentrismo de los europeos consistía en dudar de que los cuerpos de los otros contuvieran un alma formalmente similar a las que habitaban sus propios cuerpos; el etnocentrismo indio, por el contrario, consistía en dudar de que otras almas o espíritus pudieran estar dotadas de un cuerpo materialmente similar a los cuerpos indígenas (Viveiros De Castro, 2010:29)

El extrañamiento con el otro, la otredad, la alteridad tal vez sean inevitables, como dijera Sartre “todos somos judíos para alguien” y en esta visión la condición de nuestro mestizaje es justamente una idea universal de humanidad donde hay **racismo sin razas**, un etnocentrismo que une sumando, que se construye sin exclusión y sin violencia.

¿Nuestra Argentinidad no es acaso un exceso de imaginación? Su construcción tuvo etapas violentas, pero su reproducción actual es relativamente sencilla, nuestro mestizaje excluyó a los aborígenes luego de su cuasi exterminio, pero incluyó a negros y a todos los inmigrantes, tanto de países lejanos como de nuestros vecinos. ¿Acaso Yugoslavia no fue un pueblo mestizo hasta su disolución y posteriores matanzas? Toda la negritud fue mestiza hasta que las matanzas entre Hutus y Tutsis demostraron que toda búsqueda de pureza es homicida.

Es de interés comentar que cuando Ruanda formaba parte del Congo y esta era una colonia de Bélgica, los colonialistas debieron crear una fuerza de ocupación y una administración pública, pero había una manifiesta enemistad entre las etnias Hutus y Tutsis que dificultaba la incorporación de ambos. Se decidió incorporar a los Tutsis porque sus labios eran más delgados y sus narices más afinadas. Si sus rostros eran más europeos eran más bellos y por lo tanto más inteligentes. Este factor racial generó que la distribución económica recayera en forma abusiva sobre los Tutsis e hizo que en la rebelión de los Hutus la limpieza étnica apareciera como solución. Estas matanzas han continuado en el Zaire donde entre 1998 y 2004 han muerto 4 millones de personas, en su gran mayoría por matanzas y las mismas no cesan hasta la actualidad pues a las luchas entre Hutus y Tutsis se agregó la etnia Bantú. (Bankier, 2002)

Nos anima la provocación que significa aceptar un etnocentrismo social, un racismo sin razas, unidad de destino e identidades simbólicas. Creemos en todo proyecto político que nos aproxime sin tabulaciones ni medidas biológicas, y también en aquellas luchas que nos alejen de toda forma de eugenesia. Marisa Miranda sitúa con claridad esta ideología científica

² Durante el apartheid el término “mestizo” no tuvo su origen en un grupo definido, sino que fue una etiqueta impuesta por la Ley de Registro de la Población de 1950, se define como “aquel que en apariencia no es obviamente blanco ni indio y que no pertenece a una raza aborigen o tribu africana”. Una definición basada en la exclusión; es decir, la gente que no es (...) Se daba el nombre de mestizo a las personas que los racistas consideraban marginales. El término “mestizo” era fundamental para el mito racista del afrikaner blanco puro. Aceptar el término “mestizo” es permitir que el mito se perpetúe.

El inglés Francis Galton, primo de Charles Darwin, fue el responsable de otorgarle un marco científico a la Eugenesia, también institucionalizó como ciencia un conjunto de ideas de tan larga duración como el racismo, y al hacerlo gestó en 1883 una precisa definición: eugenesia, de *eu genes*— de buen origen— es la ciencia del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas a partir del “estudio de los agentes bajo control social que pueden mejorar o empobrecer las cualidades raciales de las futuras generaciones, ya fuere física o mentalmente” (Miranda, 2005: 146).

Las políticas eugenésicas abarcan desde la sexualidad humana con su disciplinamiento reproductivo hasta la planificación de la segregación territorial. En Argentina como en gran parte del mundo, el Estado actual profundiza la responsabilidad individual, virtualiza el contacto entre los pobres y la burocracia. Así, los programas informatizados y bancarizados logran naturalizar la segregación: internet, el celular y el cajero van remplazando el contacto de los pobres con el empleado público. Otra modalidad que crece es que el derecho de libre circulación es sólo diurno, de noche funcionan los códigos de faltas, o similares permisos de represión, y la nueva cultura eugenésica de la vigilancia. Se generaliza una verdadera tradición de segregación territorial de los pobres. En la cercana y lejana época del Proceso Cívico-Militar, el brigadier Cacciatore, intendente porteño entre 1976 y 1982, fue interrogado por los periodistas sobre el traslado de las villas y las dificultades que tendrían los cartoneros para trabajar en los lugares de destino, respondió escuetamente “sí, es cierto, pero.....hay que merecer la ciudad” (Oszlak, 1991:31)

III

Pueblo para una nación, masa para un estado, raza para una patria, etnia para un país u cualquier otra opción posible...

Es importante poner en tono grotesco algunos principios de toda nación, raza, etnia, pueblo, estado, país y patria. Son sólo formas de aparentar diferencias, la diferencia es tan necesaria como la necesidad de conjurar el miedo a la otredad, la disolución de lo propio. En su magnífica obra *El Doble* Fedor Dostoievski despliega este fundamento antropológico de toda humanidad posible. Es la historia de Goliadkin, un funcionario oscuro, mediocre y ambicioso que desea ascender en su cargo siguiendo diferentes caminos. Por un lado, mantener la impostura en sus formas y en su comportamiento con la finalidad de ir superando a sus competidores laborales: y por otro, teniendo estudiado a esos competidores y, por lo tanto, adelantándose a lo que ellos piensan hacer. Pero inesperadamente surge un escollo en el camino de Goliadkin: un personaje idéntico a él, que el lector no llega a discernir si es un producto de la agobiada mente del protagonista (una historia psicológica), si es un doble real (o sea, una historia fantástica), o si es todo una representación, una alegoría de lo que se estaba viviendo en Rusia en esos años (una alegoría o crítica social). Ese doble actúa como Goliadkin jamás lo hubiera hecho, es idéntico a él en lo físico, pero totalmente opuesto en su accionar. (Dostoievski, 2013)

El doble va ocupando la vida de Goliadkin, en este sentido no importa si la locura causa el doble o el doble la locura, sino ese vínculo entre un desdoblamiento y la disolución del yo, del sí mismo, el borramiento de uno. Toda alteridad posible es un potencial de disolverme en otro y toda otredad posible es absorber a otro, son las dos caras de una misma moneda. El otro no es diferente por la piel, el habla, la vestimenta, sus hábitos o creencias, es siempre peligrosamente parecido a mí, necesito esas pequeñas diferencias para conjurar el riesgo de desdoblarme, disolverme.³ La rivalidad, los celos, la envidia, la competencia, y tantas descripciones de nuestra afectividad expresan el desdoblamiento de ser en otro y todos sus peligros. En esta visión, el racismo eurocéntrico que

³ El doble ha sido trabajado en la literatura en obras maravillosas como: El retrato de Dorian Grey de Oscar Wilde, El doctor Jekyll y el señor Hyde de Stevenson, Solaris de Stanislaw Lem y tantas otras; incluso nuestros Borges, Bioy Casares y Cortázar lo incluyeron en varias obras. La psiquiatría abordó el tema para pensar la Esquizofrenia y el Psicoanálisis desde Freud partió del doble para pensar lo siniestro “Nos ballamos así con el tema del doble o del otro yo, es decir (...) con la identificación de una persona con otra, que pierde el dominio de su propio yo y coloca el yo ajeno en lugar del propio, o sea: desdoblamiento del yo, partición del yo, sustitución del yo”. (Freud, S. 1989: 226)

emulamos es desear lo que el otro tiene, del judío/a inteligencia, del negro/a potencia sexual, del oriental contracción al trabajo, aunque puede ser peor; de los trabajadores de países limítrofes odiamos su alegría a pesar de la súper explotación a la cual son sometidos, tanto odiamos esa dignidad maldita como tanto necesitamos ocultarlo bajo el mito de considerarlos ladrones de nuestros puestos de trabajo.

IV

La literatura mundial tiene verdaderos estudios de ficción sobre lo nacional, pero más aún los escritores y críticos han realizado valiosos aportes sobre lo nacional. En el famoso debate entre Julio Cortázar y José María Arguedas están implícitas las dos posiciones que más nos interesa resaltar. En 1967 Cortázar fue invitado a colaborar con la revista Cubana Casa de las Américas. Debía escribir un ensayo en torno a la situación de los intelectuales latinoamericanos por aquellos tiempos. El argentino cumplió sin demorarse pero entregando un trabajo epistolar. La carta abierta, fechada el 10 de mayo de 1967 y dirigida al poeta cubano Roberto Fernández Retamar, le permitió a Cortázar dar cuenta del carácter voluntario de su exilio en París, donde por entonces ya había vivido más de 15 años, y destacar cuáles eran para él las raíces de lo latinoamericano, la definición de lo autóctono, la cultura regional y la visión supranacional.

Mabel Moraña recupera este debate y en uno de sus mejores párrafos Cortázar dice:

El telurismo... me es profundamente ajeno por estrecho, parroquial y hasta diría aldeano; puedo comprenderlo y admirarlo en quienes no alcanzan, por razones múltiples, una visión totalizadora de la cultura y de la historia, y concentran todo su talento en una labor de zona, pero me parece un preámbulo a los peores avances del nacionalismo negativo cuando se convierte en el credo de escritores que, casi siempre por falencias culturales se obstinan en exaltar los valores del terruño contra los valores a secas, el país contra el mundo, la raza (porque en esto se acaba) contra las demás razas. Este proceso puede derivar en una exaltación tal de lo propio que, por contragolpe lógico, la vía del desprecio se abra hacia todo lo demás. Entonces ya sabemos lo que pasa, lo que pasó hasta 1945, lo que puede volver a pasar. (Morña, 2010:146)

El 13 de mayo en el N° 6 de la revista Amaru de 1968 José María Arguedas decidió contragolpear:

Cortázar aparece decidido a agujijonear con su genialidad, con sus solemnes convicciones de que mejor se entiende la esencia de lo nacional desde las altas esferas de lo supranacional.....No somos diferentes en lo que estaba pensando al hablar de “provincianos”. Todos somos provincianos, don Julio. Provincianos de las naciones y provincianos de lo supranacional que es, también, una esfera, un estrato bien cerrado, el del “valor en sí”, como usted con mucha felicidad señala.

Se ponía en discusión el regionalismo y el cosmopolitismo, para Cortázar el localismo provinciano producía miopía, para Arguedas el universalismo era inevitablemente eurocéntrico. Ambos discutían una forma de entender la nación, lo nacional como una esencia de toda comprensión posible de nuestros pueblos. Ambos, escritores de izquierda con un compromiso libertario, con la necesidad de posicionarse sobre la esencia de lo nacional; sin embargo ¿es justamente lo nacional aquello que permite entender nuestro origen, nuestra historia y pensar programas emancipatorios?

Por lo contrario lo nacional en tanto construcción estatal es siempre y necesariamente un instrumento de dominación, con apariencia de local. En esta perspectiva, la Antropología se posicionaba como una disciplina de estudio de los pueblos sin estado, en las últimas décadas ha tomado el estado actual como objeto de estudio y está realizando grandes aportes para su comprensión, Veena Das nos recuerda que Pierre Clastres reivindicaba hace cuarenta años que la racionalidad y las formas de vida propias de las sociedades no modernos (mal llamadas primitivas) podían ser entendidos de una mejor manera si se los consideraba como una expresión de un deseo colectivo de evitar la emergencia inminente del Estado (Das, 2008:20). Reconocidos Antropólogos hoy asumen que el Estado es una presencia inevitable que moldea el sentido y la forma que el poder toma en cualquier sociedad dada.

Desde esta concepción de práctica antropológica, así como desde la temprana tradición marxista y de los escritos postcoloniales, todas las sociedades, las modernas y aún las premodernas contienen un Estado como operador cultural universal, pero en las premodernas el Estado se percibe como si estuviese, una figura fantasmagórica que espera en el umbral de la realidad (Clastres, 2010:174) ⁴

Juan José Saer, una de nuestras grandes plumas, abordó el concepto de ficción poniendo en cuestión las diferencias entre verdad y ficción, lo inverificable de la ficción da un salto al infinito sobre las posibilidades de abordar cualquier tema, se pide al lector un poco de fe en el tratamiento que el autor da al tema, se espera que crea en la verdad de lo imaginario, si la ficción recurre a lo falso lo hace para aumentar su credibilidad; y en esta contradicción reside su secreto. Saer en un gesto audaz propone que la ficción es una forma de *Antropología Especulativa*. (Saer, 1997:16)

Nuestro autor también aborda el tema de lo “latinoamericano” y pone en cuestión la especificidad de lo nacional acusándola de un intento de mantener el Statu quo ideológico, afirma que, entre los niveles que componen la realidad, el de la especificidad nacional es el primero que debe cuestionarse, porque es justamente al ser sostenido por razones políticas y morales, que aparenta ser indiscutible. Afirma que todo narrador debe crear su propia teoría creadora. Todo apriorismo ideológico del tipo “*dado que soy latinoamericano y que los latinoamericanos somos así, mi trabajo consistirá en describirnos tal como somos*” implica una actitud tautológica, porque si de antemano se sabe lo que son los latinoamericanos, describirlo es inútil y redundante.....todos los narradores viven en la misma patria: la espesa selva virgen de lo real (Saer, 1997:263)

V

Como un juego imaginario, postulamos que nuestros grandes pensadores americanos sobre el indigenismo y la negritud tienen un gran contenido de irracionalidad, esa es la clave de su originalidad, creatividad y profundidad, su alejamiento de la racionalidad occidental y dicho de otra manera, cargados de sentido no instrumental, de sentido estético y moral, el indigenismo es siempre otra forma de racismo, del cual no podemos escapar, pero es un racismo necesario. El otro, negro, indígena, y nosotros los mestizos somos un sujeto de destino posible, aunque no manifiesto como se han expresado las otras *razas* re-conocidas, el destino manifiesto era previo a la conquista, luego de lo cual y en forma irreparable ese destino fue destruido. Queda interrogarse si el único camino posible es a través de la cultura europea, una hibridación, sincretismo y mestizaje que tensione el capitalismo. Los idiomas español y portugués ya nunca retrocederán, y las lenguas ágrafas como el quechua, se debilitan y tienden a desaparecer así como la lengua diaguita.

La cultura en nuestra América ha sido estudiada en las últimas décadas por reconocidos intelectuales, muchos de ellos latinos en Universidades de EEUU como Walter Mignolo, un Cordobés radicado en La Universidad de Duke en Durham, Aníbal Quijano en Nueva York, Arturo Escobar en Carolina del Norte. Muchos otros desde universidades latinas como Edgardo Lander en Venezuela, Nelly Richard en Chile, Jesús Martín Barbero y Santiago Castro Gómez en Colombia, Néstor García Canclini y Enrique Dussel, Argentinos radicados en México. Autores que recrearon los Estudios Culturales, Subalternos, Poscoloniales, Decoloniales, Posoccidentales, gozan hoy de gran predicamento en América (incluido EEUU) y tienen un gran desarrollo en las investigaciones sobre nuestra identidad. Los consideramos de gran interés para toda investigación sobre Latinoamérica. Hay numerosas publicaciones e incluso un programa de trabajo donde participan muchos de estos intelectuales llamado Modernidad/Colonialidad.

También hay otra historia intelectual sobre los estudios de la cultura Latinoamericana que ha tenido un recorrido de gran valor, y que ha buscado diferenciarse de la corriente anterior, una

⁴ En particular Pierre Clastres desarrolla esta idea en 1974 en su famosa obra *La sociedad contra el Estado*, cabe resaltar que todas las investigaciones de este autor fueron realizadas en la Amazonía, en su línea autores que consideramos muy valiosos como el brasileño Viveiros de Castro, el australiano Michel Taussig, que ha realizado sus trabajos en Colombia, Fernando Coronil de Venezuela, y los sudafricanos Jean y John Comaroff.

orientación que va desde la crítica literaria y cultural hasta la reflexión antropológica sobre nuestra cultura; con figuras ya desaparecidas como el Peruano Antonio Cornejo Polar, el uruguayo Ángel Rama, el brasileño Darcy Ribeiro y en forma actual los Argentinos Saúl Sosnovich (radicado en EEUU), Josefina Ludmer, María Teresa Gramuglio, Liliana Weinberg (radicada en México), la uruguaya Mabel Moraña (radicada en EEUU) el brasileño Renato Ortiz. Muchos de estos autores reconocen en el peruano José Carlos Mariátegui un origen fértil e ineludible para reflexionar sobre nuestra cultura.⁵

En nuestra América los diferentes proyectos editoriales que han trascendido los límites de un país, conforman espacios comunes de cultura transfronteriza, que nos acercan y permiten reconocernos en nuestra humanidad común, apreciarnos en un imaginario semejante y valorarnos frente a enemigos poderosos, hay investigadores que están buscando y reconstruyendo esta historia, en Argentina aún no tenemos una tradición; pero hay promisorios avances que van desde Institutos como el CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina) que anima Horacio Tarcus y autores como Claudio Maiz, Fernanda Beigel, Saúl Sosnovich.

La unidad de lecturas hoy está de moda en los estudios, congresos, publicaciones que se autodenominan *la recepción de la obra de...*, las ciencias sociales en su conjunto y la filosofía están a la moda, van compitiendo con la historia de las ideas, la historia intelectual, que en toda Latinoamérica fueron y son tan prolíficas, en nuestro país figuras como Oscar Terán y Carlos Altamirano son representativas de la historia intelectual⁶. Si pudiéramos hacer una lectura clínica de estos estudios de recepción, no podríamos obviar su sentido etnográfico; aquello que hace muchas décadas el peruano Cornejo Polar y el uruguayo Angel Rama denominaran *transculturación* (Rama, 2004:63),⁷ tal vez esta moda exprese nuestra necesidad de conocer cómo nos influencia el pensamiento extranjero, pero sin desconfianza sino con el afecto que toda admiración incluye; es una forma de aceptación del mestizaje intelectual. Aún esperamos que la moda se oriente hacia nuestros hermanos Americanos, si bien por ahora pareciera que está centrada en la recepción de autores europeos Franceses, Alemanes, Ingleses e Italianos es probable que el empuje de los estudios poscoloniales nos acerque a nuestra rica producción intelectual desde México hasta nuestro sur, que hagamos dialogar más a Foucault con Mariátegui, a Bourdieu con Grüner, a Manuel Ugarte con Edward Thompson, a Perry Anderson con Mignolo, a Jameson con Bolívar Echeverría, a Giorgio Agamben con Dussel en fin, el desafío es inconmensurable.

VI

Desde que el 11 de Marzo de 1882, en la Sorbona, Ernst Renán diera su conferencia *Qué es una nación* hay una larga tradición intelectual de pensar la nación como una creencia en lo común, que traspasa las afinidades en lo étnico, lo religioso, la lengua, lo militar, y el suelo, el mismo Renán afirmaba que...

⁵ Mariátegui realizó un proyecto editorial ambicioso, su eje estuvo en el diario Amauta y en diversas publicaciones que trascendieron Perú y hasta la actualidad influyen toda América Latina, sin dudas fue nuestro primer marxista original y *nuestro* Gramsci Latino, su influencia editorial se puede ver en proyectos de gran envergadura como la Revista y editorial Pasado y Presente, dirigida por el villamariense José María “Pancho” Aricó, que durante los 60 marcó una línea intelectual a la izquierda Argentina, y en la revista Los Libros, dirigida por el Cordobés Hector “Toto” Schmucler que en los 70 continuó con esa perspectiva, ambas colecciones tienen recientes ediciones facsimilares con todos sus números publicaciones que forman parte de un gran proyecto editorial de la Biblioteca Nacional.

⁶ Carlos Altamirano ha dirigido una obra monumental sobre los Intelectuales Latinoamericanos que en dos volúmenes suma más de 1.300 págs., reconocidos investigadores abarcan temas tan diversos como los proyectos editoriales, los intelectuales y lo político, la nación, el indigenismo, las élites, las vanguardias, entre otros. (Altamirano, 2010)

⁷ Ángel Rama comenta: “En 1940 el cubano Fernando Ortiz propuso el término ‘transculturación’, del que dijo que era ‘cardinal y elementalmente indispensable para comprender la historia de Cuba y, por análogas razones, la de toda América en general’. Fernando Ortiz lo razonó del siguiente modo: ‘Entendemos que el vocablo *transculturación* expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una cultura, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse *neoculturación*.’”

Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que, en verdad, tan sólo hacen una, constituyen esta alma o principio espiritual. Una está en el pasado, otra en el presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa (Renán, 1882:65)

En la tradición anglosajona Ernest Gellner es una referencia ineludible en el estudio de la nación, su perspectiva eurocéntrica y liberal no impidió que aportara a las originales ideas de Renán e incluyera el Estado como garante de la nación, a su vez, la nación como artefacto de la modernidad, condición de todo progreso, incluso observó la centralidad de un sistema educativo en la construcción de toda nación moderna, la nación como condición de posibilidad de la industrialización y progreso; afirmó *“actualmente es más importante el monopolio, de la legítima educación que el de la legítima violencia”* (Gellner,1991:52)

Hay un malentendido cuasi mítico fundante de todo indigenismo posible, y es que los habitantes originarios perdieron su riqueza, su propiedad, su destino autónomo, su visión del mundo. Nos interesa cuestionar esa visión de pérdida, no importa tanto que pasó con todas esas construcciones, sino, discutir el sentido occidental de caracterizarlos como pérdidas, claramente hay un sentido utilitarista en esa apreciación mítica. Es un sentido económico vinculado a la acumulación como lógica propia de la modernidad.

Es justamente ese mito fundante que establece la pérdida como irreparable y un sentido de progreso como único camino posible, el que invita por las buenas o por las malas a sumarse a la lógica del capital a todo ser humano, y con formas especiales a los indígenas y pobres (micro emprendimientos, créditos, banco para pobres, educación, incorporación al mercado, al mundo tecnológico actual y especialmente al cibernético), en particular ese mito organiza el olvido como aceptación del presente e imposibilidad de recuperación de nuestra legítima herencia.

No interesa aquí dilucidar la probabilidad de otro camino, sino precisar cómo se justifica este camino como único. Apostamos a la lucidez de todo investigador, estudioso, intelectual o curioso cuando centra su mirada y demarcación en una sociedad sin capitalismo, no como utopía sino como radicalidad posible del presente, construcción probable del futuro y aceptación crítica del pasado. Sin dudas la modernidad no tiene retroceso, pero no impide imaginar y construir a partir de una rica herencia cultural. La Nación, en tanto artefacto social propio de la modernidad, ha cristalizado el presente. De tal suerte que las fronteras marcan hoy las diferencias otros- nosotros, lo fronterizo no sólo está entre países sino entre regiones e incluso en espacios urbanos.

Referencias bibliográficas

- Altamirano C. (2010) *Historia de los intelectuales en América Latina* Argentina: Katz
- Bankier, D. (2002) *La Shoá y los genocidios del Siglo XX*, En: Nuestra Memoria, N° 20, Argentina: Museo del Holocausto
- Bauman, Z. (1989) *Modernidad y Holocausto*. España: Sequitur
- Beigel F. (2006) *La epopeya de una generación y una revista. Las redes editoriales de José Carlos Mariátegui en América Latina*. Argentina: Biblos
- Clastres, P. (2010) *La Sociedad contra el Estado*, España: Virus
- Comaroff J. (2011) *Etnicidad S.A.* Argentina: Katz
- Cornejo Polar, A. (2003) *Escribir en el aire, ensayo sobre la heterogenidad sociocultural en las literaturas andinas*, Perú: Latinoamericana Editores
- Das, V y Poole, D (2008) *El estado y sus márgenes, etnografías comparadas*. Argentina: Cuadernos de Antropología Social
- Del Barco, O y otros (2007) *Sobre la responsabilidad: No Matar*, Argentina: Editorial de la UNC
- Dostoievski, F. (2013) *El Doble*. Argentina: Eterna Cadencia
- Feierstein, D (2009) *Terrorismo de Estado y Genocidio en América Latina*. Argentina: Prometeo
- Feierstein, D. (2000) *Seis Estudios sobre Genocidio, Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio*. Argentina: EUDEBA
- Feierstein, D. (2005) *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*. Argentina: UNTREF
- Feierstein, D. (2007) *El Genocidio como práctica Social*. Argentina: Fondo de Cultura Económica
- Freud S. (1989) *Lo ominoso* Obras Completas tomo XVII, Argentina: Amorrortu.
- Gellner E. (1991) *Naciones y Nacionalismo* Argentina: Alianza Universidad
- Grüner, E. (2002) *El fin de las pequeñas historias, de los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*. Argentina: Paidós
- Jose Martí (2005) *Nuestra América*, Venezuela: Biblioteca Ayacucho
- Lemkin, R. (1947) *El genocidio como un crimen bajo el Derecho Internacional* Revista American Journal of International Law, Volumen 41(1):145-151. Colombia: Universidad Santiago de Cali. Recuperado de: <http://www.raoulwallenberg.net/?es/holocausto/genocidio/3219.htm>
- Mabel Moraña (2010) *La escritura del límite* España: Iberoamericana
- Maiz, C. y Fernández Bravo A. (2009) *Episodios en la formación de redes culturales en América latina*. Argentina: Prometeo
- Miranda, M y Vallejo G. (compiladores) (2005) *Darwinismo Social y Eugenesia en el mundo latino* Argentina: Siglo XXI
- Naciones Unidas (1946) *Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio*. Resolución 96 de la Asamblea General del 11 de diciembre de 1946.
- Oszlak, O. (1991) *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, Argentina: CEDES/Humanitas
- Rama, A. (2004) *Transculturación narrativa en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Renán E. (1882) *Qué es una nación*, en Alvaro Fernández Bravo (2000) *La Invención de la Nación, de Herder a Hommi Babba*. Argentina: Manantial
- Saer, J (1997) *El concepto de ficción* Argentina: Ariel.
- Sosnovich, S. (2014) *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso Argentino*. Argentina: Eudeba.
- Taussig M. (1993) *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México: Nueva Imagen Coronil, F. (2002) *El estado mágico, naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Venezuela: Nueva Sociedad
- Urresti, M. (1998) *La segregación negada, cultura y discriminación social*. Argentina: Biblos

Vidart D. (1996) *El mundo de los charrúas*. Uruguay: Banda Oriental

Viveiros de Castro E. (2010) *Metafísicas Caníbales, líneas de Antropología posestructural*. Argentina: Katz

Wallerstein, I; Balibar E. (1991) *Raza, Nación y Clase*. España: Iepala

Sobre el autor

Jorge Nelson Ahumada

jahumada06@gmail.com

Médico por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con formación y práctica psicoanalítica. Magister en Administración Pública por la UNC. Profesor regular de la Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de Córdoba.

Sección
COMUNICACIONES
y **NOTAS**

Experiencias de los jóvenes escolarizados sobre violencias en la ciudad de Villa María

Adriana Mónica Torres

atorres@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales

N° 1, octubre 2015 - marzo 2016 (Sección Comunicaciones y Notas, pp. 105-112)

e-ISSN 2469-1216

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://raigal.unvm.edu.ar>

Experiencias de los jóvenes escolarizados sobre violencias en la ciudad de Villa María

Resumen

El informe presenta un estado de avance del proyecto de investigación sobre las experiencias de los jóvenes villamarienses que se encuentran escolarizados con relación a las violencias (social, jurídica, escolar, territorial) que cotidianamente se desarrollan en los espacios que habitan con la finalidad de identificar las experiencias de violencias que manifiestan los jóvenes; tipologizar y describir las experiencias de violencias que relatan los jóvenes de acuerdo a datos emergentes que gravitan en sus propios relatos; describir las estrategias que construyen los jóvenes ante los fenómenos de violencias que observan, viven o experimentan e interpretar los significados asociados a las experiencias de violencias relatadas por los jóvenes. Para su ejecución se sigue una metodología cualitativa que hace de los grupos de discusión la principal herramienta para la construcción de los datos. Como resultado parcial se puede señalar que las violencias son prácticas sociales que llegan a estructurar la convivencia de los jóvenes en su cotidianeidad en diferentes ámbitos como la familia y los centros de espaciamiento nocturno a que asisten, llegando muchas veces a su internalización como una modalidad de convivencia.

Palabras clave: jóvenes; violencia; educación; Villa María; experiencias

La elección de las experiencias de los jóvenes escolarizados sobre violencias en la ciudad de Villa María como objeto de este informe de investigación se enmarca en el debate que los científicos sociales y los responsables de las políticas públicas realizan sobre uno de los fenómenos que mayor interés ha despertado en las últimas décadas debido a que el incremento de los casos de agresión que provocan o padecen ese sector social, la crueldad de sus manifestaciones como las diversas consecuencias que pueden padecer las víctimas, hacen visible un problema social que no era asumido ni considerado como tal por los especialistas. En este contexto, la investigación que se desarrolla pretende focalizar el problema de la violencia social a partir de la vivencia que los jóvenes escolarizados tienen en su vida cotidiana por lo que no ubicamos exclusivamente nuestro trabajo en áreas de investigación relacionadas con *violencia juvenil* o *violencia escolar* sino en los intersticios de estas y otras formas de abordar el problema de la violencia en la vida cotidiana de las personas y de la sociedad por lo que describiremos a continuación cada uno de los momentos en los que nos encontramos transitando en el proceso de construcción de la problemática.

La construcción del problema, los objetivos y el propósito de la investigación

Las investigaciones consultadas sobre la relación entre violencia, juventud y cotidianeidad evidencian que en nuestro país este tema se aborda desde diferentes tópicos, se estudia circunscribiendo diferentes espacios temporales y territoriales, se analiza relacionando diferentes aspectos y se avanza hacia la producción de bases documentales y textos contruidos a partir de enfoques cualitativos, que si bien complementan a los cuantitativos, se avizoran como más adecuados para indagar situaciones, contextos, percepciones, significaciones y sentidos, desde las subjetividades de quienes las experimentan

principalmente en grandes urbes argentinas¹.

Conscientes de que la violencia presenta una diversidad de formas, que cada una puede exhibirse de manera heterogénea, no respondiendo a las mismas causas, pudiendo existir entre ellas múltiples combinaciones y relaciones, resulta interesante, entonces, poder indagar las experiencias juveniles con la violencia independientemente del límite que establece un escenario institucional particular, de las características personales de los protagonistas y de espacios territoriales densamente poblados, contextualizando la mirada en ciudades intermedias como Villa María para posibilitar otros aportes y otras connotaciones sobre las violencias y tratar de comprenderlas en articulación con procesos más amplios, activamente operante sobre los sujetos. Se quiere resaltar que este trabajo tiene por finalidad indagar sobre las formas actuales de violencia que tienen lugar en el mundo juvenil dando la palabra a jóvenes escolarizados, habilitándoles un espacio para que, desde su subjetividad, den cuenta de los sentidos que adscriben a las distintas modalidades de la violencia sufrida o ejercida hacia otras personas.

Por tanto, teniendo en consideración lo anteriormente expuesto la investigación está orientada a dilucidar ¿qué experiencias tienen los jóvenes villamarienses escolarizados sobre las violencias?, ¿cómo los jóvenes interpretan las violencias?, ¿qué estrategias construyen los jóvenes en función de las violencias que observan, viven o experimentan? y ¿cómo influye el entorno y las relaciones que ellos construyen con otros, en la construcción de significados de violencias?

En conjunto las preguntas de investigación están orientadas a alcanzar los siguientes objetivos del trabajo, a saber: 1) analizar las experiencias de violencias que relatan los jóvenes escolarizados de la ciudad de Villa María; 2) identificar las experiencias de violencias que manifiestan los jóvenes; 3) tipologizar y describir las experiencias de violencias que relatan los jóvenes de acuerdo a datos emergentes que gravitan en sus propios relatos; 4) describir las estrategias que construyen los jóvenes ante los fenómenos de violencias que observan, viven o experimentan; 5) interpretar los significados asociados a las experiencias de violencias relatadas por los jóvenes. Metas particulares de nuestra investigación, que tiene como propósito final el de alentar un debate que amplíe los conocimientos sobre el fenómeno de la violencia juvenil, en la comunidad social, en especial en los contextos educativos y promover un liderazgo que posibilite el trabajo conjunto entre instituciones y la conformación de redes en todos los niveles en pos de disminuir de manera integral el problema de la violencia juvenil en Villa María.

El diseño metodológico

A partir del enfoque histórico-hermenéutico, interpretativo, que busca reconocer la diversidad, comprender la realidad y construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico, se opta por un diseño metodológico *de investigación cualitativa*, por entender que tiene relevancia específica para el estudio de las relaciones sociales, en particular como consecuencia de la pluralización de los mundos vitales. Esta pluralización requiere una nueva sensibilidad para el estudio empírico de los problemas sociales porque los rasgos esenciales que guían la investigación cualitativa son: la conveniencia de los métodos y las teorías, el reconocimiento de la diversidad y las diferentes

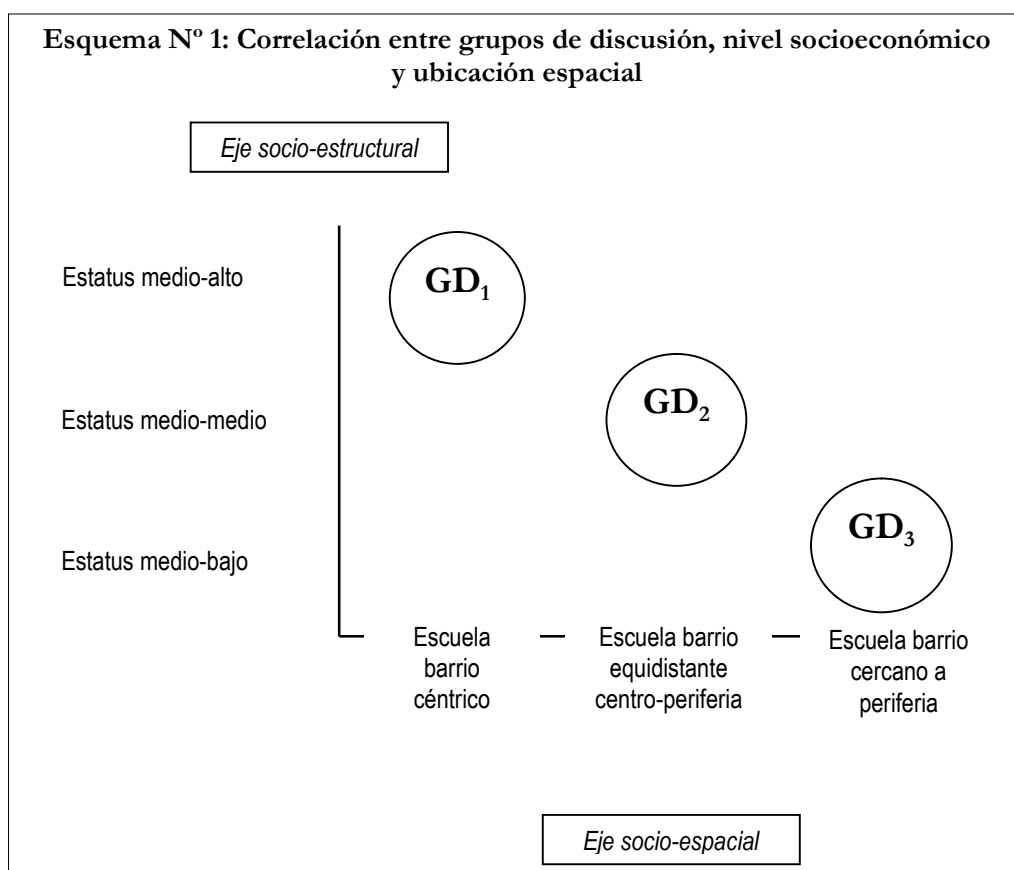
¹ Como referencia podemos citar los trabajos de Tonkonoff, Sergio (2001) *Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito*. Delito y sociedad, revista de Ciencias Sociales, Buenos Aires; Pegoraro, Juan (2002) *Notas sobre los jóvenes portadores de violencia juvenil en el marco de las sociedades pos industriales*. FLACSO Argentina, Buenos Aires; Rubio, Mauricio (2003) *De la pandilla a la mara. Pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil*. BID, Bogotá; Rodríguez, Ernesto. (2004) *Juventud y violencia en América Latina. Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales*. Desacatos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Bogotá; García, M, Madriaza, P. (2005) *Sentido y Sinsentido de la Violencia Escolar: Análisis Cualitativo del Discurso de Estudiantes Chilenos*. Psykhe, Chile. Observatorio Argentino de violencia en las escuelas. (2010) *Relevamiento cuantitativo sobre violencia en las escuelas. Desde la mirada de los alumnos*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires; Wielandt, Gonzalo. (2005) *Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica*. SERIE, Santiago de Chile; Melo Martha, (2008) *Parias Urbanos. Sobre la violencia Infanto-juvenil en Latinoamérica*. CEA-UNC, Córdoba; Veccia, Teresa (2009) *Maltrato entre iguales como expresión de la violencia interpersonal. Construcción de un instrumento para evaluar su incidencia en contextos escolares*. UBA, Buenos Aires.

perspectivas de los participantes, la capacidad reflexiva del investigador sobre su investigación como parte del proceso de producción de conocimiento y la variedad de modalidades y estrategias que pueden combinarse (Flick, 2007). Además, se propone como estrategia de construcción del dato cualitativo los *grupos de discusión* por tratarse de una técnica particular, encuadrable en la familia de las entrevistas grupales, orientadas a la obtención de información con entidad propia y un destacado rol en el campo de la investigación social (Valles, 2003).

Un aspecto metodológico a destacar en el proceso de investigación ha sido la delimitación empírica, la cual adopta los siguientes criterios respecto al número de grupos y su composición:

- a. *Cantidad*: se busca la constitución de “grupos reducidos” en cuanto a su integración.
- b. *Homogeneidad hacia el interior del grupo*: se procura homogeneidad en cuanto a joven escolarizado, nivel educativo, edad, lugar de residencia y algunos caracteres del núcleo familiar básico.
- c. *Heterogeneidad entre grupos*: se busca la heterogeneidad de los grupos en cuanto a composición social y distribución geográfica en la localidad de residencia.
- d. *Heterogeneidad hacia el interior del grupo*: se busca heterogeneidad en cuanto a género.

Se plantea un esquema de tres *grupos de discusión*, como resultado de una decisión apoyada en una definición determinada de las clases sociales. Se trata de un tipo de estructura social basado, sobre todo en las ocupaciones de los padres de los sujetos y su relación con los medios de producción y educación: clase medio-alta, medio-medio y medio baja y posible correlato con la ubicación de las escuelas en el casco urbano de la localidad de Villa María: centro, medio y próximo a la periferia. En este sentido, el diseño de los tres *grupos de discusión* busca propiciar tensiones y comparaciones de discursos procedentes de posiciones sociales más o menos contrapuestas. A continuación, se ilustra gráficamente lo indicado anteriormente.



La mayoría de los autores que tratan esta técnica sugieren como deseable que los miembros del grupo sean extraños antes de la discusión, para evitar que sean reacios a compartir opiniones que pudieran desear ocultar ante amigos. Sin embargo, el diseño propuesto viola esa regla, ya que cada *grupo de discusión* es parte de un grupo más amplio: el aula. Esta determinación, está fundada en la presunción de que los jóvenes al ser completos extraños no se atreverán a hablar francamente sobre el tema propuesto para la discusión.

Como estrategia de análisis se decide aplicar la *teoría fundamentada en los datos* (Strauss y Corbin, 2002), como método general de análisis comparativo constante entre los datos y la teoría que va emergiendo a partir de fuentes primarias –jóvenes escolarizados- que entiende el trabajo investigativo como fundamentalmente interpretativo. Además, se opta por dicha teoría, como vía de aproximación, para legitimar la investigación cualitativa, ya que ésta posibilita desarrollar teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones basados en el análisis de datos sistemáticamente organizados. Partiendo directamente de los datos, la construcción teórica formará parte del proceso investigativo a través de una relación permanente entre construcción y análisis de la información. A los fines de aplicar una estrategia de análisis directamente vinculada a la técnica de construcción del dato se propone realizarlo en diferentes instancias. Un análisis proyectado, que comienza con el *análisis del diseño y funcionamiento de los grupos de discusión* y un *análisis intenso*, propio de la teoría fundamentada, que cierra en las conclusiones.

Resultados parciales

Teniendo presente que el proceso de investigación no ha concluido, se detallan a continuación los resultados parciales por cada grupo de discusión luego de haber realizado el análisis de las entrevistas:

Primer grupo de discusión:

1. Naturalizan el estado de ebriedad o consumo de drogas en las salidas nocturnas y la identifican como causa principal de la violencia en los centros nocturnos de diversión juvenil.
2. Temen a la violencia policial si llegaran a ser detenidos.
3. Sostienen que existe mucha agresión verbal en la etapa del secundario hacia los compañeros más débiles de carácter.
4. Observan que la violencia tiene lugar entre grupos de pares, por lo general sin motivo que las genere. La violencia tiene lugar por el solo hecho de “estar en grupos”.
5. Declaran no acudir a la policía ante una experiencia de violencia ya que no resuelven el problema.
6. Siempre hablan de lo que le sucede al otro, un conocido o un amigo.
7. Manifiestan que la violencia es más frecuente en los boliches a los que concurren chicos de clases sociales más bajas, que se agreden entre ellos y también con la policía cuando ésta llega al lugar.
8. Sostienen que las personas encargadas de la seguridad de los lugares nocturnos a los que asisten, “generan violencia” al discriminar a quien dejan entrar por sus características físicas.

Segundo grupo de discusión:

1. Sostienen que la violencia verbal en la escuela es algo normal y habitual entre pares.
2. Manifiestan sufrir discriminación por los miembros de seguridad de los lugares nocturnos a los que asisten. Relatan que no les permiten entrar por su rostro, manera de vestir o corte de cabello y que usan violencia física en ocasiones para sacarlos del lugar o para no dejarlos entrar.
3. Señalan que en los espacios en donde concurren los jóvenes de clase social más alta no hay

casi peleas ya que el personal de seguridad les impide el ingreso; en cambio, en los lugares de espaciamiento de la clase más pobre es habitual las peleas dentro y fuera del lugar de diversión.

4. Narran que las peleas entre bandas juveniles es algo usual, por lo general sin motivo y las genera tanto miradas desafiantes, como la forma de vestir, o la amistad y ocurren en cualquier lugar. Destacan la violencia entre “...*barras de un barrio contra barras de otro barrio...*” por el hecho de pertenecer a uno de ellos.

5. Señalan que el uso de armas blancas en las peleas es algo frecuente y los enfrentamientos suceden alrededor de la escuela y de los centros nocturnos de diversión.

6. Manifiestan que sufren violencia por parte de la policía cuando son detenidos y que son “perseguidos” por los integrantes de ese cuerpo de seguridad pública, sobre todo por la forma de vestir.

7. Entienden que son frecuentes las manifestaciones de violencia en el seno familiar, presentándose de diversas maneras.

8. Dicen que a su edad se consume mucha droga lo que provocaría las acciones de violencia juvenil.

9. Comparativamente, afirman que en las escuelas públicas los mecanismos de solidaridad son más notables porque las prácticas sociales están basadas en una red social de apoyo que reproduce los vínculos extraescolares (barriales) en comparación con las escuelas privadas donde la red social no es tan extensa como en las escuelas públicas.

Tercer grupo de discusión:

1. La violencia está presente en todos sus ámbitos y ellos son protagonistas y participan en las distintas situaciones de violencia.

2. Manifiestan que las agresiones y las riñas se suceden sin motivo o razón alguna, pero generadas habitualmente por el solo hecho de estar entre grupos de pares. Las peleas son entre bandas juveniles y en muchos casos coinciden que son de barrios diferentes.

3. Revelan que dentro de cada grupo agresor alguno de sus integrantes utiliza en la pelea “...*puntazos u otra arma similar...*”, encontrándose preparados para una eventual pelea. El hecho de tener acceso a armas blancas y llevarlas consigo es un hecho que esta internalizado individual y colectivamente.

4. Relatan que en la escuela también existe violencia en forma cotidiana entre alumnos de la misma y entre alumnos y personas ajenas a la escuela que ocasionalmente ingresan a ella.

5. Sostienen que las personas se pelean en la calle sin motivo concreto, solamente para evidenciar su superioridad física.

6. Entienden que hay mucha droga en los ámbitos en que se desenvuelven y estar drogado ocasiona “más” peleas. Sin embargo, afirman que si no consumieran la violencia se desarrollaría de igual forma. La droga agrava las formas de violencia, pero no es su causa.

7. Presencian situaciones de violencia en su casa o en la de sus vecinos. No acostumbran a llamar a la policía ya que no solucionan el problema. Las mujeres que son golpeadas y siguen con sus parejas es porque “...*les gusta que les peguen...*” y no hacen la denuncia.

9. La mayoría dice haber estado demorado en la policía y manifiestan que son “...*perseguidos...*” por éstos y que cuando los encuentran en la calle los “...*lleven adentro...*” porque sospechan de ellos. También los detienen en la calle para “...*control...*” por la forma en que se visten.

10. Sostienen que en casi todos los centros nocturnos a los que asisten hay peleas entre grupos, pero ello no ocurre en los lugares en los que solo dejan entrar a jóvenes de nivel socioeconómico medio o alto.

12. Afirman que existen semejanzas cualitativas y cuantitativas entre las agresiones masculinas y las femeninas, no interviniendo los jóvenes en las riñas de las adolescentes.
14. Consideran que en la actualidad las modalidades, dinámicas e implicancias de las acciones violentas son diferentes a la de hace unos años, pues ahora ya no se respetan “códigos”, a pesar de ello no tienen miedo de concurrir a los lugares donde saben que hay violencia.

Las anteriores conclusiones parciales de nuestra investigación nos conducen a pensar las similitudes y diferencias que tienen los jóvenes de diferentes niveles sociales y económicos con respecto a su relación con la violencia social en el contexto local, aseveración que iremos profundizando o refutando conforme al desarrollo de nuestra investigación.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2005) *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Editor.
- Auyero, J. y Berti, M. F. (2013) *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz.
- Carrillo Navarro, J. y Prieto Quesada, M. T. (2008) “Perspectivas teóricas sobre violencia”. En: Furlán, A. y otros: *Violencia en los centros educativos. Conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Buenos Aires: Noveduc. pp. 71-78.
- Cifuentes Gil, R. (2011) *Diseño de Proyectos de investigación Cualitativa*. Buenos Aires. Noveduc.
- Flick, U. (2007) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gallo, P. (2009) “Transformaciones en las relaciones intergeneracionales. Autoridad y Violencia en las escuelas”. En: Noel, Gabriel: *Violencia en las escuelas desde una perspectiva cualitativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 6-20.
- Garriga Zucal, J y Noel, G. (2010) “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”. *Revista Pública*. Año VIII N° IX. Buenos Aires. Pp. 97-121.
- Gayol, S. y Kessler, G. (Comp.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial.
- Geertz, C. (1998) *Interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Granados Martínez, A. (2013) *Las funciones sociales de la escuela*. Barcelona: IAEU.
- Ibáñez, T. (1988) *Ideologías de la vida cotidiana*. Psicología de las representaciones sociales. Barcelona: Sendai.
- Míguez, D e ISLA, A. (2010) *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Míguez, D. (2009) “Las formas de la violencia en las comunidades escolares”. En Noel, Gabriel. *Violencia en las escuelas desde una perspectiva cualitativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 22-35.
- Míguez, D. (Comp.). (2008). *Violencias y Conflictos en las Escuelas*. Buenos Aires: Paidós.
- Noel, G. (2009) “Violencia en las escuelas y factores institucionales. La cuestión de la autoridad”. En: Noel, Gabriel: *Violencia en las escuelas desde una perspectiva cualitativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 36-49.
- Onetto, F. (2012) *Climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones institucionales de la convivencia escolar*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Osorio, F. (2008) *Violencia en las escuelas. Un análisis desde la subjetividad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Pagés, A. (2013) *Introducción a la Epistemología*. Barcelona: IAEU.
- Pietro Quezada, M; Jiménez Mora, J; Carrillo Navarro, J (2011) *Bullying, maltrato entre alumnos. El lado oscuro de la escuela. Estrategias de intervención con historietas*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Tenti Fanfani, E. (2007) *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Valles, M. (2003) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Sobre la autora

Adriana Mónica Torres

atorres@unvm.edu.ar

Licenciada en Ciencias de la Educación, candidata a Magister Internacional en Liderazgo Educativo, docente y Secretaria Académica del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

Políticas de seguridad en Córdoba: el campo estatal y sus intervenciones frente a diferentes conflictividades sociales

Mariana Carbajo

carbajo.mariana@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Agustín Zanotti

agustinzanotti@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Nicolás Cabrera Durán

nico_cab@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Andrés Hernández

undher@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Florencia Rodriguez

florenciarodriguezarg@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Políticas de seguridad en Córdoba: el campo estatal y sus intervenciones frente a diferentes conflictividades sociales

Resumen

El artículo presenta avances de un proyecto de investigación en curso sobre políticas públicas abocadas a la gestión de diferentes conflictividades sociales, violentas y/o delictivas, reconociendo las modalidades que asume el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Partimos de la hipótesis de que Estado provincial desarrolló, en el periodo 2003-2013, diversas iniciativas que implican la creación de estructuras gubernamentales, la sanción de marcos legales y el desarrollo de una incipiente articulación interministerial que colocó a la institución policial como actor central de sus políticas de seguridad.

En esta oportunidad se presentarán exploraciones sobre tres casos de conflictividades violentas que ingresaron en la agenda del Estado provincial a lo largo del periodo: la violencia escolar, la violencia en el fútbol y la violencia familiar. El foco estará puesto en inteligir las condiciones que hacen a la definición de estas conflictividades sociales y las particularidades del campo estatal y sus intervenciones para la gestión de las mismas, reconociendo el lugar asignado a la institución policial, así como a otras agencias estatales y no estatales.

Palabras clave: campo estatal; conflictividades sociales; violencia familiar; violencia en el fútbol; violencia escolar

Introducción

La comunicación presenta el proyecto de investigación “Políticas de seguridad pública en la provincia de Córdoba: miradas sobre el Estado y sus iniciativas para el abordaje de diferentes conflictividades sociales (2003-2013)”¹. El mismo busca poner en discusión ciertas caracterizaciones generales del campo de la seguridad y las políticas de seguridad de la Provincia de Córdoba en relación a políticas públicas específicas del Estado provincial abocadas a diferentes conflictividades: la violencia en la escuela, la violencia en el fútbol y la violencia familiar. Siguiendo a Elías podemos vislumbrar los diversos “umbrales de violencia” (1993) que coexisten en las distintas figuraciones sociales, complejizando las lecturas sobre el fenómeno y enfatizando su carácter multiforme y multicausal.

Las discusiones actuales sobre seguridad se vienen enriqueciendo con aportes provenientes de un abanico de disciplinas. En ciencias sociales y en sociología en particular, existen pensadores de gran relevancia que han profundizado sobre los problemas del orden social, la proliferación de la vigilancia y el control, las configuraciones del delito y las seguridades e inseguridades contemporáneas. Junto con ello se analizan las concepciones e intervenciones que desde el Estado se proponen frente a tales problemas, las políticas implementadas y sus consecuencias en términos de convivencia social y el sostenimiento de derechos individuales y colectivos. Desde la recuperación de la democracia, el sistema y el gobierno de la seguridad pública en Argentina se ha caracterizado por una tendencia a la delegación a la institución policial de la gestión de los asuntos de seguridad y de la organización y administración del sistema policial, que viene de la mano del doble pacto de reciprocidad

¹El proyecto es financiado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. Dir: Carbajo, Mariana; Codir: Zanotti, Agustín (Res. Rec. 864/2014).

entre gobernantes e instituciones policiales (Sain, 2008; Binder, 2009).

En el caso de la provincia de Córdoba, investigaciones recientes señalan una policialización del gobierno de la seguridad provincial que no solo implicó la delegación del gobierno de la seguridad provincial a una institución policial cada vez más autonomizada, sino el encumbramiento de funcionarios policiales en las estructuras ministeriales y la mayor injerencia policial en el abordaje punitivo de la conflictividad social (Plaza Schaefer y Morales 2014; Carbajo, 2015). Así, puede reconocerse que el ascenso policial a la conducción de la seguridad provincial vino de la mano de una re-militarización burocrática de la institución policial, producto de las luchas y dinámicas intra-burocráticas, en las que algunas de las facciones de los oficiales más militarizados lograron el control y la orientación general de la organización policial (Hathazy, 2013).

En nuestra indagación buscamos conceptualizar el *campo estatal* y su vinculación con lo que comprendemos como el *campo de la seguridad pública*. Entendemos a este último como un espacio de lucha por imponer concepciones acerca de las violencias y los delitos; concepciones sobre mundo social y el lugar de los conflictos, así como prácticas consecuentes de intervención y gestión sobre los mismos (Sain, 2008). Este se conforma por el conjunto de actores estatales y no estatales que intervienen en la definición y aplicación de formas preventivas y penales, en donde median relaciones complejas y contradictorias.

En esta disputa, encontramos esfuerzos por instalar *un cambio de paradigma en materia de seguridad*. Este proceso implicaría el traspaso de una *concepción tradicional*, articulada a nociones de seguridad nacional o seguridad interior y por lo tanto centrada en el Estado y sus agencias para el mantenimiento del orden público, hacia una visión más holística e integral que ponga foco en el desarrollo de estrategias de prevención que aúnen esfuerzos tanto de los Estados como de la ciudadanía para el abordaje de los conflictos.

Aproximaciones al abordaje estatal de conflictividades y violencias

La pregunta que orientó la investigación es *¿Qué características asumieron las políticas públicas del gobierno de la provincia de Córdoba abocadas a la gestión de la violencia familiar, la violencia en el fútbol y la violencia escolar entre los años 2003-2013?* En torno a ella, articulamos los siguientes interrogantes: *¿Cómo se definen o son caracterizadas las prácticas violentas o delictivas?, ¿Cuáles fueron las principales iniciativas en torno a la cuestión? ¿Cuáles son y cómo están compuestas las estructuras gubernamentales que intervienen y sus objetivos? ¿Qué lugar se les asignó en ellas a la policía y cuáles fueron los ámbitos previstos para otras agencias estatales y no estatales?*

Si bien los casos refieren a problemas de naturaleza diversa, todos ellos tienen en común el haber ocupado un lugar prominente dentro de la agenda de seguridad provincial. Podemos hipotetizar que el hilo que une a todas estas problemáticas está dado por una lógica del pánico moral (Cohen, 2002), la cual bajo determinadas circunstancias llevó a definir ciertas conflictividades como graves y/o amenazantes del orden social. La *escuela*, la *familia* y el *deporte* condensan prácticas, representaciones y sensibilidades con un alto umbral de intolerancia a la violencia. Se trata de tres esferas de alta exposición moral, donde los acontecimientos violentos activan espirales de indignación, paliativos espasmódicos y largas coberturas mediáticas. Al ser percibidas como vehículos civilizatorios en donde los individuos aprenden el refinamiento de sus conductas, la auto-coacción de la agresividad o el disciplinamiento de sus cuerpos (Eliás, 1993), la violencia tiende a despertar una reacción de escándalo y repudio.

Del Programa de Violencia Familiar al Programa SALVA

La violencia familiar es una problemática de larga data que ha acumulado diversas respuestas estatales en la medida que fue cobrando mayor visibilidad pública. La misma se vincula inherentemente con el concepto de familia, que implica circunscribir la potencial víctima a mujeres, menores, ancianos

y/o discapacitados que serían violentados por una persona con la cual tienen una relación familiar, un vínculo legal o de hecho. A pesar de que en la última década ha estallado el concepto tradicional de familia, sigue presente el carácter heterosexual/patriarcal y reproductivo que caracterizan el tipo de violencia que se posibilita en estos espacios.

Desde hace varias décadas, la temática de la violencia familiar ha generado distintas respuestas gubernamentales tanto a nivel internacional como nacional, provincial y local. A nivel nacional se promulgó la Ley 24.417 de Protección contra la violencia familiar (1994) y el Decreto 235/96; la Ley 26.171 de Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (2008); Ley 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” (2009) y el Decreto 1.011/2010.

A nivel provincial, se vienen replicando leyes e iniciativas estatales con particularidades y adecuaciones locales. Como antecedente local se encuentra la Comisión Permanente de Prevención de la Violencia Doméstica, Ley 7861 (1989). En 2006, se sanciona la Ley provincial 9283 de violencia familiar y posteriormente su Decreto Reglamentario 308/07. Entre los actores gubernamentales abocados a la problemática, la Dirección de Violencia Familiar es la autoridad de Aplicación. En este marco se crea el “Programa Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar” (Dec. 1030) cuyo objetivo es mejorar la eficacia en la implementación de las políticas públicas en función de un marcado y sostenido incremento de las presentaciones y denuncias realizadas por las víctimas. A la par, en el plano judicial se crean Juzgados en la capital y el interior de la provincia.

El actor policial comienza a tener una presencia institucional y formalizada en el tratamiento de esta forma de violencia. En el año 2009 se aprueba el Protocolo de Actuación Policial ante Situaciones de Violencia Familiar². Durante 2010 se capacitó al plantel policial sobre la problemática y se estableció que su intervención quede reducida a situaciones de violencia física. En 2013 se crea el Programa SALVA (Sistema de Alerta para Víctimas de Violencia Familiar), consistente en un sistema de Botón Antipánico residencial. El dispositivo de alerta se vincula a la línea 101 de Emergencias policiales, emitiendo un pedido de auxilio que es receptado por los operadores. El mismo cuenta con la posibilidad de registrar audio, lo cual luego puede ser utilizado como material probatorio en casos de agresión. Si bien la Justicia provincial es quien ordena la entrega de los botones a víctimas de violencia, la gestión, capacitación y monitoreo de los botones es responsabilidad de la Policía.

La injerencia institucionalizada del aparato policial ha aumentado en las intervenciones contra la violencia familiar, reconociendo una tendencia hacia la judicialización-policialización de una problemática.

Violencia en el fútbol: de la policialización a la pluralización de actores

A nivel nacional en los 80 y 90 comenzaron a generarse normativas específicas destinadas a abordar la violencia en los espectáculos deportivos. La Ley 23.184 de 1985 establece el primer régimen penal y contravencional para “reprimir hechos de violencia que se cometan con motivo o en ocasión de espectáculos deportivos”. En 1993 se dictó la Ley 24192 que modifica parcialmente la anterior. Finalmente en 1997 el Decreto 1466 crea el Consejo Nacional para la Prevención de la Violencia y la Seguridad en el Fútbol.

Por contraposición al terreno nacional, el Estado provincial no había implementado políticas específicas en materia de seguridad vinculadas a espectáculos futbolísticos. Las tareas de seguridad y control en este ámbito pertenecieron exclusivamente a la policía y no se contemplaban programas preventivos, ni articulaciones entre las fuerzas de seguridad y organizaciones de la sociedad civil.

Durante los años posteriores a 2007, la violencia en el fútbol se incrementó considerablemente tanto en el ámbito nacional como provincial. A raíz del asesinato de un hincha de Tigre por

² En la redacción del documento participa el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio de Justicia, Resol. 277/09.

simpatizantes de Nueva Chicago, la Asociación del Fútbol Argentino conjuntamente con el Estado Nacional deciden prohibir la asistencia del público visitante a todos los partidos de categorías de ascenso nacional que se disputen en el territorio argentino. Aniceto y López Maldonado (2012) observan que en la ciudad de Córdoba también se dio un incremento de la violencia.

En ese marco, tanto el Estado provincial como el nacional propusieron innovaciones normativas. En la provincia de Córdoba se produjo en 2007 un ordenamiento del Código de Faltas, quedando instituido mediante Ley 9.444. En dicho corpus se reglamentan artículos que penan contravenciones vinculadas a espectáculos deportivos. Además, a principios de 2008 se sanciona la Ley nacional 26.358 que modifica diversos puntos del “Régimen Penal y Contravencional para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos” establecidos por la anterior Ley 23.184.

A fines del 2008 el Estado provincial crea el CO.SE.DE.PRO. (Consejo de Seguridad Deportiva Provincial), órgano que centraliza las funciones de coordinar, supervisar y decidir en materia de seguridad deportiva para todos los deportes que se desarrollen en calidad de espectáculo en la provincia de Córdoba. El mismo está conformado por: un miembro de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, un miembro en representación de la Agencia Córdoba Deportes, dos miembros en representación de la Policía de la Provincia de Córdoba, un miembro en representación de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, un miembro en representación de la Liga Cordobesa de Fútbol y un miembro de la Federación Cordobesa de Fútbol. Su reglamentación establece asimismo la posibilidad de incluir además cualquier otro representante de la sociedad civil que se considere pertinente.

La constitución del CO.SE.DE.PRO. pone en sintonía a la provincia de Córdoba con el decreto nacional 1466/97. El Consejo puede entenderse como un intento de cristalizar un enfoque centrado en la participación de múltiples actores para el abordaje integral de la problemática. Las iniciativas propuestas por el organismo son: la modificación del Código de Faltas, la planificación de diagnósticos regionales vinculados a la seguridad deportiva, jornadas de capacitación, planificación de operativos pensando en el antes, durante y después de cada partido, la articulación con las seguridades privadas que cada club contrata, la atención puesta en la infraestructura de los estadios y sus condiciones sanitarias, entre otros. Restará ver, mediante una prolongación diacrónica del estudio aquí propuesto, si estos lineamientos generales pudieron concretarse o si el proceso desembocó finalmente en lógicas disímiles a las proyectadas.

Escuelas entre la convivencia y la policialización de la seguridad

Muchos de los trabajos que abordan el problema de la violencia en las escuelas suelen remontarse al trágico episodio ocurrido en 2004 en la ciudad de Carmen de Patagones, como hito que permite explicar la importancia creciente que adquirió dicha problemática en la agenda pública durante la última década. En ese año, el Ministerio de Educación de la Nación crea el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, así como el Programa de Convivencia Escolar (Res. 1619/04).

En el caso de la Provincia de Córdoba, los primeros programas implementados en la materia son anteriores. La creación de un Programa de Convivencia Escolar (PCE) empezó a funcionar desde el año 2000, estructurándose a partir de cuatro ejes de acción: asistencia técnica, capacitación, producción de insumos y material didáctico e investigación, las cuales han sido sostenidas desde entonces. A partir de 2010 este renueva su importancia dentro de las políticas implementadas por la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. La resolución ministerial 149, dispone que todos los centros educativos provinciales de nivel medio debieron elaborar desde ese año Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), los cuales deberán ser construidos a través de la participación democrática de todos los actores escolares (directivos, docentes, no docentes, estudiantes y padres) y serán renovados cada tres años.

Junto con lo anterior, el área de Asistencia Técnica del PCE implementó una línea de asistencia

telefónica (0-800) y un Plan de Apoyo y Acompañamiento Técnico a Escuelas de Nivel Medio, el cual realizó un total de 1090 intervenciones entre 2010 y 2014³.

La profundización de las intervenciones en el marco del paradigma de la convivencia escolar, no ha descartado sin embargo la búsqueda de estrategias complementarias, sobre todo dirigidas a situaciones de crisis o formas delictuales que rozan la problemática escolar. Tal fue el caso de una serie de enfrentamientos entre bandas criminales durante 2013, cuyo desarrollo involucró a distintas escuelas de la capital cordobesa.

Según un relevamiento elaborado por la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, unas 160 escuelas de la Ciudad de Córdoba (25% de las 670 escuelas públicas) sufren las consecuencias de contextos violentos (La Voz del Interior, 24/5/2013). En este sentido, la presencia policial en escuelas se ha incrementado. Según datos oficiales, mientras en 2011 contaban con custodia policial 47 escuelas, a principios de 2014 la presencia de uniformados se eleva a 101 (La Voz del Interior, 26/5/2014). Si bien la demanda de protección muchas veces surge de las propias instituciones educativas hacia el Ministerio, quien otorga servicios en calidad de guardias adicionales, la policía interviene también de modo autónomo.

Paralelamente, en 2011 el gobierno anunció la instalación de Cámaras de seguridad para controlar el entorno de las escuelas provinciales. Esta medida, enmarcada en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, apunta fundamentalmente a prevenir la venta de droga y otros delitos que se producen en sus inmediaciones. La selección de las primeras 50 escuelas que integrarán el programa piloto se hará en función de las demandas de las instituciones y el “mapa del delito” elaborado por la Policía de Córdoba (La Voz del Interior, 13/7/2011). La institucionalización del paradigma de convivencia se combina de este modo con otras estrategias de gobierno de las conflictividades en el escenario escolar.

Reflexiones finales

El abordaje exploratorio de las políticas públicas provinciales abocadas a la violencia familiar, la violencia en el fútbol y la violencia en la escuela nos ha permitido comenzar a identificar los modos en los que cada problemática asoma en la agenda gubernamental y las tensiones entre lógicas de policialización y de ciudadanización en las iniciativas públicas.

Luego de estas primeras exploraciones asoman desafíos para continuar el estudio. En primer lugar, profundizar la reflexión respecto de por qué determinadas violencias se configuran como objetos específicos de intervención estatal y describir sus particularidades. Por otro lado, ahondar en las iniciativas presentadas, ampliando el análisis de la perspectiva de los actores involucrados, las características de las articulaciones inter-agenciales y los resultados de los programas estudiados. Por último, analizar de qué manera la aparición de diferentes tecnologías de control se articulan con las particularidades del modelo policial cordobés. En este sentido, rastrear las tensiones hacia el interior del campo estatal entre respuestas que apelan a la expansión de la vigilancia y el control, frente a aquellas que apuestan a soluciones integrales y una democratización del gobierno de la seguridad.

³Ver: Trayectorias y narrativas de gestión: convivencia escolar. Informe 2013/2014.

Bibliografía:

- Aniceto, M. Á. y López Maldonado, M. (2012). *Estudio de Determinación del CO.SE.DE.PRO. En el marco de una Política Pública de Seguridad en la Provincia de Córdoba*. Trabajo final de grado UNVM, inédito.
- Binder, A. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En: Kessler, G. (Comp.), *Seguridad y ciudadanía*. Buenos Aires: Edhasa.
- Carbajo, M. (2015). Acerca del proceso de policialización del gobierno de la seguridad en la Provincia de Córdoba: descripción y análisis de las políticas públicas de seguridad entre los años 2003-2013. Trabajo Final de la Especialidad de Criminología Universidad Nacional de Quilmes, inédita.
- Cohen, S. (2002). *Folk devils and moral panics: the creation of the mods and rockers*. Londres: Routledge.
- Elías, N. (1993). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hathazy, P. (2013). (Re) Militarización policial en Argentina: Entre luchas burocráticas y lógicas políticas. *Actas XIV Congreso Nacional y Latinoamericano de Sociología Jurídica*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-UNC y Sociedad Argentina de Sociología Jurídica. Córdoba, Octubre.
- Plaza Schaefer, V. y Morales, S. (2013). Seguridad y democracia. Tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. *Estudios*, 29, 111-131. ISSN: 1852-1568.
- Sain, M. (2008). *El Leviatán azul: Policía y Política en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sobre los autores

Mariana Carbajo

carbajo.mariana@gmail.com

Licenciada en Comunicación social (UNC); Especialista en Criminología (UNQUI) y Maestranda en Ciencias Sociales (ETS-UNC).

Agustín Zanotti

agustinzanotti@gmail.com

Licenciado en Sociología (UNVM); Doctor en Estudios Sociales de América Latina (CEA) y Becario Posdoctoral Conicet-CIECS.

Nicolás Cabrera Durán

nico_cab@hotmail.com

Licenciado en Sociología (UNVM) y Becario Conicet IDAES-UNSAM.

Andrés Hernández

undher@gmail.com

Licenciado en Sociología (UNVM) y Becario Conicet IEHS-UNICEN.

Florencia Rodríguez

florenciarodriguezarg@gmail.com

Estudiante avanzada de la carrera licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

Procesos de resignificación de la realidad a partir de experiencias de Comunicación y Educación en Contextos de Encierro. Caso: Servicio Penitenciario de Córdoba, Establecimiento N° 5 Villa María

Carla Avendaño

cavendano_manuel@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Claudia Esther Ceballos

claudiaceballos80@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

María de los Ángeles Romero Ramayo

maria_angelesromeror@outlook.com.ar

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales

N° 1, octubre 2015 - marzo 2016 (Sección Comunicaciones y Notas, pp. 120-127)

e-ISSN 2469-1216

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://raigal.unvm.edu.ar>

Procesos de resignificación de la realidad a partir de experiencias de Comunicación y Educación en Contextos de Encierro. Caso: Servicio Penitenciario de Córdoba, Establecimiento N° 5 Villa María¹

Resumen

Los sujetos privados de la libertad atraviesan una situación de aislamiento respecto de los hechos que suceden cotidianamente. Finalizada la temporalidad de la pena, regresan a la comunidad con experiencias que modifican su autopercepción y la percepción de la realidad.

De esta manera, los espacios educativos y de comunicación en contextos de encierro tienen como finalidad que la experiencia sancionadora de la cárcel se nutra de conocimientos validados socialmente, generando aportes que resignifiquen el retorno del sujeto a su contexto particular.

Desde el año 2009 se desarrolla en la Universidad Nacional de Villa María, el proyecto de extensión “Comunicación para la Inclusión” dentro del Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María. El mismo busca generar instancias de reflexión y expresión para sujetos en condición de encierro, habilitando el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, constituyéndose en una instancia de educación inclusiva.

A partir de esta experiencia, problematizar la vinculación entre los conceptos comunicación, educación y cárcel posibilitó enmarcar el Taller en un proyecto de investigación. El objetivo de éste, apunta a comprender la complejidad de los procesos de construcción de subjetividades de las personas presas, a través de los espacios comunes de comunicación y educación en dicho Establecimiento Penitenciario.

Palabras clave: comunicación; educación; contextos de encierro; presos; Villa María

1. Introducción

Las cárceles, dentro del sistema penal, se presentan como el último eslabón de un entramado complejo de instituciones, cuya finalidad es la puesta en marcha de procedimientos que posibilitan la resolución de conflictos, con la presunción de la comisión de un delito. Por lo tanto, al infringir la normativa vigente, el castigo se traduce en el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, graduándose las sentencias según los delitos y agravantes o atenuantes.

Las características del encierro inhabilitan a las personas detenidas a ejercer plenamente sus derechos, siendo la cárcel un doble proceso excluyente por el que atraviesan grupos sociales frágiles y vulnerados, encontrando limitadas sus posibilidades y accesos, incluso antes del encierro (Wacquant, 2001; Kalinsky, 2003).

El Establecimiento Penitenciario N°5, ubicado en la ciudad de Villa María (departamento General San Martín), data desde 1937. Contiene una población de hombres y mujeres condenados/as y procesados/as y cuenta con un espacio físico destinado a actividades educativas formales y no formales,

¹ Proyecto Subsidiado por la Universidad Nacional de Villa María (2014-2015).

Integrantes: Avendaño Manelli, Carla (Directora); Webhe Pablo (Co-director). Docentes Investigadores: Correa, Pablo Eugenio; Arguello, Juan Carlos; Ceballos, Claudia Esther; Aguirre Berrotarán Santiago; Andreis, Julio Mariano; Longo, Silvia, Garofani, Diego; Beltrami, Mauro; Lanza Héctor; Pranzoni, Carolina. Estudiantes: Bidarte, Alexis, Castellanos, Florencia; Benejam, Mayra. Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN): Romero Ramayo, María de los Ángeles.

recreativas y de capacitación laboral.

El fomento de la educación en contextos de encierro se entiende como un derecho humano que toda persona debe tener garantizado sin discriminación alguna (Scarfó, 2009). Su asidero se halló en la sanción de la Ley Nacional de Educación del año 2006, permitiendo considerar las cárceles como espacios ampliadores de derechos, a través del reconocimiento de la modalidad educativa en contextos de encierro.

En este marco, a partir del año 2009 se desarrolla desde la Universidad Nacional de Villa María, el proyecto de extensión universitaria “Comunicación para la Inclusión”² dentro del Establecimiento Penitenciario N°5. El mismo comprende el desarrollo de un Taller de Comunicación, generando instancias de reflexión y expresión para sujetos en condición de encierro, habilitando el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, constituyéndose en una instancia de educación inclusiva. Como producto físico que trasciende a las prácticas de educación– comunicación del taller, se edita todos los años una revista cuyos contenidos son las producciones de los participantes.

A partir de esta experiencia, la necesidad de problematizar la vinculación entre los conceptos comunicación, educación y cárcel permitió enmarcar la actividad extensionista en un proyecto de investigación de carácter interdisciplinario. El objetivo de éste, apunta a comprender la complejidad de los procesos de construcción de subjetividades de las personas privadas de la libertad, a través de los espacios comunes de comunicación y educación en el Establecimiento Penitenciario N° 5 de Villa María.

Para tal fin, se ha diseñado un marco metodológico de carácter cualitativo, que permitió recolectar y analizar información desde los relatos y productos (del taller) de los sujetos, entrevistas con funcionarios y docentes y el análisis de documentos existentes. Con este cúmulo de datos analizados en proceso, se propone dar cuenta de los resultados parciales del trabajo investigativo en curso, aproximando una evaluación cualitativa de las experiencias educativas en las trayectorias de vida de las personas detenidas.

Debido a que se intenta caracterizar los espacios educativos, profundizando en las apropiaciones que las personas detenidas realizan de éstos en su devenir dentro del Establecimiento a partir de la reconstrucción de la categoría trayectoria educativa, el equipo de investigación consensuó como supuestos de partida que el encierro y las características restrictivas y disciplinantes de la cárcel, aíslan a los sujetos de la realidad durante la ejecución de la pena. Asimismo, cumplido el castigo éstos regresan a su comunidad, con un cúmulo de experiencias que modifica su autopercepción y la percepción de la realidad misma.

De este modo, los espacios y productos educativos y de comunicación tienen como finalidad que la experiencia sancionadora de la cárcel se nutra de conocimientos validados socialmente, generando aportes que resignifiquen el retorno del sujeto a su contexto particular.

2. Consideraciones teórico - conceptuales

La cárcel es la expresión del brazo penal del Estado, siendo ésta una institución creada para garantizar un ordenamiento social deseado bajo el paradigma del control. De esta manera, es pertinente caracterizar a la cárcel de acuerdo con Erving Goffman (1998) (Florio, 2010, 15) como una institución total que puede definirse “como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en una misma situación son aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten el encierro y una rutina diaria administrada formalmente”.

Como consecuencia, la cárcel despersonaliza y aísla al sujeto de la sociedad. La persona presa sufre la ruptura con el mundo exterior y su consecuente privación, drástica disminución y sustitución de estímulos sensoriales, se integra a un mundo pequeño con celdas, cerrojos y muros. También se

² Coordinado por Claudia Ceballos.

produce la mutilación del YO debido a que la prisión se presenta con una sucesión de rituales que le hace perder su identidad. Comienza un proceso de despersonalización, que lo lleva a ser un “número” dentro de un colectivo masificado (Florio, 2010).

Ahondando en la relación sujeto-institución-sociedad Graciela Frigerio (1996) (Florio, 2010: 53) advierte sobre la presencia de estereotipos idealizados que estructuran las relaciones entre los sujetos. De esta manera la individualización es un elemento presente en las cárceles que no distingue las diferencias de las personas sino que se nutre de estos estereotipos sociales. Mientras que la individuación está vinculada con la categoría del sujeto: “cada sujeto puede hablar en su propio nombre y dispone de creatividad y autonomía”.

En este sentido, la vida de los sujetos que viven el encierro está siendo narrada por otros: jueces, agentes del servicio penitenciario, trabajadores sociales, policías, etc.

El lenguaje permite la articulación y la complementación del sentir y el pensar, y la expresión de ambas esferas, adquiriendo relevancia el valor de la palabra como posibilidad de ordenar el mundo, organizar lo real y por lo tanto, construir la realidad.

Asimismo, para las personas detenidas, el lenguaje se convierte en objeto de resistencia e identificación, al dotarlo de términos propios del ámbito carcelario, conformando un idiolecto que sustituye al lenguaje cotidiano. En consecuencia, promover espacios de expresión oral y escrita que pongan en tensión el habla coloquial del “afuera” y el idiolecto “tumbero”, a través de la difusión de la lectura y el acceso a libros, puede contribuir a expandir el lenguaje y fortalecer las capacidades cognitivas.

En estos contextos sociales complejos el acceso a la educación posibilita la interrupción de los destinos homogéneos determinados por las condiciones económicas, por las carencias materiales y afectivas, por la conculcación de los derechos. El sentido de la educación en contextos de encierro es garantizar el ejercicio del derecho a la educación, derecho al que posiblemente no hayan accedido muchas personas que encuentran la posibilidad de estudiar por primera vez al atravesar la privación de la libertad en la cárcel.

Francisco Scarfó (2009) señala que el acceso a la educación y a la cultura en las cárceles constituye una garantía de la condición de ser humano para las personas privadas de la libertad y una posibilidad de reducción de su vulnerabilidad social. Allí radica su importancia y coloca al Estado, a través de la escuela, en el centro de un proceso de restitución de derechos y de dignidad de las personas. Es por ello que es posible pensar el acto educativo en contextos de encierro como un acto antidesestino. La educación, en este sentido, no pretende remediar en términos de compensación sino ofrecer un abanico plural a nuevas trayectorias formativas a través de recursos culturales.

De esta manera el pasado del sujeto que aprende no debe concebirse como identidad cerrada, sino como encuentro con el presente del que emergen dificultades y capacidades que no eran visibles por él hasta ese momento.

Las prácticas antidesestino implican albergar la diferencia del otro trascendiendo la lógica de la determinación social para que los sujetos no hablen con las voces de otros sino con las propias. Debido a que es imposible hacerse responsable éticamente de las propias trayectorias de vida si la práctica educativa no brinda espacios de reflexión e indagación de viejos y nuevos aprendizajes (Gagliano, 2010). Por lo tanto se demanda una pedagogía que cuide y respete las heridas, que avance gradualmente, y que pueda construir sentido en los errores y en los aciertos. Cuidar no es sólo contener físicamente. El cuidado de la palabra, de los vínculos, de los cuerpos no se trata de protección formal, implica el cuidado los instrumentos con los que conocemos. El cuidado hace visible a la persona para sí misma y para el otro, le otorga confianza en su capacidad de conocer, dándole valor y dignidad a su voz y a la responsabilidad de estar y hacer en el mundo (Gagliano, 2010). Es por ello que resulta imprescindible que la educación en contextos de encierro tenga un compromiso con la construcción de la palabra narrada, creando las condiciones para que los estudiantes puedan simbolizar su experiencia.

En este sentido Rita Segato (2003) desarrolló en la cárcel de Brasilia el Proyecto “Habla preso:

El Derecho Humano a la palabra en la cárcel”, en el marco del artículo XIX de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que garantiza que “toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y expresión”. La antropóloga advirtió que en la cárcel predomina la pobreza lingüística ya que el vocabulario es escaso y rudimentario y por lo tanto se genera una comunicación instrumental que trae como consecuencia un “enmudecimiento” general. La ausencia de circulación de la palabra obtura la reflexión y el análisis. Por lo tanto el sujeto no puede hacerse cargo de sus acciones sino a través de un discurso que recoge el pasado, resignifica el presente, y lo transforma en una promesa para el futuro. Asimismo reconoce que las personas detenidas poseen una memoria y saberes específicos. La convocatoria a hacer su relato y vertir estos saberes en el lenguaje y darles pasaje en el proceso de comunicación es un factor liberador y de apaciguamiento que le permite simbolizar sus tensiones psíquicas y sociales y reflexionar sobre aspectos centrales de la experiencia humana. De este modo, la inscripción de la voz de los presidiarios en el conjunto de los discursos que circulan en la sociedad, así como la garantía de audibilidad de este registro de sus experiencias son derechos inalienables que enriquecen el proceso de comunicación social (Segato, 2003).

3. Parte de los hallazgos

Parte del diseño de la investigación incluyó la implementación de un cuestionario auto administrado a los participantes del Taller de Comunicación. Este instrumento permitió realizar una primera caracterización de sus trayectorias educativas en torno a la educación formal y no formal, y sus aprendizajes realizados en el Taller en relación con el pasado y el futuro.

Trayectorias

Siguiendo a Rebaudino (2013,145) el concepto de trayectoria “se ubica en el plano social de las posiciones que van ocupando los sujetos en la estructura social, o lo que es igual, en el campo de las relaciones de poder entre los grupos sociales”. De esta manera las trayectorias sociales parten de una posición delimitada por los capitales con que cuenta un individuo en los primeros años de vida.

En este sentido, la población carcelaria muestra una característica en común, la mayoría de los individuos proceden de contextos socioeconómicos con fuertes niveles de pobreza y marginalidad (Casas, 2010). En tanto, las trayectorias de las personas presas se encuentran condicionadas desde que nacen.

Hacemos referencia a la trayectoria educativa sin reducirla a la trayectoria escolar siguiendo a Flavia Terigi (2010), comprendiendo además experiencias de educación no formal vinculadas a la formación en oficios y actividades artísticas.

De los datos obtenidos cabe señalar que todos los participantes finalizaron los estudios de nivel primario, sin embargo en lo que respecta al nivel medio no todos lo completaron y, en algunos casos, lo hicieron o lo están haciendo en la institución educativa que funciona en la cárcel. Algunos de los participantes se encuentran cursando o han cursado carreras de nivel superior en condición de estudiantes libres con el apoyo de tutorías. La mayoría realizó cursos o talleres de variados contenidos, sobre oficios como gasista o carburación, teatro, radio, y computación, entre otros.

Puntualizando en la trayectoria escolar es posible identificar, en consonancia con Terigi (2010, 7) dos tipos de trayectoria: teórica y real. La trayectoria teórica es aquella que “implica ingresar a tiempo, permanecer, avanzar un grado por año y aprender”. Mientras que la trayectoria real es la que efectivamente el sujeto experimenta en la cual pueden producirse avatares como el ausentismo, la deserción, la repitencia, entre otros.

Retomando los datos mencionados anteriormente se advierte que los participantes han vivenciado trayectorias escolares que difieren de la trayectoria teórica o “ideal” sino más bien poseen trayectorias “reales” signadas por la discontinuidad. En este sentido Gabriel Kessler (2004) hace

referencia a las relaciones de baja intensidad con la escuela como aquellas que son interrumpidas, inconstantes con poco entusiasmo en los estudiantes. De esta manera, se puede caracterizar las trayectorias escolares de los participantes como de “baja intensidad” (Kessler, 2004) y “trayectorias no encausadas” (Terigi, 2010) debido que no constituyen un proceso lineal, sino que son fragmentadas.

Aprendizajes

En los datos relevados, los participantes manifiestan haber obtenido diversos aprendizajes en el Taller de Comunicación. Entendemos al aprendizaje como una sumatoria de procesos individuales y colectivos que, aunque siempre implique un resultado individual, su desarrollo requiere de una mediación social activa, como condición crítica para facilitar el mismo (Davini, 2008).

Los aprendizajes que mencionan los participantes se pueden identificar en habilidades comunicativas referidas a la comunicación interpersonal: “Nos enseña a escuchar y a dialogar con los demás” (Mauro, 27 años), “Aprender a comunicarme con los demás” (Fabián, 46 años). También constituyen habilidades cognitivas en relación a comprender e interpretar la lectura de textos o conversaciones grupales: “Aprender a comprender e interpretar” (Darío, 27 años). Además, habilidades que podríamos denominar vinculares o afectivas correspondientes a los vínculos con los compañeros del Taller o de pabellón: “Una integración con el resto de los internos y una apertura mental” (Víctor, 55 años), “Conocer cada día más a mis compañeros que generalmente no nos vemos. Una forma de relacionarse y comunicarse” (Juan, 54 años). Y finalmente, habilidades autoperceptivas sobre su condición de seres humanos: “A conocernos más como personas, a ser más liberales con uno mismo y perder la inseguridad” (Natividad, 32 años).

Con respecto al aporte de los aprendizajes en la proyección del futuro los participantes indicaron que se sienten fortalecidos en las habilidades comunicacionales: “Sé escuchar, antes no escuchaba a nadie” (Julio, 44 años), “Una mejor vida, poder entender a los demás para comprender esta vida” (Mauro, 27 años), “Capacidad para relacionarme con personas con niveles educativos diferentes” (Juan, 54 años). Asimismo expresaron haber ampliado sus conocimientos para desenvolverse en la vida cotidiana y en una futura inserción laboral: “El taller me aporta ampliar mi mente para saber desempeñarme en mi vida” (Nahuel, 25 años), “Un conocimiento para un futuro laboral” (Darío, 27 años).

En relación al aporte de los aprendizajes en el recuerdo del pasado, los participantes comentaron que les permitió reflexionar sobre el mismo: “Que podía haber corregido algunos pequeños errores” (Martín, 29 años), “Un cambio muy grande, me dio otro punto de vista, la posibilidad de razonar con éxito” (Mauro, 27 años), “Perfeccionar cosas del pasado que no tenía claras” (Juan, 54 años).

De esta manera se advierte que los aprendizajes surgidos en el Taller de Comunicación son producidos, coincidiendo con Davini (2008), en la mediación social que ejercen los talleristas y los participantes entre sí, en el intercambio que se genera entre estas personas de diferentes edades, de diversas procedencias geográficas, y con trayectorias educativas diferentes.

4. Consideraciones finales

La inserción de un espacio de educación y comunicación en la trayectoria de los sujetos privados de la libertad posibilita un cambio en la autopercepción de su realidad y por lo tanto ofrece otras opciones para construirla.

Estas otras opciones son los aprendizajes que en el espacio de taller se han ido provocando. El descubrimiento de habilidades de autoconocimiento, de vinculación, de revisión del pasado, de proyección futura, entre otras, consiste en “ponerlas en palabras”. Es decir que, a través del lenguaje oral, pero principalmente escrito, los participantes han podido visualizar y materializar parte de sus

trayectorias de vida como “autores de su propia obra”, sin la mediación de los demás actores del proceso judicial y con una mayor exigencia en el uso de la lengua. Este último punto, es significativo debido a que los lenguajes de “origen” y “tumbero” producen y reproducen los esquemas de pensamiento acordes a las condiciones materiales, afectivas y cognitivas que definen las líneas de vida de los sujetos privados de la libertad.

Por lo tanto, el sostenimiento de un espacio para la reflexión y producción escrita, con modalidad taller, ha permitido que los participantes comiencen a torcer en diferentes grados la predeterminación ideal de su destino.

Motivar la autopercepción y desde allí la visión del entorno, materializándola a través del ejercicio de la escritura (y de la lectura) y con el agregado de valor de la publicación y el reconocimiento institucional de una universidad nacional, va generando desplazamientos significativos desde la narración de los otros, a un “yo narro”.

En este sentido, prácticas características de la institución carcelaria como la estereotipación, despersonalización, ritualización estigmatizante, ruptura con el mundo exterior, pueden perder su eficacia cultural en función de prácticas educativas que motiven la creación de opciones para crear cognitivamente una realidad propia y, tal vez contar con insumos para tomar decisiones que contradigan el supuesto destino demarcado por las condiciones de origen.

Referencias bibliográficas

- Casas, A. (2010) “El problema de la inseguridad en la Argentina. ¿Quiénes son los verdaderos delincuentes? en: *Revista Huellas de la historia*, núm. 12, año 1.
- Davini M. (2008) *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires. Santillana.
- Florio, A. (2010) *Pensar y hacer educación en contextos de encierro. Sujetos educativos en contextos institucionales complejos*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación
- Gagliano, R. (2010) “Construcción de la institución escuela en contextos de encierro.” 1ª ed. *Pensar y hacer educación en contextos de encierro*. Módulo IV. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- Kalinsky, B. (2003) “El sistema penitenciario como objeto de estudio de la Antropología: la investigación social de las cárceles estatales” en: *Revista Litorales*. Año2, n°3, diciembre.
- Kessler, G. (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires. Paidós
- Rebaudino V. (2013) “Trayectorias escolares: una mirada a las representaciones del aprendizaje de los alumnos de 5º año de la escuela secundaria para adultos” en: Cappellacci Inés (Comp.) *La investigación en la formación docente Ministerio de Educación de la Nación*. E-Book. Buenos Aires
- Segato, R. (2003) “Habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel”. Recuperado de: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/segato.pdf>
- Scarfó, F. (2011) “El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos.” Recuperado el 5 de julio de 2015 de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r06835-11.pdf>
- Wacquant, L. (2000) *Las cárceles de la miseria*. Ediciones Manantial. Buenos Aires. Argentina.
- Terigi, F. (2000) “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares.” Conferencia dictada el 23 de febrero de 2010 organizada por el Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa.

Sobre las autoras

Dra. Carla Fernanda Avendaño Manelli

cavendano_manell@yahoo.com.ar

Doctora en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario), Licenciada en Comunicación Social (UNC) Docente e investigadora en la Universidad Nacional de Villa María. Directora del proyecto de investigación: “Procesos de re significación de la realidad a partir de experiencias de Comunicación y Educación en Contextos de Encierro. Caso: Servicio Penitenciario de Córdoba, Establecimiento N° 5 Villa María”

Lic. Claudia Esther Ceballos

claudiaceballos80@gmail.com

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Especialista Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro. Auxiliar docente del Instituto de Ciencias Sociales de la UNVM. Profesora del Instituto de Educación Superior del Centro de la República Dr. Ángel Diego Márquez. Coordinadora del Proyecto “Comunicación para la Inclusión” del Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María.

María de los Ángeles Romero Ramayo

maria_angelesromeror@outlook.com.ar

Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) período 2014-2015. Lic. en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María. Participante del Proyecto “Comunicación para la Inclusión” del Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María.